

# NOTICIAS DE LIBROS

## INDICE

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| Ciencia política.—Pág. 287.                     | Temas hispanoamericanos.—Pág. 327. |
| Sociología.—Pág. 301.                           | Historia.—Pág. 335.                |
| Relaciones internacionales.—Pág. 317.           | Derecho.—Pág. 341.                 |
| Temas del marxismo y comunismo.—<br>Página 319. | Filosofía.—Pág. 349.               |
|   | Varios.—Pág. 360.                  |

## CIENCIA POLITICA

JOSEPH R. STRAYER: *On the Medieval Origins of the Modern State*. Princeton University Press. Princeton (Nueva Jersey), 1970; VI+114 págs.

Como hecho se comienza constatando, hiperbólicamente, que «no hay salvación en la tierra fuera de la estructura de un Estado organizado. El hombre puede vivir hoy una vida razonablemente completa sin familia, sin residencia local fija, sin afiliación religiosa; pero sin Estado no es nada» (pág. 3).

Por otro lado, el Estado moderno ha hecho posible «tal uso concentrado de los recursos humanos que, so riesgo de perecer o de quedar indefinidamente sometida a un papel subordinado, no hay tipo de organización social que pueda resignarse a no ser organizada u organizarse como Estado» (pág. 4).

Para que el Estado exista es necesario la concurrencia de una serie de factores, entre los que se subrayan: 1. Una comunidad humana persistente en el tiempo y con contactos continuos entre sus componentes. 2. Una zona territorial estable básica, con un núcleo fijo, aunque varíen sus límites. 3. La formación de

instituciones políticas impersonales y relativamente permanentes que sean capaces de resistir tanto los cambios personales en el titular del poder supremo como un cierto grado de fluctuación en la cooperación de los subgrupos sociales; y 4. La adquisición por el Estado de autoridad moral, en virtud de la cual las lealtades básicas se trasladan a él desde la familia, la comunidad local o la organización religiosa.

Sobre esta base la tesis que el libro desarrolla consiste en que desde el siglo XII comienzan a darse en la Europa occidental todos estos datos, y es desde entonces cuando puede hablarse de incipientes Estados modernos. Se da por demostrada en este período la estabilidad de grupos humanos y la firmeza de su localización espacial, centrándose el estudio sobre el desarrollo institucional, pasando éste casi insensiblemente a ser un análisis de las primeras burocracias, entendiéndose por tales a grupos de funcio-

narios profesionales y especializados. En el occidente europeo tales estructuras comienzan básicamente para la administración de la justicia y la contabilidad y recaudación de los recursos económicos; desde estos sectores va extendiéndose paulatinamente a otros alcanzando sólo en épocas muy tardías a los asuntos exteriores, con el establecimiento de enviados diplomáticos permanentes, y a la organización de las fuerzas armadas.

A principios del siglo XVIII todos estos factores aparecen completamente consolidados y su conjunción nos presenta ya una realidad similar a la actual: «El Estado es una necesidad vital» (pág. 111). Contando con que, según lo expuesto, comenzaron a formarse los Estados hacia el año 1100, resulta que los hombres crearon instituciones que se aproximan ya al milenio de su vida, «una respetable edad para cualquier organización humana» (página 12).

El tránsito hacia las formas modernas de Estado es simultáneo con el declive del feudalismo, y éste, a su vez, tiene por causa el decrecimiento en la intensidad de las grandes emigraciones intra-europeas, con la consiguiente reducción de la inseguridad personal y la posibilidad de constitución de organizaciones políticas territoriales más amplias que las del señorío feudal. Por supuesto, en cuanto al feudalismo se admite la tesis general de Max Weber de que es una forma de organización «de aparición probable siempre que la conservación de una unidad política relativamente amplia está más allá de los recursos económicos y psíquicos de una sociedad» (pág. 14); en cambio, no se insiste, como Max Weber lo hubiera hecho, sobre el dato de que la cesión de tierras al señor feudal se hace a cambio de servicios militares y genera o implica un honor estamental en el cesionario (*Economía y sociedad*, 1.º, III, 12b a 14, y 2.º, IX, V; tomo 1.º, páginas 204 a 211, y tomo 2.º, páginas 810

y siguientes, de la edición en español).

Quizá las páginas más interesantes del libro sean las que se dedican a las tensiones entre las «nuevas burocracias» que surgen en torno al Príncipe, especialmente a partir del siglo XV, y que a la larga había de generar el régimen de consejos como núcleo de la administración central de lo que después la revolución llamaría el «Viejo régimen», y las burocracias más antiguas desplazadas hacia la periferia o con competencias locales. La lucha, por ejemplo, de los Parlamentos franceses contra las apelaciones de sus decisiones ante el Rey o los Consejos reales; o la similar de los Tribunales señoriales y locales británicos frente a los jueces reales itinerantes.

En cuanto al surgimiento de la «autoridad moral» del Estado se mantiene insistentemente que ésta emerge de la realidad política y que sólo *a posteriori* es formulada teóricamente. Bodino, por ejemplo, formula su doctrina de la soberanía, se nos dice, mucho después de que lo que él describe estuviera ya, efectivamente, implantado en la práctica; de hecho, sus elaboraciones y las similares son «intentos de hallar explicaciones y justificaciones teológicas y legales a un cambio que ya había ocurrido» (pág. 91), aunque, evidentemente, la formulación dogmática o teórica sirviera para reforzar el hecho mismo del cambio y sus consecuencias. En cualquier caso, ya Francia hacia mediados del siglo XIV era objeto casi de un culto por sus habitantes; «la lealtad al Estado deviene más que una necesidad o una conveniencia; se convierte en una virtud» (pág. 56).

Los argumentos en favor de toda esta construcción están presentados sólidamente y con una brillantez que hace sumamente agradable la lectura de este libro; por lo demás, se apoyan en una bibliografía abundante y, en una, no tan abundante, cita de textos. Aunque los

Reinos españoles, Castilla y Aragón, se citan incidentalmente como ejemplo de los fenómenos que se describen, el tra-

bajo está hecho con referencia virtualmente exclusiva a Francia e Inglaterra.  
MANUEL ALONSO OLEA.

HERBERT MARCUSE: *Counterrevolution and Revolt*. Beacon Press. Boston, 1972; 138 págs.

Se compone este último libro de Marcuse de dos partes bien diferenciadas: la primera de ellas comprende el capítulo I («The Left under the Counterrevolution») y el capítulo II («Nature und Revolution»); la segunda, un ensayo virtualmente independiente, tiene por tema «Arte y revolución», título del capítulo III. Una breve conclusión trata, sin demasiado éxito, de unificar la temática de las dos partes mencionadas. «Mucho del material» del libro, nos dice su breve prólogo, procede de lecciones académicas explicadas en el año 1970.

La idea central de la primera parte es la de que la satisfacción de las necesidades básicas ya está conseguida, desde hace tiempo, en los países técnicamente más avanzados, en las que, por lo tanto, puede darse por conseguido el nivel de productividad generalmente pensado como necesario para «la construcción de una sociedad socialista» (págs. 3 y 172). Estas afirmaciones de Marcuse, divergentes por completo de las contenidas en sus obras primeras, en las que la liberación de la necesidad ya no se ponía en presente sino que se pintaba como utópica (*Eros y la civilización* es la obra más significativa a este respecto), están, sin embargo, anticipadas, cuando no formuladas explícitamente en ensayos precedentes intermedios (señaladamente en *La agresividad en la sociedad industrial avanzada*, 1968, y en *El final de la utopía*, 1967; las versiones españolas de estos libros son de 1971 y 1968, respectivamente), y tienen como consecuencia, se nos dice, la derivación necesaria del radicalismo hacia otras finalidades y metas, hacia me-

joras cualitativas y no hacia aumentos cuantitativos de la producción.

Tal es el epílogo que la tesis halla en la nueva relación con la naturaleza y en la protección del medio ambiente a que se refiere el capítulo II. Parece como si si nos dijera que como «los chorros de la abundancia» están ya manando aquí y ahora resulta inútil y redundante la reflexión sobre la posibilidad de los mismos, con la consecuencia adicional de que, en las propias sociedades avanzadas, la clase trabajadora, liberada de las necesidades elementales, se ha integrado dentro de la sociedad en general, lo que a su vez motiva la posición dialéctica muy difícil de los radicales, o de la «nueva izquierda», que se ve obligada a «enfrentarse con la hostilidad violenta del pueblo contra ellos» (pág. 29).

El tema de la alienación, importante en general en la obra de Marcuse, a partir de su conocido primer análisis sobre Hegel y Marx en *Razón y revolución*, reaparece en este libro, aunque sin énfasis especial en la primera parte; siguen siendo abundantes las menciones del «trabajo alienado» y del «mundo del trabajo alienado» (por ejemplo, págs. 19, 20, 30, 71, 77, 94), las nociones de los cuales se dan por sabidas, así como referencias más vagas, por ejemplo, a las *comunidades* como «núcleos posibles... [de]... relaciones no alienadas» (pág. 51) o a la necesidad de romper con la que se titula de familiaridad opresiva de la sociedad actual y de sus formas de sensibilidad; lo que debería ocurrir «en una *segunda alienación*: la [ruptura con] la sociedad alienada» (página 152; las cursivas en el original);

este último tema enlaza inmediatamente con las críticas de la «sociedad de consumo», otro de los temas caros a Marcuse, y eje de una de sus obras más conocidas: *El hombre unidimensional*.

El capítulo III decía, es un ensayo de sociología del arte que guarda poca relación con los capítulos anteriores. Quizá la conexión pueda encontrarse precisamente en el tratamiento de la alienación que en este capítulo es tema central, como lo fuera en el estudio de la alienación artística hecho en *El hombre unidimensional*; el estudio, por otro lado, no varía sustancialmente respecto de sus precedentes en Marcuse. En efecto, la alienación, en el sentido de separación o apartamiento, «de la realidad estable-

cida está en el origen del arte; es una segunda alienación por virtud de la cual el artista se disocia metódicamente de la sociedad alienada» (pág. 97). Quizá la novedad o el desarrollo sobre tesis anteriores esté en que se formula la pregunta de si, lo anterior supuesto, el arte seguiría subsistiendo como tal en el futuro en una hipotética sociedad no alienada; el planteamiento mismo del tema parece llevar a una contestación negativa y, sin embargo, la respuesta es afirmativa: subsistirá el arte y, lo que es más notable, éste «deberá seguir siendo *alienación*» (pág. 103; las cursivas en el original); no abandonaría el arte «su extrañamiento respecto de la sociedad aunque perdería su carácter elitista» (misma página).—MANUEL ALONSO OLEA.

JEAN-MARC PIOTTE: *El pensamiento político de Gramsci*. A. Redondo, editor. Colección «Beta». Barcelona, 1972; 270 págs.

Marx ha creado escuela, pero son pocos, en realidad poquísimos, los que han aportado algo nuevo, o por lo menos algo que merezca la pena, a su pensamiento. Antonio Gramsci (1891-1937) es una de estas notorias excepciones. Con un equipo, del que forma parte Togliatti, funda, en 1919, *L'Ordine Nuovo* (curioso concepto si tenemos en cuenta de dónde le ha venido ulteriormente su popularización), en donde se potencia y articula tanta experiencia (y frustración) de la clase trabajadora del norte de Italia en el año clave de 1920, donde la huelga general se demuestra como un mito si es que con ello quiere derrumbar el sistema capitalista. En 1921 un grupo de socialistas (entre los que figura Gramsci, Togliatti, Bordiga, etc.), escinden el partido socialista italiano y funda el partido comunista. En 1922 Mussolini llega —le dejan llegar— al Poder. En 1926, tras la monopolización del Poder y del Gobierno por los fascistas, Gramsci es de-

portado y luego sentenciado a veinte años. Muere en la cárcel. Y en la cárcel recapita. Y escribe como puede, con documentación insuficiente y no pudiendo escribir lo que piensa en directo por temor a la censura. El Gramsci encarcelado en realidad se transfigura en un nuevo hombre, quiero decir en un nuevo marxista. Piensa por sí mismo. Y lo escrito lo deja en sus *Quaderni del carcere*, que revelan la originalidad, riqueza y profundidad de su pensamiento. Estos *Cuadernos*, en número de seis, fueron publicados por Einaudi, pero sin garantía científica.

El problema de su interpretación es discernir entre la vacilación del pensamiento del autor o bien llegar a la conclusión de que ciertos rodeos o ambigüedades se deben a que quería evitar la censura. Afortunadamente, para no embrollar más el asunto, el traductor español —Alfonso Bozzo— ha tenido el sentido común de no traducir del francés

(a su vez tomando los textos del italiano), sino que en la medida de lo posible se ha ayudado de la *Antología de Gramsci* que editó M. Sacristán y que sirve para casi todos los párrafos transcritos en el libro.

Esta tesis, ya que tesis es, la dirigió Lucien Goldmann. Busca el autor el concepto-clave alrededor del cual fundamentar y articular el masivo y heterogéneo pensamiento que alberga los *Cuadernos*. Este concepto es el de *intelectual*. El autor se centra exclusivamente en el análisis *interno* de la obra y no desde fuera de ella. En este sentido sólo se permite ciertas comparaciones con otros marxistas en las conclusiones. Igualmente hace constar que esta interpretación sólo es una entre las posibles, y que en modo alguno puede ser Gramsci todavía objeto de una interpretación definitiva.

En realidad no se trata de que se compare a Gramsci con otros marxistas, sino con el propio Marx. No sólo en muchas ocasiones sus pensamientos son distintos sino que son opuestos. La disección que del intelectual hace el italiano lo demuestra holgadamente. Pero donde el distanciamiento se hace patentísimo es contrastando con el leninismo del propio Lenin. Así se explica que Gramsci, no declarado hereje por el comunismo internacional o por el partido comunista ita-

liano, se le haya dejado relegado y, sin embargo, se le acoja como una de sus glorias. Su destino y triste final en una cárcel fascista (cuando para el leninismo, y no digamos el stalinismo, el fascismo era una mera diferenciación burguesa, pero burguesa al fin y al cabo) habrá coadyuvado a esta reverencia, no incompatible con no hacerle caso. Claro está que también hay que preguntarse si se hablaría de Gramsci a nivel ideológico sin la experiencia de la prisión y si esta experiencia la hubiera podido cristalizar por escrito si el fascismo le hubiera prohibido la utilización de lápiz y papel. Es lo que suele ocurrir en regímenes definitivamente brutales. Es difícil escribir las memorias en seis volúmenes — o en menos — en un campo de concentración stalinista o hitleriano, aunque es de suponer que alguna que otra habrá salido. Fue Gramsci quien captó en toda su magnitud, y hasta precisión, la verdadera fenomenología del fascismo a través de un análisis clasista que apunta como madre del cordero a la pequeña burguesía no industrial. Se queda corto al no incluir al subproletariado aunque lo refleje indirectamente al analizar el problema del *Mezzogiorno*. Sólo por esto Gramsci habría sido original. Sin embargo, hoy, todavía muchos escolásticos marxistas no lo han captado.—TOMÁS MESTRE.

B. BOURGEOIS: *El pensamiento político de Hegel*. Edit. Amorrortu. Buenos Aires, 1972; 154 págs.

Con la inmaculada claridad que siempre va inherente al pensamiento francés, ofrece Bernard Bourgeois una síntesis reflexiva y de interpretación de las dimensiones históricas en que se manifiesta expresado el pensamiento político de Hegel. Hace uso de una bibliografía fundamental: *Escritos juveniles teológicos de Hegel*, N. Nohl, 1907; *Correspondencia*, tra-

ducción de Carrère, tomo I, 1962, y tomo II, 1963; *Documentos sobre la evolución de Hegel*, 1936; *Escritos sobre política y Filosofía del Derecho*, 1913; *Filosofía del Derecho*; *Filosofía de la historia*; *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Pero no hace alusión a los grandes intérpretes del «joven Hegel», que tienen una importante palabra a la hora

de valorar el entramado político y su evolución dentro de la temática hegeliana. Me refiero a Dilthey y N. Hartmann, con análisis filosóficos globales; a Lukács, Garaudy y Marcuse, tendentes a descubrir las significaciones marxistas del pensamiento juvenil de Hegel; a P. Asveld con análisis rigurosos desde el punto de mira de una orientación teológica; a Peperzak y Rohrmoser que inciden en una interpretación socioética y religiosa. No se trata de una denuncia sino de una observación para el lector de este pequeño libro, quien tal vez pudiera formarse una idea excesivamente parcial de esta problemática.

Bourgeois sigue un método plausible que consiste en perseguir el proceso cronológico de las etapas que limitan circunstancialmente la obra hegeliana Tubinga, Berna, Francfort y Jena. Peldaño a peldaño se matizan sus ideas y aparecen revestidas de una etiqueta polarizadora de su pensamiento. En Tubinga descubre Bourgeois el «ideal hegeliano»; en Berna se cifra y afila su pensamiento bajo la «apelación a la razón»; en Francfort el tema dominante es la «apelación a la historia»; en Jena hace la síntesis de contrarios con una «reconciliación entre la razón y la historia». Y, ahora, se encuentra Hegel posibilitado para abordar, con madurez y realismo, el «pensamiento de la política». Con un método analítico-crítico mide Bourgeois el proceso cronológico de Hegel, con fases analíticas y con visiones globales o sintéticas, porque en Hegel la *verdad es el todo*. Y el Estado será «un momento del Todo pensado», encarnado el Estado en una fase inmanente al pensamiento del Ser, en la autoexpresión del Espíritu, en donde la Filosofía política es un *momento dialéctico* del Sistema de la Ciencia. Llega al extremo de divinizarlo laicamente: «es necesario venerar al Estado como a un Divino terrestre» (*Filosofía del Derecho*). No deja de ser sintomático que la

primera y la última obra publicada por Hegel aborden problemas políticos de actualidad. Cuando en Tubinga, en colaboración con sus colegas Schelling y Hölderlin, se entusiasma por la Revolución francesa y planta simbólicamente el «árbol de la libertad», hay algo en su espíritu que polariza intereses de pasión política. Crea un club en donde se entona «La Marsellesa». Pero llega a deslindar los campos de una «política legítima» y de una «política inauténtica». A Napoleón le podrá aplicar un veredicto taxativo: *eres "alma" del mundo, pero no eres "espíritu" del mundo, porque te falta la autoconciencia de lo que haces*. Así, el Estado en Hegel tendrá el revestimiento de notas absolutas y autorreflexivas: un «universo ético», un «todo ético», la «realidad de la idea ética», lo «racional en sí y por sí», el «poder absoluto sobre la tierra», el «verdadero Dios». Su Dialéctica de la Totalidad tiene en la teoría del Estado su mejor cumplimiento: «Totaliza» —absorbe (Ortega), sublima (Gurvitch), suprime-sublima (Jean Wahl)— los estadios intermedios de la realidad social.

Hay que contar con *La Filosofía del Derecho de Jena*, redactada hacia 1805-1806, que traduce ideas de Maquiavelo sobre la contextura dialéctica de su propio sistema embrionario: «El Estado es el espíritu absoluto, consciente de sí mismo y para quien nada vale sino él mismo, ni siquiera los conceptos de lo bueno y de lo malo, de lo vergonzoso y de lo infame, de la astucia y del engaño. El Estado se eleva sobre ellos, pues en él lo malo se concilia consigo mismo.» ¿Dónde puede hacerse emerger la validez de «los derechos inalienables del hombre»? El fascismo y el nacionalsocialismo en Italia y en Alemania, respectivamente, encarnan esta ética universal del Estado totalizador. El Derecho natural quedó desvirtuado en su fondo más prometededor: como defensor del hombre en

sus derechos absolutos, la persona como fin de sí misma y nunca como instrumento de ningún tipo de causa por muy excelsa que se considere.

En la presente obra no se encuentra la suficiente claridad de ideas sobre la problemática abordada, y el lector debe hacer un excesivo esfuerzo de comprensión para sacar agua clara. Da la impresión de que los textos aludidos a Hegel, en el tema, están como seriamente encajados y no incorporados reflexivamente a una interpretación meditada y crítica.

Por otra parte, a Hegel conviene seguirle en su itinerario doctrinal al ritmo de un pensamiento circular, en espiral, en juego de avance y retroceso casi pendular. Estimo que el autor ha captado perfectamente esta dimensión radical del «estilo de pensar» de Hegel, cuando afirma: «En este desenvolvimiento progresivo-regresivo, sintético-analítico, unificador-diferenciador —en suma, dialéctico, si la dialéctica es la unificación de la unificación y de la diferenciación—, el sentido del Estado es aprehendido al mismo tiempo como su *necesidad* y su *insuficiencia*». Pero, en realidad, no se pliega

Bourgeois a esta metodología registrada con acierto. Y más bien suma planos de enfoque linealmente.

Sería de una relevante confirmación, en el tema abordado, que el autor hubiera estudiado —aunque sólo a modo de apunte—, la influencia del «Aufklärung» en su visión racional y moral del mundo; qué duda cabe, su período de juventud está señalado por haber percibido en Kant su estímulo más firme y en el «Aufklärung» su inspiración más radical.

Dentro de los moldes limitados de la presente obra existe el suficiente rigor y enfoque para llevar al lector ya iniciado a arrostrar el estudio del pensamiento político en Hegel. Pero a Hegel, que nadie se ilusione, sólo se le lee a costa de un esfuerzo mental a la máxima potencia, y siempre que la lectura vuelva una y otra vez sobre los mismos textos. Esto debe quedar bien claro. Porque el intérprete de Hegel que elijamos será incapaz de descargarnos de nuestra aventura como lectores de la filosofía más concentrada de todos los tiempos.—FRANCISCO VÁZQUEZ.

FRANÇOIS BIOT: *Théologie du politique. Foi et politique. Eléments de réflexion.* Editions Universitaires. París, 1972; 248 págs.

El libro que pasamos a comentar intenta mostrar cómo se manifiesta en la realidad política actual el conjunto de exigencias contenidas en el Evangelio con la finalidad de poner las bases para que el mundo del mañana sea algo más feliz, algo más fraterno y algo más libre que el que nos ha tocado vivir (pág. 17).

El método seguido en la exposición de la realidad política es el siguiente: se relatan, en la primera parte, un conjunto de hechos, históricos y de actualidad, referidos a las relaciones de los cristianos con la política; en la segunda parte se trata de constatar los prin-

cipios políticos fundamentales contenidos en la Biblia, y, en la tercera parte, intenta el autor establecer los puntos esenciales para una acción de futuro en la política con base teológica. Así hechos, doctrina y acción son la tríada que permiten establecer al autor unas conclusiones.

En los hechos se ocupa de la cuestión político religiosa del segundo imperio francés, de las tendencias y tensiones alemanas de 1933 a 1945, de la situación doctrina y acción son la tríada que perbrasileña en la década 60-70, de las relaciones entre Iglesia y Estado en la Po-

lonía de la actualidad, y, por último, de la situación húngara en el momento presente.

Las consecuencias que saca el autor de los hechos constatados son que la mayoría de los cristianos aceptan el poder político establecido. Que los cristianos consideran a este poder como bueno, de manera que si se producen abusos del mismo la culpa no es de los que detentan el poder en su cargo supremo sino de aquellos que tratan de minarlo y aquí la Iglesia no es sino una víctima.

También concluye que frente a esta mayoría cristiana sometida al poder han existido siempre una minoría de «contestatarios» que se oponen a los defensores del poder. Ahora bien, estos contestatarios pueden clasificarse en tres grupos, según los motivos que utilizan para justificar su actitud.

En una primera categoría coloca a aquellos cristianos que viven con la nostalgia de otra forma de gobierno, verbigracia, los legitimistas franceses en el segundo imperio. Estos no suelen acudir a la fe cristiana para fundamentar sus pretensiones.

En la segunda categoría coloca a aquellos cuya oposición al poder político comienza con la tentativa de éste a intervenir en la vida y en la estructura de las Iglesias, verbigracia, las exigencias del poder nazi.

En la última categoría se encuentran aquellos cristianos que tratan de llevar a la práctica unas exigencias que ellos consideran evangélicas. El análisis de la realidad les lleva a constatar que el poder político establecido no sirve al bien de los hombres contribuyendo fuertemente a su explotación, en ellos subsiste «la influencia de múltiples factores: ideológicos, sociales, visiones económicas. Pero su explicitación no queda aquí: ellos afirman claramente que el Evangelio les obliga a un cierto comportamiento político» (pág. 93).

La investigación efectuada en la segunda parte hace, al principio, una constatación de los principios interpretativos de los textos bíblicos que han de aceptarse como los más oportunos; luego coge textos del Antiguo Testamento, de los que saca unas conclusiones, y del Nuevo Testamento de los que vuelve a sacar conclusiones.

Los textos entresacados, tanto de una como de otra parte de la Biblia, son escasos. En el Antiguo Testamento constata que afirma la presencia de Dios en la política, «la Biblia libera al hombre de todo destino, le ofrece la posibilidad de su responsabilidad ante el mismo Yahve, y también, por emplear una expresión moderna, ante la historia. Este es un mensaje que merece la pena entender» (pág. 140).

Por otra parte, el Nuevo Testamento, según el autor, enseña que no puede ser invocado para justificar el orden establecido, «Pero si él es revolucionario, esto no es porque invite a una rebelión contra el poder... María canta un cántico de revuelta de los pequeños y de los pobres contra los poderosos. Esto no es, por tanto, que invite a coger las armas contra ellos. Pues Dios mismo derriba a todos los poderosos que tienen al hombre cautivo» (pág. 165).

La tercera parte: «Búsqueda para una teología de la política», está dividida en tres capítulos: de la fe a la política, en la que se aprecia cómo el Evangelio no conduce a una sola opción política ya que no es un medio para la política sino únicamente un camino de meditación sobre ella. Toca, después, las dificultades que se encuentran al hacer una teología de la política, mirándolas desde los problemas: los cristianos en la vida socialista y los cristianos en la lucha de clases. Finalmente, se ocupa de las relaciones entre política y fe abordando las cuestiones que titula: el ser humano un animal político, fe cris-



tiana e ideología, y la fe cristiana utopía crítica de la política.

La obra sólo se ocupa de uno de los temas de la teología política, el que podría denominarse como teología de la actividad política. No se ocupa, prácticamente, ni de la teología de la manifestación del poder ni de la teología de los fines del Estado, ni de la teología de los derechos políticos; se ocupa muy escasamente de la teología de las sociedades universales y de la teología de la comunidad.

Ahora bien, en la obra se puede apreciar una toma de conciencia de que es necesario obrar con un conocimiento, lo más aproximado posible de la realidad y con un decidido espíritu de interven-

ción, no de mera teorización o de descripción. Sería interesante que, aun dentro de esta misma teología de la actividad política, se hubieran precisado más la función de la prudencia política, del compromiso, de la reacción frente al nihilismo político...

Contiene una bibliografía poco abundante sobre temas de teología de la política, en ella no están incluidas las obras utilizadas por el autor en el trabajo. Esta bibliografía es muy escasa teniendo en cuenta la abundancia de estudios sobre esta cuestión que han visto la luz en los últimos treinta años. Se echa en falta la ausencia total de la doctrina de la Iglesia (encíclicas, pastorales...) sobre esta cuestión.—M. C. ROVIRA.

BENITA LUCKMANN: *Politik in einer deutschen Kleinstadt*. Ferdinand Enke Verlag. Stuttgart, 1970; XI+286 págs.

Esa «pequeña ciudad alemana» es Bretten, situada al este de Karlsruhe; igual que todas las ciudades del Viejo Mundo, grandes o pequeñas, Bretten experimenta un acusado proceso de transición del pasado al futuro, no solamente en el campo del desarrollo económico, en general, e industrial, en particular, sino también desde el punto de vista psicológico-mental. Quizá más acertado sería el título de esta publicación: «Sociología política de una pequeña ciudad» alemana. Ya a la entrada insistimos en que es un excelente resultado de unas investigaciones que la autora llevaría a cabo durante varios años. Inconveniente: escasean esta clase de estudios en un mundo en plena explosión transformadora, sobre todo en Europa; en cambio, abundan obras sobre los grandes problemas sin saber cómo resolverlos, porque no se tienen en cuenta las realidades que, si se conocieron a fondo, contribuirían, precisamente desde abajo, a aclararlos e incluso a prevenirlos.

Bretten puede ser considerada como

una de tantas *polis* europeas; por su sistema democrático e institucional (política, administración, actitud frente a partidos políticos, medidas ejecutivas, etcétera); asimismo por sus símbolos políticos e ideología. El modernismo no es necesariamente un obstáculo para la conservación de los valores tradicionales de una comunidad.

El objetivo de las investigaciones de la autora es claro: ofrecer al público intelectual los resultados de una vida política concreta en esa «pequeña ciudad» alemana, que se encuentra en un proceso de transformación. En esta relación tuvo que enfrentarse con una serie de problemas como son, por ejemplo: ¿Cuáles son los problemas políticos de tal ciudad y cómo se resuelven? ¿Qué personas, grupos e instituciones influyen en su solución y hasta dónde llega su impacto político en el reparto del poder? ¿Qué papel corresponde a los electores? ¿Tiene sentido considerar esta pequeña ciudad como *polis*? ¿Cuándo se activan

y comprometen los ciudadanos o vecinos de la misma políticamente? ¿Hasta qué punto depende de las instituciones superiores jerárquicamente dentro de esa comunidad?

Es de particular interés el enfoque que se desprende de este cuadro de incógnitas, precisamente por intentar descubrir el auténtico fondo del problema: cuál es la imagen que tienen los vecinos de su ciudad como unidad política; qué es lo que les empuja a sentirse como miembros de la comunidad política; o hasta qué punto se consideran como integrados en la misma, etc.

Lo que se ofrece al sociólogo o al politólogo en este caso es un «microcosmos» de una moderna sociedad industrial democrática. Los demás factores, de carácter histórico, ecológico y administrativo, por ejemplo, sirven de instrumentos secundarios para suplir una que otra laguna en la configuración de los hechos. El *habitat*, la diferencia social, la interdependencia, los esquemas de «legitimación», etc... son otras tantas dimensiones analizadas.

Ahora bien, en la sociedad moderna ha cambiado mucho la vida en una comunidad reducida. La vida de los miembros de la comunidad ya no es tan comunitaria como antes; no obstante, siguen conservándose los valores tradicionales, aunque en forma diferente. El mundo exterior irrumpió definitivamente en su esfera vital, pero también transmite al exterior algo de lo suyo. *Intercambio* de valores es la expresión que mejor define la situación actual. Dichos valores no obligan; sin embargo, influyen en la mentalidad del vecino —tradicional o inmigrado—. Se aceptan por conveniencia y se abandonan porque son considerados como anticuados. Sólo que el abandono de las tradiciones, con las que se nace, no es tan sencillo como pareciera a primera vista. En cambio, suelen contribuir considerablemente a la integridad moral

de una persona en un ambiente extraño. Los valores innatos ofrecen seguridad de comportamiento y de acción, confianza en sí mismo.

A pesar de esos cambios, las corrientes modernistas se estructuran en una comunidad pequeña conforme a las condiciones existenciales de una comunidad pequeña. En una gran ciudad, su manifestación es completamente distinta. Excepto casos aislados, pasan a otro extremo, al que no es capaz de frenar, sino al revés, exagerarlas. Este es el peligro. La vida ha adquirido nuevas formas, ejerce nuevas funciones, por un lado, y deja de ejercer muchas de las viejas, por otro. Todo es distinto y, a pesar de todo, la vida ha de seguir desarrollándose ahí, y nada más que ahí, en esa pequeña ciudad...; es el enigma de la propia vida.

La obra comprende los siguientes campos de investigación: ciudad y espacio; sociedad y diferencias sociales; la *polis*; símbolos políticos e ideología. La crisis económica mundial de los años 30 y la tragedia de la segunda guerra mundial han minado el viejo orden social, provocando un vacío que hubo de suplir con algo nuevo, con la reconstrucción de Europa, cuyo impacto llega hasta la ciudad de Bretten; es preciso crear un mundo mejor; en un principio, nadie pudo enjuiciar los medios puestos a disposición de tal fin. Prevalecerían razones —y resultados— de carácter económico. Incluso se llegó a temblar ante la nueva civilización, civilización industrial. Al menos en Occidente, ya que en los países del bloque socialista o del Tercer Mundo, el hombre parece no conocer obstáculos ante la promesa de construir una nueva sociedad, y aunque surjan brotes de angustia, sus instituciones están firmemente atadas a los postulados ideológicos de la revolución mundial. Al menos, por ahora. Sin embargo, también aquí la última palabra corresponde a las realidades sociales y económicas.—S. G.

CLARA E. LIDA: *Anarquismo y revolución en la España del siglo XIX*. Siglo Veintiuno de España Editores, S. A. Madrid, 1972; 232 págs.

La autora de este libro, argentina, actual profesora de Historia de España y América Latina en la Universidad de Wesleyen (Estados Unidos) había dedicado en 1966 su tesis doctoral a los *Orígenes del anarquismo español* (1868-1884), con la cual incorporó al panorama político peninsular la ideología de contenido social radical como es el anarquismo. Extrañada —lo dice ella misma— por la rápida difusión y el éxito obtenido en España de este movimiento, decidió «explorar las causas de este espectacular desarrollo y buscar sus antecedentes más o menos cercanos», cuyos orígenes cree encontrar en las huelgas y motines del bienio progresista, en los primeros pasos de la organización sindical, en las primeras manifestaciones del campesinado contra las viejas oligarquías y las nuevas clases terratenientes; en una palabra, en la alianza entre las ideologías políticas y las protestas populares y la presencia de una vasta masa de jornaleros del campo y de la ciudad en lucha constante contra la explotación y el hombre.

El propósito del libro que presentamos es escribir la historia de estas causas: «una historia trágica de esperanza fugaces y miseria constante» en la que se conjugan la miseria y el descontento con las más audaces aspiraciones que, en el río revuelto de la revolución, puedan ser satisfechas, y esto sin pensar, claro es, en los medios para conseguirlo. La distancia existente entre las clases proletarias y los sectores acomodados hace a unos y a otros buscar alianzas en los partidos políticos, arrojándose el republicanismo español el papel de propugrador y defensor de los principios reformadores más populares (supresión de quintas, estancos e impuestos, legislación

obrera, abolición de la Monarquía y elecciones con sufragio universal), si bien la alianza entre el proletariado y los partidos republicanos «resultó demasiado precaria», ya que las masas populares, cada vez más audaces, no se conformaban con la transformación política, sino que exigían cambios sustanciales, de orden económico y social.

Lo cierto es que en este ambiente, la Primera Internacional encuentra en España un campo propicio, y a ella se adhieren en seguida el obrero industrial y el campesino. El movimiento anarquista se desarrolla rápidamente en la ciudad y en el campo, pero cada sector busca su forma peculiar de expresión: mientras los trabajadores fabriles recurren a la huelga como arma de combate, el campesino, todavía inserto en el mundo de la miseria rural, utiliza las únicas armas que conoce: la sociedad secreta y terrorista que culmina a principios de 1880 cuando se descubre la sociedad anarquista rural la «Mano Negra», que pone en crisis el movimiento obrero y señala la dimensión de la ruptura entre el campo y la ciudad.

La autora de este libro pretende «explorar algunas facetas hasta ahora olvidadas de las protestas populares y del anarquismo español en sus primeros años». Para ello, y pese a la escasez de fuentes, ha intentado utilizar, ante todo, «documentación de primera mano desenterrada en diversos archivos europeos, complementándola con la prensa de la época». Sin embargo, su visión es todavía fragmentaria, como lo son las fuentes, y si destaca unos aspectos más que otros, «se debe a la pobreza de datos y documentación con que necesariamente se encuentra el que estudia ciertos temas y períodos de la historia española».

Tras una «Introducción» sobre los orígenes del socialismo utópico en España, las sociedades secretas y asociacionismo obrero, la revolución de 1848 y la democracia española, consta el libro de siete capítulos en los que presenta, respectivamente, «El bienio revolucionario 1854-1856», «Republicanismo y revolución (1856-1868)», «Los republicanos federalistas en la gloriosa», «El bakunismo y la Internacional en España», «La Primera República y el catalanismo», «La insu-

rrección de Alcoy», «El anarquismo agrario (de la clandestinidad a la "Mano Negra", 1874-1884)». Un apéndice con unos comentarios de Marx al programa y reglamentos de la alianza internacional de la democracia socialista, y una extensa bibliografía sobre libros y folletos españoles y extranjeros, termina este libro en el que su autora, argentina y afincada en los Estados Unidos, escribe sobre *Anarquismo y revolución en la España del XIX*.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

PIERANGELO CATALANO: *Tribunato e Resistenza*. G. B. Paravia & C. Torino, 1971: 142 págs.

La obra que es objeto de nuestra atención se sitúa dentro del marco de la historia política filosófica. El autor es profesor ordinario en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Sassari, miembro del Comité técnico de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad estatal de Milán, y miembro del Comité técnico de la Facultad de Magisterio de la Universidad de Sassari.

Se pretende examinar «de qué manera la visión histórica de la antigüedad ha influido sobre algunos elementos del pensamiento de Rousseau y de la línea de pensamiento y de acción política que trae inspiración de Rousseau». Esta línea de pensamiento es calificada por Catalano como democrática en sentido propio. Al atender al pensamiento filosófico de Rousseau como factor fundamental de una línea de pensamiento político, hace constar el autor, en la parte dedicada a las nociones preliminares, que no pretende tomar posición sobre todas las posibles interpretaciones del pensamiento rusioniano, ni considerar implícitos en Rousseau los sucesivos desarrollos de aquella línea. Esta expresión nos da idea de la limitación del estudio que presentamos en un tema en el que es posible una reflexión mucho más profunda y

amplia. Al afirmarse en la obra que la línea de pensamiento de Rousseau era democrática en sentido propio, no encontramos la definición de democracia en este sentido tan propio, por lo que no podemos medir el alcance de esta afirmación, dada la diversidad de sistemas que en nuestro tiempo se denominan por estar de moda, con el calificativo de democráticos.

Según Catalano, Juan Jacobo Rousseau tuvo una visión histórica propia de la antigüedad, que aparece en su *Discurso sobre la Economía Política* y en el *Emilio*. La interpretación del pensamiento romano hecha por Rousseau influirá en la orientación de la Revolución francesa y en el pensar de muchos jacobinos. Es característica propia del pensamiento rusioniano la teoría de la soberanía popular «en sentido estricto», según la cual la soberanía pertenece a cada ciudadano. En tal sentido han de interpretarse las palabras contenidas en el libro III, capítulo I del *Contrato Social*: «Suponemos que el Estado está compuesto de diez mil ciudadanos... Cada miembro del Estado no tiene sino la diezmilésima parte de la autoridad soberana». A esta línea de pensamiento corresponden las aplicaciones de la soberanía popular hechas

por los jacobinos y los «sansculottes»; en el mismo sentido ha de interpretarse el artículo 7.º de la Constitución francesa del 24 de junio de 1793: «El pueblo soberano es la universalidad de los ciudadanos franceses». En la sesión de la Convención del 16 de junio de 1793 se sustituyó el término «República» francesa por el de «Pueblo» francés, en virtud de la propuesta hecha por Robespierre, que se contraponía a la propuesta de los girondinos. Como elementos propios del pensamiento democrático, derivados de la tradición antigua, pretende estudiar nuestro autor los conceptos de destierro, sublevación y resistencia (hasta llegar al tiranicidio), fenómenos en los cuales se manifiesta el aspecto negativo del poder del ciudadano.

Después de exponer unas nociones preliminares Catalano pasa a estudiar lo que constituye el tema central de su obra: *Tribunado y resistencia*. En el capítulo primero presta atención al influjo de Maquiavelo en la idea de *Tribunado* según Rousseau. La institución del Tribunado ha de relacionarse con los principios de libertad, pueblo y resistencia. Tal como lo presenta en el *Contrato Social* (libro IV, c. V) el *Tribunado* vendrá a ser para Rousseau una Magistratura, que sirva de término medio entre el Príncipe y el pueblo y que sin participar del poder legislativo ni ejecutivo tiene, sin embargo, facultad de oponerse al ejercicio de dichos poderes, sirviendo a las veces para sostener el Gobierno contra el pueblo, misión esta que ha correspondido en Venecia al Consejo de los Diez, sirviendo otras veces para proteger al pueblo soberano contra el Gobierno, como hacían en Roma los tribunos de la plebe, y a veces contribuyendo a mantener el equilibrio de una y otra parte, como hacían los éforos en Esparta. El Tribunado es para Rousseau defensor de la voluntad de la universalidad de los ciudadanos soberanos, carece de función

jurisdiccional y posee una misión política. La voluntad general no es en el sistema rousoniano la negación, sino la resultante de las voluntades y de los intereses particulares.

En el que pudiéramos llamar capítulo segundo de la obra, Catalano enumera los elementos de diversas corrientes de pensamiento que influyen en la matización del concepto moderno de Tribunado como instrumento de democracia. El primer elemento viene dado por las tesis ya desarrolladas por Cicerón y San Agustín, llamadas del «contrato social» y de la «soberanía popular», según las cuales es necesario el *pactum societatis* para que exista la sociedad política. A estas tesis corresponde la declaración dirigida al Concilio de Trento por Diego Lainez el 20 de octubre de 1562: «Verum est quod potestas regis est a Deo; sed falsum est quod sit immediate a Deo, quia est a Deo mediante re publica». Un segundo elemento se contiene en las tesis que afirman el derecho de resistencia del pueblo, tesis ya ampliamente discutidas en la doctrina medieval. La afirmación del derecho de resistencia no siempre estuvo unida a las teorías contractualistas de la soberanía popular. Un tercer elemento está contenido en la afirmación del poder de los «éforos».

Como puntos de encuentro de estos diversos elementos señala nuestro autor en los capítulos tercero y cuarto al P. Juan de Mariana y a Johannes Althusius. En su obra *De rege et de regis institutione* el P. Mariana considera particularmente la posición de los individuos en relación con el pacto que produce la sociedad, atribuyendo a ellos el derecho de resistencia popular, hasta el punto de que el «princeps», declarado enemigo público de la República, pueda ser muerto por un particular para el caso de opresión en que «sublata civibus inter se conveniendi facultate voluntas non desit delendae tyrannidis». El P. Mariana veía en

el *Justitia Maior* de Aragón un magistrado intermedio entre el Rey y el pueblo, una especie de tribuno, cuya figura analiza al tratar de la superioridad del poder popular con relación al Rey; los tribunos vendrán a ser un instrumento para limitar el poder real, en el sentido de que deben ser consultados por el Rey en los asuntos más importantes. El derecho de resistencia popular, individualizado cuando sea necesario, y el poder tribunicio como instrumento de la voluntad popular son dos conceptos distintos, aunque relacionados entre sí.

Por su parte, el jurista calvinista Johannes Althusius siente la influencia de la idea sobre el origen contractual de la sociedad. A diferencia del P. Mariana no admite la «individualización» del derecho de resistencia, pero elabora las modalidades de la resistencia colectiva hasta llegar a la sublevación, cuando el poder religioso se convierte en tiranía. En cuanto a los «éforos», Althusius hace evolucionar en sentido democrático la noción que encuentra en el pensamiento de los monarcómacos protestantes. Es de señalar como Althusius, al hablar del éforato, se apoya en la autoridad del P. Mariana y, sobre todo, de los juristas españoles, Diego Covarrubias y Fernando Vázquez.

Señala nuestro autor una línea de continuidad en el pensamiento que discurre a través del P. Mariana y Althusius hasta llegar a la Revolución francesa.

En el capítulo quinto manifiesta Catalano las discrepancias del pensamiento de Rousseau en relación con el de Montesquieu. La interpretación de Montesquieu es más cercana al pensamiento de Cicerón, mientras que el de Rousseau sigue la línea marcada por Maquiavelo.

El capítulo sexto recoge la oposición hecha al proyecto de Constitución girondino por parte de los jacobinos y más en concreto de Robespierre. En el proyecto de Constitución «girondino», Condorcet

había buscado formas legales para el ejercicio del derecho de resistencia por parte del pueblo, principio recogido en el artículo 2.º de la Declaración de Derechos de 1789. Cuando se discutía el proyecto «girondino» interviene con dureza Robespierre, llegándose a una forma de compromiso con la redacción del artículo que sigue: «Los hombres, en toda sociedad libre, deben tener un medio legal de resistir a la opresión. Cuando este medio resulta insuficiente, la insurrección es el más santo de los deberes». El 29 de mayo de 1793 quedó aprobada la redacción definitiva de la «Declaración de Derechos». En el club de los jacobinos, Robespierre concluyó su discurso incitando a resistir a la opresión, con estas palabras: «Je suis incapable de prescrire au peuple les moyens de se sauver. Celà n'est pas donné à un seul homme...». El 31 de mayo el pueblo se subleva.

El desarrollo del pensamiento de Robespierre y su manifestación a través de los jacobinos y «sansculottes» constituye el objeto del capítulo séptimo de esta obra. Su interés deriva de la atención prestada al desarrollo de la teoría de la resistencia y a las relaciones entre ésta y la idea del Tribunado. Los capítulos octavo y noveno exponen, respectivamente, el pensamiento de Gracchus Babeuf y de Filippo Buonarroti, por una parte, y el de Johan Gottlieb Fichte, por otra.

Partícipes de la línea de pensamiento rusioniano vienen a ser los jacobinos italianos, a los cuales presta atención el autor en el capítulo décimo. Algunos de ellos, por los años 1796-1797 afirmaron la exigencia del Tribunado como institución tendente a aumentar los poderes del pueblo, más allá de lo previsto en la Constitución francesa de 1795; recogen los italianos el aspecto económico de la democracia. Pueden verse en el presente capítulo las diversas manifestaciones de tendencias, cual son las defendidas por

Giuseppe Fantuzzi, Francesco Reina, Francesco Mario Pagano, V. Cuoco, inspirado este último más bien en Montesquieu.

El cambio operado en la idea de Tribunalado, con Sieyès y Napoleón, la referencia a la República romana del 1849, la relación entre la división de poderes y el «poder negativo» son objeto de la atención del autor en los últimos capítulos de su obra. Termina ésta con unos apéndices en los cuales recoge textos literales de autores como Maquiavelo,

Rousseau, Carlos Marx, añadiendo una relación de estudios sobre la antigüedad romana.

Los datos ofrecidos tienen un indudable interés para el estudioso, que desea conocer aspectos y manifestaciones de la idea del Tribunalado y resistencia. Hubiéramos deseado una mayor claridad al indicar cuál era la intención del autor y a la vez que nos indicara con mayor perfección cuál era la trabazón lógica y la continuidad en la línea de pensamiento.

LUCIANO BARCIA.

## SOCIOLOGÍA

S. N. EISENSTADT: *Modernización, movimiento de protestas y cambio social*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, 267 págs.

Desde el punto de vista histórico, dice el autor, «la modernización es el proceso de cambio hacia los tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se establecieron en la Europa Occidental y en América del Norte, desde el siglo XVII, hasta el siglo XIX, se extendieron después a otros países de Europa, y en los siglos XIX y XX, a América del Sur y a los continentes asiático y africano».

Las sociedades modernas o en modernización proceden de diversas sociedades tradicionales, y estos diferentes puntos de partida han influido mucho sobre los perfiles específicos del desarrollo; sin embargo, encontramos muchas características comunes que trascienden de las comunidades nacionales o estatales y que quizás constituyen la médula principal de la modernización de una sociedad moderna.

El enfoque que se da a estos problemas de modernización en general y de modernización política en particular es un enfoque sociológico mediante el cual el autor analiza las características y problemas principales de las sociedades modernas y de las que se modernizan.

Entre estas características fundamentales de la modernización se encuentran la movilización y la diferenciación social, la diferenciación estructural continua y los cambios, los sistemas de organización y *status*, el proceso de acceso de grupos sociales más amplios a las esferas institucionales centrales en los campos político y educacional y las tendencias consensuales de masas que se dan en las sociedades modernas.

Eisenstadt, aborda el núcleo del problema al pasar a exponer que el hecho de la modernización determina cambios continuos, lo cual abarca procesos de desorganización y dislocación que hacen surgir constantemente problemas sociales, rupturas y conflictos entre los diversos grupos, y movimientos de protesta y resistencia al cambio.

«Por más importantes que fuesen los diversos problemas sociales y por más que se hubiesen convertido en centros de la política social, sólo bajo condiciones muy específicas concernían directamente a la institución central y a la sociedad cultural, y por ello fueron focos y símbolos de controversias políticas. Sin

embargo, en ciertos casos concretos los conflictos sociales pudieron adquirir importancia simbólica central, y dichos conflictos estuvieron, por su misma naturaleza, relacionados con los distintos procesos de desorganización social y no con los cambios totales en la estructura interna de los grupos mayores y su lugar dentro de la sociedad. Fue a partir de estos cambios, que se desarrollaron los principales movimientos y orientaciones de protesta y transformación en el seno de las esferas centrales, culturales y políticas de las sociedades modernas.»

Los temas principales de la protesta social fueron, en primer lugar, la búsqueda de principios de orden y justicia sociales y la legitimación del centro, en general, y de los grupos gobernantes en particular; en segundo lugar, la naturaleza de la nueva comunidad surgida, sobre todo civil, política y cultural, especialmente la búsqueda de nuevos símbolos comunes; y en tercer lugar, la posibilidad de alcanzar una expresión plena para la creatividad humana y cultural, para la dignidad personal y para la relación interpersonal real o pura, dentro de las estructuras especializadas y diferenciadas y de la compleja división del trabajo. Alrededor de estos temas se desarrollaron diferentes versiones que oscilan entre las orientaciones extremas de rechista e izquierdista. No obstante, cualesquiera fuesen las diferencias entre el alcance y la intensidad de las demandas de protesta en las distintas sociedades modernas, puede advertirse una característica común decisiva: el hecho de que éstas encarnan continuamente problemas nuevos y cambiantes.

Llegamos así, mediante el análisis del cambio estructural, a la cuestión crucial que la modernización crea y que es el «problema del desarrollo sostenido», de la capacidad de la estructura social emergente para enfrentar estos cambios continuos, es decir, la posibilidad de des-

arrollar una estructura institucional capaz de absorber problemas y demandas constantemente cambiantes. «Esto es lo que constituye el problema central y el desafío de la modernización.»

Partiendo de la diversidad estructural de las diferentes sociedades modernas determinada por dos variables principales, a saber: el diferente punto de partida histórico y las distintas orientaciones de las élites modernizantes; en la segunda parte del libro se nos ofrece un análisis de los tipos principales de pautas de modernización disponiendo las indicaciones referentes a las mismas según dos grandes aspectos: Por una parte la diferenciación estructural continua, el choque de grupos más amplios contra el centro y los problemas que surgen de estos procesos, y por la otra, la capacidad de los centros para afrontar dichos problemas, para adoptar disposiciones contractuales y precontractuales adecuadas, así como los símbolos convenientes; intentando, de esta manera, llegar a una mejor comprensión de las razones de esta variedad estructural y de las condiciones que llevan al crecimiento sostenido, comparadas con las de regresión y derrumbe que surgen, por lo general, por la persistencia de ciertos rasgos básicos de dualidad estructural, combinados con una eficacia relativamente reducida de las instituciones centrales.

El autor distingue dos fases de modernización: una primera cuyas características estructurales son: «La escala relativamente pequeña de diversas organizaciones nuevas, la aparición de muchas organizaciones específicas orientadas hacia metas preestablecidas, el desarrollo de mercados, aún restringido, y de recursos flotantes en las grandes esferas institucionales, y el predominio relativo de resortes reguladores y distributivos públicos, de representación, comunales o profesionales.»

Estas características aparecieron, de



manera gradual, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, en Europa occidental, Inglaterra, Holanda, Países Escandinavos, Estados Unidos y dominios de habla inglesa, en donde la modernización fue autóctona y espontánea, continua y pluralista. En esta fase las clases superior y media predominan en el proceso que se extiende gradualmente a estratos más amplios. Los problemas generales planteados se relacionan con la «forma en que los grupos estratos más amplios se incorporan a las instituciones centrales de la sociedad, la forma de cristalizar sus diversos problemas en orientaciones de protesta y demandas políticas y traducirlas en diversas políticas que extiendan el alcance de las instituciones centrales de la sociedad, y la medida en que se desarrollan realmente en el centro los marcos de cohesión y las entidades nuevas flexibles y colectivas».

Después de un análisis de los procesos de modernización particulares de Francia e Italia, se pasa a analizar los casos posteriores de la misma en esta primera fase, que son casos de modernización fragmentaria ocurridos por un impulso que venía desde fuera. «A medida que la modernización se extendió primero al Centro y al Este de Europa y luego al cercano Oriente, lo hizo hacia sociedades cuya base social era diferente a la Europa occidental.» Tales son los procesos en Alemania y Rusia en el siglo XIX.

El proceso de modernización de Japón tiene especial interés porque, aunque el impulso llegó bajo el influjo de la expansión occidental, ha sido el único país que sin pertenecer al Occidente europeo, no exhibe las características básicas de la organización fragmentaria.

La segunda fase de la modernización se caracteriza porque el proceso de la misma se desarrolló casi en su totalidad bajo el impacto de fuerzas externas. Todas las sociedades pertenecieron en su

etapa inicial de modernización al tipo de sociedad desintegrada, tendiéndose, en la mayoría de los países, a una marcada discrepancia entre el bajo nivel de movilización y transformación en los campos económico y cultural, por una parte, y el alto nivel de movilización en lo ecológico y político, por la otra.

Uno de los mayores problemas de estas sociedades fue la necesidad de desarrollar centros totalmente nuevos con lo cual se dio primacía a las consideraciones políticas y de poder, teniendo particular importancia dentro de éstas las políticas agrarias, las políticas industriales y las económicas y educacionales.

En esta segunda fase se distinguen varios tipos de sociedades que se pueden enmarcar en dos grandes grupos: una, está representado por la mayoría de los países iberoamericanos, y se caracteriza por el permanente desenvolvimiento de procesos de movilización contrapesado por una relativa incapacidad para la consolidación de centros nuevos eficientes. Los restantes son aquellos cuyo centro anterior, débil o tradicional, ha sido suplantado a raíz de un movimiento revolucionario, por nuevos centros más modernos. A su vez estos últimos se pueden subdividir en tres subgrupos correspondientes a tres tipos diferentes de revoluciones: la revolución comunista, que tiende a establecer un régimen totalitario, como en Rusia y después en China; la revolución nacional interna dirigida contra un régimen autocrático tradicional oligárquico, como en Méjico y Turquía, y, por último, las diversas revoluciones nacionalistas contra regímenes coloniales extranjeros que luego instauraron los nuevos Estados postcoloniales de Asia y Africa

Tras el análisis de estas pautas específicas, Eisenstadt llega a enunciar en sus «conclusiones preliminares» que frente a las diversas posibilidades de estancamiento y de derrumbe existen tipos diferen-

tes de crecimiento sostenido, cuyas condiciones no vienen determinadas sólo por los índices sociodemográficos o estructurales, ni por la diversidad estructural que acompaña a la modernización, ni por la interrelación entre el desarrollo económico y el político sino que es preciso tener en cuenta otras variables, tales como las orientaciones modernizantes de las diferentes élites, las relaciones entre estos grupos innovadores y los estratos más amplios, y los niveles institucionales donde actúan, o la secuencia temporal de la modernización.

El desarrollo de una estructura institucional moderna y flexible que facilite el desarrollo de estratos cohesivos se ha de producir tanto en la esfera política mediante la combinación entre los aspectos innovadores (partido político, opinión política y liderazgo independiente) y los conservadores (ejecutivo y burocracia) de las instituciones políticas, como en la esfera más amplia de la organización social, mediante la flexibilidad del *status*

y las tendencias opuestas a la congelación adscriptiva de las disposiciones estructurales.

«De esta manera, en la medida en que la modernización de las instituciones políticas centrales ocurre antes que en las periféricas, sin que al mismo tiempo se cierre el camino de su incorporación, tanto mayores serán las probabilidades de un desarrollo sostenido. Asimismo, estas probabilidades son mayores en la medida que la transformación ideológica y religiosa interna de los grupos sociales, por una parte, y su integración dentro de los marcos económicos modernos, por la otra, ocurre antes de su politización total; en función del desarrollo de demandas políticas excesivas. Por último, el desarrollo de mecanismos reguladores internos tiene más éxito cuando los valores internos y la transformación del *status* se acompañan con la diferenciación económica, o al menos no quedan muy rezagados.» — MARÍA LUISA MARÍN CASTÁN.

MICHEL CROZIER: *La sociedad bloqueada*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.

Aparentemente nos encontramos ante un libro más, dentro de la serie de pequeños ensayos que los modernos sociólogos dedican a uno de los temas que más preocupan en este momento. Nos referimos al problema del cambio social en una sociedad avanzada, con un desarrollo técnico progresivo y apasionante y unas superestructuras enquistadas en tiempos anteriores que no pueden responder a las nuevas exigencias sociales. Pero decimos, aparentemente, porque en el libro de Crozier (tres partes bastante diferenciadas entre sí) encontramos como esencialmente concreto el planteamiento de su propia situación, como científico social, ante los mismos fenómenos que él pretende exponer dándoles un tratamiento abstracto. Su desconcierto me-

todológico e ideológico ante las evidentes crisis (por ejemplo, el mayo 68) y transformaciones sociales, y su necesidad de compromiso con una elaboración lo más científicamente posible y constatable de hipótesis y previsiones ante el devenir social. Su grado de explicación previa, el prólogo de su librito, que nos deja con una idea bastante clara de las posiciones de los científicos sociales ante la problemática presente y *modus operandi* característico de las más significadas escuelas. Pero que nos encubre, o no aclara, su propia posición y la de su escuela. Incluso el hecho de que en los momentos más evidentes y específicos de su ensayo, (poder, burocracia, universidad) su idea del tema sea, aparte de una descripción correctísima que demuestra

un trabajo y un conocimiento del terreno extraordinarios; sin embargo, decimos, su propia idea sea una pirueta textual por decir pero sin afirmar, y negar pero con reservas. Y aquí es donde claramente situamos a Crozier.

Hay algo, en este sentido, que nos obliga a pensar necesariamente en una escuela, la sociología del conocimiento alemana, con su necesidad de buscar el arreglo de la sociedad desarrollando sus posibilidades al máximo dentro del campo de lo racional. Nos acordamos rápidamente de Ortega, con su comprensión abierta a toda la extensa gama fenomenológica de la sociedad en abstracto (en filosófica abstracción, diríamos) y con su descomunal dispersión ante las situaciones concretas. Nos acordamos de Adorno y Horkheimer con sus esfuerzos por lograr una visión general de la sociedad, pero no definitiva. Nos acordamos del mismo Marcuse y su rechazo de la ideología por inherencia a su propia situación de clase como científico-intelectual, y vemos una idea que entronca en un sector, cada vez más amplio, de la sociología. La idea con que concluye Crozier su prólogo —exposición de la sociología actual—: A mayor conocimiento, mayor libertad. Lo cual supone una búsqueda interesada en la supervivencia de los criterios de la sociedad occidental. (Nos remontamos, *in extremis*, al esquema Kantiano de «Cultura + valoración = civilización») tratando de salvar la idea del individuo en libertad frente a otros enfoques (contacto con los trabajos y tesis voluntaristas de Lazarsfeld y otros.)

De las tres partes que componen el libro, seguramente es la primera, «Las nuevas bases de las relaciones sociales en las sociedades avanzadas», donde más claramente podemos percibir estas preocupaciones de objetividad y método, unidas al deseo de superar unos esquemas weberianos no valorativos, introduciendo la hipótesis del mejoramiento social a tra-

vés del cambio. Partiendo, sobre todo cabe señalar esto, de un trabajo arduo por buscar nuevos caminos de planteamiento para un tema muy viejo: el problema del poder y su planteamiento actual.

Crozier arguye que este problema necesita en la actualidad plantearse, más que de una forma histórica, de una forma sociológica. Alude al tabú del poder y a la necesidad de interpretarlo, en su necesidad, con arreglo a sus posibilidades dentro del marco institucional social, partiendo de algo que ya estableciera Robert Dahal (en quien manifiestamente se inspira), se trata del hecho evidente de que el poder ha de situarse en equilibrio, o mejor dicho, que la función socialmente útil del poder estriba en el equilibrio formal, a través de la negociación real, entre las fuerzas, sectores, grupos o individuos que constituyen el marco y contexto de dichas relaciones de poder.

A nuestro juicio, es la parte más interesante del libro. Crozier afirma que el poder no existe en sí mismo en la práctica, la relación de poder sólo se establece cuando las dos partes se integran, al menos temporalmente, en un conjunto organizado, y esta relación surge de una negociación implícita de cara a unos objetivos. Y la idea que propone Crozier como fuente del poder, su negociación estriba en el control que una de las partes ostente sobre una laguna (o zona de incertidumbre) de la organización y que afecte a la consecución de los fines propuestos.

Vemos a Crozier intentando explicar que el poder es necesario, pero en el desarrollo social el poder ha de ser una negociación continua, lo cual quiere decir, más o menos, interacción instituciones-individuo (o grupos). Quedando así expresado el papel importante que tiene en estas negociaciones el lado técnico, científico e intelectual (sobre todo a nivel

de información) por lo que Crozier cree que se salvaguarda el interés social de la innovación.

En esta primera parte señala el autor la necesidad de la técnica y de la informática («información es poder...», dice Crozier). Así como la urgencia de aplicar la auténtica participación social. Hace una crítica bastante ajustada de la idea de participación tribal y opina que a esos niveles que propugnan algunos incipientes movimientos ácratas (mayo 68) la coacción social impide la verdadera participación (Durkheim). Y observa que en el fondo de estas formulaciones simplistas lo que hay es un miedo del individuo a enfrentarse con la responsabilidad de sus propias decisiones (idea de Fromm, «miedo a la libertad») existe un problema previo a la participación, que son las reglas del juego establecidas por el poder y que no es fácil resolver, pero que en su dialéctica origina este hecho un progreso.

El segundo ensayo del libro está dedicado a «La sociedad francesa como sociedad bloqueada». Y es la plasmación práctica y la constatación empírica (estudio del sistema administrativo francés) de sus postulados anteriores.

Explica el malestar de la Administración pública francesa (es interesante señalar su otro libro, *El fenómeno burocrático en Francia*) como producto de sus mismas contradicciones jerárquicas, deficiencias estructurales arcaicas y «niveles de tapón» entre sus distintos estratos. Esto, a su vez, produce lo que él llama una «sociedad bloqueada». Cada pirámide

administrativa está cerrada sobre sí misma y es tan incapaz de comunicarse con las otras pirámides como con su entorno. Es ahí donde se percibe lo que Crozier llama un «aprendizaje institucional», que consiste, más o menos, en que las propias instituciones se vayan abriendo a recibir e informar, rompiendo su esclerosis (un ejemplo de nueva institución administrativa francesa sería el Comisariado del Plan).

También aplica esta visión del bloqueo a las estructuras universitarias y cree Crozier que la inhibición y distancia entre profesores y estudiantes determina el repudio de éstos por aquellos y la protesta en general. Lo cual supone simplificar un tanto ligeramente este problema, algo que un sociólogo de pretendida científicidad no debería hacer nunca. Pero Crozier es el primero en afirmar que los acontecimientos del mayo 68 le cogen de sorpresa.

Por último, en su tercer ensayo, «Las vías del cambio», Crozier pasa revista a la situación del método intelectual y su necesaria renovación, persistiendo en su concepción un tanto elitista de la idea de cambio, aunque no dogmática. Plantea algunos problemas, siempre en abstracto (creemos que es esta la parte más floja de su libro en aportaciones) y tras una indescifrable «carta a los estudiantes», en la que notamos cuánto le preocupa la situación estudiantil, termina con un alegato reformista, refiriéndose a la Francia que tendría que decir «sí» o «no» al gaullismo.—LORENZO NAVARRETE MORENO.

**LÉO HAMON:** *Acteurs et données de l'histoire*, I, Presses Universitaires de France. París, 1970; 360 págs.

Contiene este libro un ensayo de exposición sociopolítica de los elementos y condiciones que influyen en los grupos comunitarios para determinarlos a rea-

lizar una acción futura. Como dice el autor en la introducción del libro es el fruto y la consecuencia a la que ha llegado después de participar activamente

en la política, reflexionando profundamente sobre los hechos no sólo pasados sino presentes. Trata de sacar de esta experiencia unas enseñanzas susceptibles de ser transmitidas.

El autor es consciente al reconocer las múltiples influencias que ha recibido y que en gran manera condicionan su pensamiento. Estas son la experiencia de la lucha política, los condicionamientos psicológicos de las distintas corrientes de pensamiento recibidas en su juventud (antifascismo y comunismo) y su actividad profesional, sobre todo como profesor universitario, que le obligan a mirar las cosas desde un prisma susceptible de transformar lo observado y pensado en algo transmisible para ser útil a los demás.

En el libro se tocan la mayoría de las concepciones sociopolíticas existentes, la metodología en el estudio de la historia y algunos de los sistemas que tratan de establecer futuribles históricos (o profecías) con la intención de que habrá necesariamente de cumplirse. Todos ellos problemas muy de actualidad atacados con un escepticismo más destructivo que constructivo.

Según se dice en la introducción el tomo II de la obra, que no ha llegado a nuestras manos, se dedica específicamente a la reflexión sobre algunos problemas políticos contemporáneos. Ello con la misma finalidad antedicha de aportar alguna cosa nueva, especialmente en cuanto a la metodología de las ciencias sociales.

Este primer tomo está dividido en dieciocho capítulos, al final hay un breve anexo titulado «Sociedad global y sociedades particulares». No contiene ningún aparato bibliográfico y las referencias a doctrinas de pensadores, tanto actuales como pasados, se hacen por el sistema de citas de ensayo. Por tanto, es un libro no propiamente científico sino de meras sugerencias que expone una serie de opiniones personales de manera

amena y dirigida a ejercer un impacto influidor sobre el lector.

Los cuatro primeros capítulos del libro exponen una reflexión general sobre el determinismo social, el juego y combinación de los diferentes factores existentes en una sociedad, una crítica de la llamada causalidad exterior en una sociedad determinada, bien que esta influencia sea buscada por algunas sociedades para atraerse a su núcleo de influencia a otras sociedades (verbigracia, captación de las élites de los países del Tercer Mundo por las grandes potencias), bien porque las sociedades traten de alcanzar por sí un acercamiento a niveles sociales que consideran apetecibles. Dentro de este mismo grupo de problemas se ocupa de cómo los valores exteriores a una sociedad pueden hacer cambiar los postulados en los que está basada, es decir, la transformación social no buscada por la sociedad en cuestión ni por otra sociedad influyente sino por algo que se produce en un momento dado y que hace cambiar todo como, verbigracia, la transformación que acarrea la recepción del Derecho romano y que dará a la larga lugar a todo el Renacimiento. El autor analiza esta transformación con el ejemplo de la influencia de la doctrina de Marx no sólo en las sociedades que han adoptado oficialmente su filosofía sino en todas las sociedades de nuestro tiempo.

Los cinco capítulos siguientes tratan del margen que queda al hombre de acción para llevar a cabo su labor dentro de las sociedades, la cristalización de determinadas posiciones, las influencias que pueden ejercer sobre estos hombres de acción los elementos exteriores, el rôle de las élites, el efecto de una acción deliberada en la historia por un personaje, es decir, análisis del que puede denominarse líder social o político que arrastra a un grupo y luego a una masa, no sólo dentro de una sociedad sino con reper-

cusiones en otras sociedades y en otros momentos históricos.

Los cinco capítulos siguientes (del X al XIV) exponen lo que podría denominarse la «lucha social», las reglas del juego dentro de la sociedad para mantener el equilibrio de las tendencias. Distingue que las sociedades estén constituidas voluntariamente o estén constituidas por algo artificial. En el primer caso hay una solidaridad de sentimientos que las hace más estables y menos permeables a las influencias externas, los procesos de lucha internos son más firmes. En el segundo caso lo que suele servir de núcleo de unión es un interés fijo y cuando este interés se ha alcanzado la vigencia de la sociedad peligra, entonces o bien aparece un nuevo interés o bien se transforma la forma societaria. Tanto en uno como en otro grupo de sociedades es necesario constatar, según el autor, las acciones voluntarias y los datos sociales, la sindicalización de los intereses y su organización para que estén al servicio de una organización política, la cooperación...

En los capítulos XV y XVI trata el autor de establecer el conjunto de com-

binaciones que pueden darse en las «luchas» antes expuestas de su análisis, tratando de prever de alguna manera la acción futura del hombre en sociedad. Titula estos capítulos: «Sentido de la historia y efecto de la acción histórica, la libertad de acción» y «Determinismo, leyes y combinaciones sociológicas».

Los dos últimos capítulos abordan la exposición de todas aquellas pautas y conductas sociales de protesta que van en contra de lo preestablecido o predeterminado, bien por la sociedad misma, por los grupos dirigentes o por las ideologías reinantes: es la acción revolucionaria que se lleva a cabo o por un grupo o por un sujeto pero que causa algún impacto en la sociedad comunitaria. La presencia de estas actitudes de protesta es continua en todas las sociedades a través de todas las épocas.

El libro esboza una enorme cantidad de cuestiones sociopolíticas sin darle la suficiente atención, de la lectura del mismo aflora insatisfacción en el lector al no encontrar ni una línea clara para una posible actuación en la política ni una crítica suficientemente construida sobre los problemas tratados.—M. C. ROVIRA.

DOS SANTOS, VASCONI, KAPLAN, JAGUARIBE: *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1972; 188 págs.

Bajo el título general *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*, José Matos Mar ha reunido cuatro interesantes trabajos en los que se exponen nuevos aspectos del proceso de dependencia de los países iberoamericanos. El punto común de estos trabajos es una oposición a la «ideología del desarrollo» o justificación del estado de colonización en Iberoamérica como medio para alcanzar un desarrollo económico que resultaría difícil de lograr desde una situación de independencia.

En el primero de estos ensayos, «El

nuevo carácter de la dependencia», Theotónio Dos Santos plantea los grandes cambios operados, desde el final de la última guerra mundial y, sobre todo, durante los últimos años, en el carácter del capital extranjero en general —y en el de los Estados Unidos en particular— destinado a Iberoamérica. Brasil es el país que sirve como ejemplo en el análisis del significado de tales cambios. Una vez planteado el papel estratégico asumido por el gran capital en la economía del Brasil y en la de los países iberoamericanos en desarrollo, así como «el carácter

monopólico del desarrollo para tales países y el dominio del capital extranjero sobre los sectores más dinámicos de su economía», Dos Santos estudia las relaciones entre las tendencias expuestas y la evolución de la estructura del poder y de la sociedad brasileños, y llega a la conclusión de que la radicalización política que surge en este país es una respuesta a la nueva situación, en la que el Estado y su burocracia se encuentran sometidos a estructuras de poder controladas por el capital monopólico.

El trabajo de Tomás Amadeo Vasconi, «Cultura, ideología, dependencia y alienación», es un resumen de su participación en los seminarios del equipo de investigación sobre Relaciones de dependencia en Iberoamérica, de la Universidad de Chile. Se ocupa Vasconi del papel que juegan las ideologías en el desarrollo de los países de Iberoamérica y, partiendo de un intento de conceptualización de los términos de ideología, alienación y dependencia, llega a la conclusión de que las clases dominantes iberoamericanas sufren una «alienación» que les impide captar y resolver los problemas de sus países. Esta alienación se explica a través del concepto de dependencia que, a su vez, muestra nuevas facetas desde el comienzo del proceso de industrialización de Iberoamérica.

A continuación Marcos Kaplan analiza las características y funciones del Estado en Iberoamérica a lo largo de la historia, insistiendo en los problemas que plantea su dependencia del exterior. El título de este trabajo es el de «Estado, dependencia externa y desarrollo en Iberoamérica».

«Causas del subdesarrollo iberoamericano» es el cuarto y último de los estudios

aquí reunidos. Su autor, Helio Jaguaribe, establece dos hipótesis para explicar el subdesarrollo de los países iberoamericanos: una será la de la «sociedad dualista»; la otra, la de «mercados insuficientes y masas excesivas». «Iberoamérica —dice Jaguaribe— se ha conservado como una región subdesarrollada desde la independencia hasta las primeras décadas del siglo XX, porque se vio llevada a convertirse en una sociedad dualista, en la cual la optimización de los fines de la *élite* no fue compatible con los intereses básicos de la masa, y de ese modo previno la integración social de los países en cuestión, estableciendo en ellos un régimen social... no conducente a sus respectivos desarrollos nacionales.» «El impulso iberoamericano hacia el desarrollo nacional, a fines de la década del cuarenta y durante la del cincuenta, no condujo a un nivel autosostenido porque, hasta donde el proceso fue inducido por la demanda doméstica, los mercados nacionales probaron ser demasiado pequeños y, hasta donde fue promovido por los esfuerzos deliberados de los Gobiernos nacionales, los costos de incorporación de las masas en los centros de participación y de su mayor consumo probaron ser sustancialmente superiores a los límites aceptables por el nuevo establecimiento.»

De algunos de estos trabajos se desprende la idea de que las *élites* iberoamericanas no tomarán medida alguna para poner remedio al papel de subordinación de sus países, porque ello iría en contra de sus intereses de clase, y que la liberación sólo es realizable a cargo de los movimientos nacionalistas populares. En todo caso, un problema inmediato para Iberoamérica parece ser el de la elección entre nacionalismo y desarrollo.—MARÍA J. TRIVIÑO.

ALAN FOX: *Sociología del trabajo en la industria*. Versión original en inglés. Editado por Collier-McMillan Publishers. 2.ª edición. Londres, 1971; 218 págs.

Como se dice en el prefacio de esta monografía, su propósito principal es el de sugerir el armazón teórico que permita pensar sobre las relaciones entre el trabajo y los mecanismos y estructuras sociales que lo rodean. La esperanza del autor es la de que sus lectores encuentren que la extensiva selección de temas incluidos en la obra cubra una parte sustancial del área comúnmente definida como sociología industrial y conecta con otros campos de estudio sociológicos, tales como la estructura de clases:

Bajo este punto de vista, el autor analiza:

a) El papel que el trabajo significa en la vida de los hombres y la sociedad partiendo del hecho indudable de que el trabajo es necesario para la obtención de bienes y servicios, pero quedando la cuestión pendiente de que es lo que el trabajo hace para y por los hombres, dado que la Humanidad no posee una innata y genética orientación hacia el trabajo, el cual puede ser una mera fuente de subsistencia o la parte más importante de la vida interior del hombre. Profundiza en este tema examinando el trabajo desde una perspectiva histórica, los valores intrínsecos y extrínsecos del trabajo, los determinantes de las distintas filosofías del trabajo y las prioridades del mismo.

b) La organización social del trabajo industrial, examinando previamente unos ejemplos tomados de un amplio y variado conjunto de tendencias para ilustrar sobre el estilo y la inclinación de las diversas teorías sobre el tema, y sugerir que no hay un «camino mejor» para conceptualizar la estructura social de una empresa

industrial. La organización social puede encontrarse en muy variadas formas, que van desde la más sofisticada a la más primitiva. También deben tenerse en cuenta los factores ambientales que ejercen sus efectos sobre una empresa.

El autor espera poder presentar no sólo una imagen del trabajo industrial y sus formas sociales, sino también la dinámica que las hace posible, lo cual desarrolla en los epígrafes siguientes: Organización social de una empresa. Normas sustantivas y de procedimiento. Autoridad y poder. Las bases legales. Reglas de las relaciones de autoridad. Poder y sanciones. Relaciones de poder y legalidad. Fuentes de conflictos normativos. Aspiraciones y metas de la dirección de la empresa. Normas directivas y conflictos normativos.

c) Las adaptaciones a la organización social empezando con la cuestión de lo que cada individuo pretende obtener con su trabajo, teniendo en cuenta que tales aspiraciones pueden chocar o no con las normas existentes en la organización. Si las aspiraciones individuales chocan con la organización aparece el conflicto normativo y la correspondiente pérdida de autoridad. En tales casos, si las normas directivas deben prevalecer, ello sólo puede obtenerse con la ayuda del poder. Si ocurre lo contrario, es decir, si se observa falta de autoridad por pérdida de legalidad, los empleados pueden encontrar justificación en pretender evadir o cambiar aquellas normas, si tienen oportunidad para ello. Amplía este aspecto de la cuestión a lo largo de los apartados que se citan: Acuerdo y discusión. Caren-



cia relativa. Congruencia y metas laborales. Conflictos normativos y sus respuestas equilibradas. Las normas Mertonianas de respuestas. Adaptaciones del grupo directivo, la adaptación de los participantes de menor rango. Acción de las colectividades de empleados (Sindicatos). Los factores estructurales y el crecimiento de las colectividades laborales.

d) Las colectividades laborales como un nuevo elemento que aparece en las relaciones empresa-trabajador y que en primera instancia recoge las aspiraciones individuales de los miembros que las componen. Pero una colectividad es una concentración de poder y bajo ese aspecto, puede, con total independencia de las metas y aspiraciones originales de un individuo perteneciente a la misma, adoptar posturas que estime favorables al conjunto de sus miembros. Pero para ello es necesario que se acepten y legalicen unas normas de procedimiento y se admita el liderazgo, con lo que aparece una fuente adicional de autoridad además de la empresarial. Los líderes de la colectividad se encuentran con que no pueden llevar adelante sus fines si no sancionan, imponen multas o puedan incluso obligar a cada individuo no sólo a formar parte de la colectividad sino a impedir que la abandone. Las implicaciones de esta situación son fundamentales, pues tan pronto como aparece este estado de estructura social el comportamiento de sus miembros varía en función del poder de su organización.

El tema se desarrolla a través de los siguientes puntos: Naturaleza de la colectividad. Fuentes externas de poder colectivo. Las colectividades y sus adicionales dominios. Ideologías de la Dirección y Colectividades. Funciones y crecimiento de la Colectividad.

e) Los conflictos y las juntas de

Regulación estudiados a la vista de la aparición de las colectividades laborales. En este punto comienza diciendo que inicialmente las colectividades no nacieron para entender en los conflictos sobre normas dado que los mismos, normalmente, afectan a un área pequeña del sistema total de normas de la empresa, ya que una gran parte de las mismas les resultan indiferentes a los empleados por estimar que no les afecta y, por tanto, le prestan su aquiescencia de forma pasiva. Evidentemente, existen casos que demandan un acuerdo más firme. Existen reglas que compartidas por la Dirección y los empleados pueden ser la base de acuerdos formales.

Ahora bien, junto a estas formas activas y pasivas de acuerdo entre empresa y empleados, aparecen zonas de conflicto, en las que bien el individuo, bien la colectividad laboral, niega la legalidad de las reglas empresariales y, consecuentemente, con esta rotura de relaciones frente a la autoridad surge el poder como árbitro. En unos casos, el poder de la empresa será capaz de imponerse, mientras que en otros imperará el de los subordinados. Si la colectividad laboral es potente y la dirección suficientemente complaciente, aquélla puede, unilateralmente, establecer normas propias, bien en forma de reglas explícitas, bien como «de usos y costumbres». Si ambos supuestos no se dan, la colectividad presionará para lograr el derecho a participar en la elaboración de aquellas normas que más directamente le conciernan.

El autor examina, a continuación, las distintas facetas de esta importante cuestión a través de: Respuestas de conflictos. Causas de conflictos. Significado y sentido del conflicto. Regulación de normas y valores sociales. Prerrogativas de

la Dirección. La dinámica de la Junta de Regulación. Evaluaciones de la Junta de Regulación. El sistema normativo como terreno de disputa. Nuevos modelos de la Junta de Regulación. Circunstancias que provocan la extensión del conflicto.

El autor dedica el último capítulo de la monografía a hacer un sumario y establecer conclusiones de lo expuesto, que pueden esquematizarse como sigue:

a) Existe una creciente y cada vez más amplia tendencia de la Humanidad a esperar de sus Gobiernos el que creen las condiciones precisas para una mejor economía y un continuo incremento del nivel de vida.

b) En los países avanzados aparece una creciente inclinación a ignorar, evadir o abiertamente oponerse a las reglas jerárquicas y a los liderazgos, lo que afecta no sólo a las relaciones industriales sino también a la política, Universidad e incluso a la Iglesia católica.

c) El influjo que en general ejerce la noción de los avances técnicos y científicos, expresado en una de las frases de nuestro tiempo, la de que «Nadie puede parar el progreso», ha dado paso al deseo del incesante aumento de los niveles de producción y consumo, deseo compartido por directores y dirigidos. Estas necesidades o deseos a menudo permiten estructuras jerárquicas marcadas por acusadas diferencias en salarios, control e interés en el trabajo. Los valores compartidos por los diversos estamentos han hecho posible, en ciertos casos, retener legalidad y autoridad frente a dichas desigualdades por parte del grupo directivo, en otros, han sido origen de conflictos.

d) Ha aparecido una corriente que hace ver que el crecimiento económico y el progreso material no es la única fuente de valores para cualquier

sociedad. Las colectividades laborales han empezado a solicitar de las empresas el reconocimiento de los derechos, tanto de grupo como individuales, de ciertos aspectos del trato normativo, en los que se reconoce la importancia de la dignidad, el respeto y otros valores humanos frente a los meramente valores de mercado.

e) No obstante, y a pesar de lo dicho en el apartado anterior, existe el hecho evidente de que aunque el individuo adquiera un razonable nivel de *confort* y seguridad y esté seguro de que dicho nivel seguirá aumentando, las influencias sociales le inclinan a seguir prefiriendo las recompensas a su trabajo extrínsecas a los valores intrínsecos.

f) Parece necesario el que por los Gobiernos y restantes elementos sociales se promuevan las medidas necesarias y se cree el ambiente preciso para lograr el adecuado equilibrio entre los valores extrínsecos e intrínsecos del trabajo. Paradójicamente, los avances técnicos pueden ayudar por sí mismos a promover un aprecio cada día más fuerte e incluso un deseo para las recompensas intrínsecas del trabajo.

g) Resulta de importancia crucial obtener ciertas aspiraciones prefijadas. Las de las empresas se refieren a mejoras en la producción y a procurar adoptar las normas de organización de acuerdo con sus metas. Sin embargo, los restantes grupos interesados tienen, asimismo, sus propias aspiraciones. Si las normas marcadas por las empresas son congruentes con estas aspiraciones, entonces adquieren legalidad al ser libremente compartidas. Pero si no ocurre así, aparece el conflicto y las relaciones de autoridad sufren. Surge entonces el poder o la fuerza como árbitro.

h) La aparición de las colectivida-

des laborales (Sindicatos) introdujo un importante cambio social en las relaciones entre la empresa y el trabajador al conseguir una concentración de poder con sus propios líderes, vetos a las normas empresariales, creación de nuevas reglas de relación entre sus propios miembros y establecimientos de nuevos polos de autoridad y lealtad que compiten con los que se deben a la empresa.

i) La respuesta de las empresas a la aparición de los Sindicatos varía de acuerdo con sus propias metas. En unos casos estarán ambos de acuerdo, en otros chocarán más o menos violentamente.

j) Aparecen las Juntas de Regulación con la misión fundamental de restaurar las relaciones de autoridad. Para tener más poder en tales Juntas los Sindicatos buscan su crecimiento y ser cada vez más y más potentes. Las empresas siguen el mismo camino. Estas alianzas pueden combinarse con otras fuerzas sociales dando lugar a una lucha de clases, o bien pueden obtenerse normas propias de compromiso y respeto mutuo. En cualquier caso ha habido un cambio social.

k) El cambio social logrado no se limita al campo laboral, se extiende a otros estamentos de la sociedad: leyes, mercados, opinión pública, enseñanza. La busca del poder puede llegar al más alto nivel político. Las confrontaciones empresa-trabajador a cualquier nivel pueden cambiar las estructuras sociales a nivel local, regional o nacional, modificando las relaciones de autoridad, creando nuevas reglas de interacción y nuevos modos de tomar decisiones.

l) Este cambio social es dinámico y no cesa. Un análisis completo de tal dinámica nos llevaría a considerar en detalle muchas fuentes adicionales que la impulsan: cambio en las relaciones

mercantiles nacionales e internacionales, innovaciones técnicas, etc.

m) De aquí emerge la visión de la organización social como «terreno en disputa» del cual desean apropiarse grupos e individuos para sus propios fines, sin embargo, el orden puede preservarse a través de valores compartidos que suponen normas mutuamente aceptadas y que permiten resolver los conflictos con el mínimo de quebranto.

n) Asimismo, del análisis esbozado en l) aparece el hecho de que las empresas obtendrían grandes beneficios si fueran capaces de establecer una escala de valores humanos que asegurasen su autoridad sin renunciar a algunas de sus prerrogativas y a la obtención de compromisos de normas o de otro tipo. Para estos propósitos las empresas deben ser un soporte activo del Estado y su aparato coercitivo. En muchos países occidentales, el desarrollo de ideas e instituciones políticas se han forjado en estas condiciones. En otros países occidentales, tales como Alemania, Italia y España, la historia fue diferente. En los regímenes totalitarios de la Europa del Este, así como en España; no es posible todavía ofrecer a las Empresas su conversión en soporte del Estado. La cuestión de cuánto tiempo podrán mantenerse en esta situación implica muchas variables, entre las que se encuentran cambio en el poder del Estado y relaciones internacionales.

o) A pesar de todo, en definitiva, no son las organizaciones como tales sino los hombre como individuos los que aspiran, quieren y actúan. Por tanto, en definitiva, el futuro constituye su propia e indeclinable responsabilidad.

El autor, finalmente, incluye una muy abundante bibliografía con 445 citas.—  
ANA M.<sup>a</sup> DE LA RUBIA SÁNCHEZ.

INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA APLICADA: *Situación del servicio social en España. Estudio sociológico 1970-1971*. Madrid, 1971; 320 págs.

Se indica en la introducción del libro, que ha sido redactado con el objetivo de llegar a conocer con certidumbre variables sociológicas de la Asistencia Social y con el deseo de abrir cauces que desentrañan asertos demasiado generalizados y superficiales, a cuyo objeto se analizan los siguientes hechos de contenido básico:

— Recogida de las técnicas más adecuadas a la captación del fenómeno del Servicio Social.

— Búsqueda de fuentes sociohistóricas del Servicio Social.

— Ponderación de datos estadísticos básicos e identificación de las tendencias actitudinales al respecto.

— Análisis, en profundidad de las Escuelas del Servicio Social y, sobre todo, de los asistentes sociales en ejercicio.

— Estudio de las asociaciones profesionales del Servicio Social.

— También han sido traídas a capítulo, como elementos de valoración cualificados, las opiniones de los expertos: médicos, psicólogos, psiquiatras, sociólogos, moralistas, educadores, etc.

Si hemos de pretender una definición y la debida concepción de la locución «Servicio Social» que en realidad resulte un poco universalizada, debemos recurrir a la redactada por un grupo de expertos de la ONU en los siguientes términos:

«El Servicio Social es una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación entre los individuos y su medio social. Este objetivo se logra mediante el empleo de técnicas

y métodos destinados a que los individuos, grupos y comunidades puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se halla en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales.» (Publicación de las Naciones Unidas. Número de venta: 64.JV-8, página 6.)

La selección de los problemas básicos que más afectan a los profesionales del Servicio Social, a sus instituciones docentes y a las entidades que tienen implantado este Servicio, pueden precisarse del siguiente modo:

— El índice de profesionalización de las actividades del Servicio Social resulta, en conjunto, deficitario en España.

— En paradójico contraste con dicho índice existe un número excesivo de profesionales parados.

— Los asistentes sociales ejercen con frecuencia actividades ajenas, de subempleo.

— La concentración en Madrid y Barcelona de los asistentes sociales da lugar a una oferta excesiva en estas localidades y a la tendencia de minimizar los sueldos.

— Formación diversificada, dispar y, en definitiva, deficiente, de los asistentes sociales, dado el excesivo y asistemático número de Escuelas existentes.

— El profesorado, competente en sus respectivas materias, desconoce la problemática del Servicio Social, por lo que pierde gran parte de su eficiencia.

— La enseñanza práctica del alumnado se halla muy limitada, en lo que atañe a seminarios, visitas a Centros especializados, etc.

— Escasez de tesorería, por lo que las Escuelas tienen dificultades de dotación, tanto en material como en profesorado.

— Por falta de técnica y de sistema, las ayudas a los individuos y grupos no constituyen una verdadera promoción humana y social.

— Los organismos más necesitados de asistentes sociales en plantilla son los que, paradójicamente, menos tienen a su servicio.

— Todavía existe una imagen un tanto confusa y hasta negativa, del término Servicio Social, en muchas mentes en las que no cabía esperar esta reacción.

A base de una tipología frecuentemente usada y teóricamente en general admitida en sociología para delinear el *status* socioeconómico, se ha llegado en cuanto a la clase social subjetiva, a la distribución siguiente respecto del origen clasial de este grupo de profesionales, los asistentes sociales: clase alta, 4 por 100; clase media, 64 por 100; clase media baja, 28 por 100; clase obrera, 4 por 100.

El abanico de funciones y actividades del asistente social abarca toda la gama de trabajos, cuyo orden pudiera establecerse con la prioridad que indica la siguiente enumeración:

— Trabajos de casos concretos y específicos.

— Informes y entrevistas.

— Estudio, investigación, docencia y actividades culturales.

— Organización, planificación y coordinación.

— Visitas, gestiones y desplazamientos.

— Trabajo de grupo.

— Desarrollo comunitario.

— Tareas administrativas.

— Reuniones.

— Permanencia.

— Supervisión.

En conclusión: con los resultados deducidos de la encuesta y la investigación en el libro, se resumen unas recomendaciones, instrumento de visión de conjunto, en función de los fines que se había propuesto el trabajo, las que se han agrupado, por la homogeneidad temática, de la siguiente forma:

Concepto de Servicio Social; técnicas modernas de investigación social; estadísticas básicas; nacimiento del Servicio Social; la sociedad española y el Servicio Social; Escuelas de Servicio Social; profesionales del Servicio Social; organismos y entidades con asistentes sociales; asociaciones profesionales; opiniones de los expertos; problemática sectorial; medidas propuestas por los encuestados. Gama de propuestas, del Instituto de Sociología Aplicada, que constituyen un material válido para fundamentar toda acción encaminada al perfeccionamiento del Servicio Social, en cuyo aspecto el volumen que comentamos es, entendemos, ampliamente meritorio, además de que es el único, que conocemos, que realiza, a nivel nacional, el estudio empírico sobre la situación del Servicio Social en España.—GERMÁN PRIETO ESCUDERO.

JUAN ANTONIO LACOMBA: *Ensayos sobre el siglo XX español*. Cuadernos para el Diálogo. Colección «Ediciones de Bolsillo», 244. Madrid, 1972; 248 págs.

El autor es profesor de la Facultad de Ciencias Económicas sita en Málaga, y ha publicado ya algún conocido libro sobre la España contemporánea. Los ensayos que éste reagrupa han aparecido ya en diversas revistas especializadas y en *El Sol*, de Málaga. Consta de tres partes: en la primera se ofrecen dos perspectivas de nuestro país en el siglo XX, la primera conectando con su inmediato pasado, tratando de desprender ciertas constantes históricas, y la segunda esbozando unas notas sobre demografía en el período 1900-1930. Desde luego, el tercer momento de la «etapa franquista» inaugurado con el Plan de Estabilización de 1959 significa un apretarse-los-cinturones, por lo que los más delgaditos —clases trabajadoras— son quienes más sensiblemente lo sufren, pero su diáspora por Europa no es a causa de ello sino a causa de que se lanza el milagro europeo, agotando la mano de obra allende los Pirineos y urgiendo de la que está al sur. Por ello, a pesar del «desarrollo» y del «consumo», un millón de españoles sigue al otro lado de dichas montañas.

La segunda parte trata de la España de la neutralidad, es decir, de su ausencia de la primera guerra mundial, capítulos que a su vez giran en lo básico en torno al decisivo año de 1917. Es, como un todo, la parte más decepcionante, máxime teniendo en cuenta que el autor es verdadero especialista de «1917» (su tesis doctoral lo rubrica), dejándose caer prisionero de una triple «revolución»: la militar (juntas de Defensa), la burguesa (catalanes y, al parecer, también vascos, contra la «oligarquía») y, por último, la proletaria (huelga revolucionaria de agosto). La realidad es que la «revolución» se circunscribe al último componente. El primero más bien es signo de todo lo

contrario (y protestas contra los que están haciendo rápidas carreras en Marruecos), mientras que lo burgués es inoperativo cuando sus vínculos con los intereses tradicionales del agro feudal son tan notorios y sumiendo a un proletariado en revueltas intermitentes (más que en revolución) paraliza cualquier esquema de actuación medianamente serio. Y, dentro del posturismo burgués, el factor catalanista es en este período primordial, pero también instrumento de cierto chantaje hacia un centro que se despereza en contra de sus intereses más íntimos: los económicos. En este sentido el capítulo sobre la primera guerra mundial y la economía española es altamente significativo y, sin duda alguna, el mejor del libro, lo que delata que en realidad la verdadera especialidad del autor es la historia económica y no la historia sin más, con sus maravillas extraeconómicas. Y esto es, tanto más así que en otras páginas es el propio Lacomba que deja de poner énfasis, si no olvida, en la «revolución» militar y burguesa de 1917. Lo que aquella triple confluencia indica es que de no haberse pronunciado el factor proletario, los intereses creados españoles se habrían confrontado abiertamente en 1917, pero cuando el proletariado dijo que él también contaba se terminó la fiesta y todos hicieron causa común contra él. Siendo así, habrá que reconocer que el Gobierno de Dato actuó superlativamente bien actuando de agente provocador, excitando a la clase obrera con objeto de obtener el apoyo de los poderes que se le enfrentaban desde dentro: militares y burgueses. Pablo Iglesias y otros hombres relevantes se dieron cuenta de ello al parecer, pero la urgencia de la base dio al traste con las posibilidades de ver des-

integrarse el poder establecido por sí mismo.

La tercera y última parte es más abigarrada. El tema central es el de la preocupación por la España contemporánea, planteando los tópicos de los Américo Castro, Sánchez Albornoz, etc. Los «abu-

sos del historicismo», la relación entre periodismo e historia y un coloquio entre historiadores franceses y españoles sobre historia de España completan estos ensayos, desiguales, pero que dos o tres de ellos justifican perfectamente el libro y su lectura.—TOMÁS MESTRE.

## RELACIONES INTERNACIONALES

RUDOLF HILF: *Deutsche und Tschechen*. Leske Verlag. Opladen, 1973; 138 págs.

Alemanes y checos atraviesan, desde 1938, una etapa complicada en sus relaciones mutuas, como consecuencia de los resultados de la primera guerra mundial, de 1918-20. La creación de Checoslovaquia como Estado «nacional» era un error político, ya que en vez de un imperio multinacional austro-magiar se crearon, en su lugar, otros Estados multinacionales, principalmente Checoslovaquia y Yugoslavia.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, los alemanes y los checos convivían como ciudadanos de un mismo país, aunque de nacionalidad diferente. Sin embargo, la convivencia de ocho siglos se transforma en una lucha nacionalista bajo la influencia de las ideas de la «eterna civilización» occidental. El liberalismo aporta grandes beneficios a Europa en cuanto al dinamismo económico, pero, por otra parte, destruye los lazos humanos entre los pueblos. En estas condiciones nace Checoslovaquia en 1918: en su territorio viven tres pueblos de gran importancia histórica: checos (6 millones), eslovacos (3 millones) y sudetoalemanes (3 millones); otras nacionalidades cuentan con un millón de almas (magiares, ucranianos y judíos). «Era la Suiza centroeuropea», argüiría E. Beneš, ministro de Asuntos Exteriores, posteriormente presidente de la República en sustitución de T. G. Masaryk.

De una nueva Suiza no quedaría nada:

los checos consiguen dominar al país a expensas de otras nacionalidades, provocando, de esta manera, un sentimiento anticheco general durante los veinte años de su existencia. Ese hormiguero, considerado por Francia como un modelo de exportación de su democracia, se fue autoconsumando hasta el punto de desaparecer, casi por completo, en septiembre de 1938, sólo un año después de la muerte de Masaryk. El Tratado Cuatripartito de Munich (concluido entre Francia, Gran Bretaña, Alemania e Italia) decide separar a los alemanes de los sudetes de la República de Checoslovaquia y reunificarlos con el Tercer Reich, desde la Silesia checo-polaca hasta Viena. El 6 de octubre de 1938, Eslovaquia logra su autonomía dentro del resto de Checoslovaquia; la sigue la llamada Rusia subcarpática, hasta que el 14 de marzo de 1939 Eslovaquia se separa por completo. Bohemia y Moravia son transformadas el 15 de marzo en un protectorado alemán, que persiste hasta 1945.

Se trata de relaciones germano-checas, ello a título exclusivo; los demás pueblos de la Checoslovaquia anterior o actual no están incluidos (eslovacos, por ejemplo). Durante la segunda guerra mundial, Beneš insiste en su exilio londinense en la necesidad de restaurar el régimen y la integridad de esa «pequeña Austria-Hungría». A partir de 1945, la primera medida del nuevo Gobierno de Beneš fue

la expulsión de la población alemana del territorio con frontera de antes del 29-30 de septiembre de 1938. Tres millones de sudetoalemanes pasan a las respectivas zonas de ocupación de Alemania y Austria. Desde entonces, las relaciones germano-checas empeoraban de una manera prácticamente insalvable. El Gobierno cristiano-demócrata de Adenauer reclamaba el derecho al regreso de la población alemana a su patria de Bohemia-Moravia. Sin éxito. Sólo que en 1969, los social-demócratas de Brandt suben al poder en la R. F. A. y, acto seguido, nace la *Ostpolitik* del actual canciller, mediante la cual Bonn intenta entenderse con sus pueblos vecinos del Este. Después de los Tratados con Moscú, Varsovia y Berlín-Este, Bonn acaba de «reconciliarse» con Praga. Hasta qué límite, lo probará el futuro próximo. Los checos cuentan actualmente con diez millones de personas, el resto de la población de Checoslovaquia corresponde a los eslovacos (4,5 millones) y algunas minorías étnicas... (medio millón entre magiars, ucranianos, polacos y zíngaros). No cabe duda, Praga intenta sacar el mayor provecho de sus nuevas relaciones con la R. F. A., sobre todo en el campo económico, técnico y científico. No admite coexistencia ideológica, tampoco política.

En efecto, la situación no es tan sencilla. Por esta razón, el autor busca el pasado para encontrar algún punto común en las futuras relaciones germano-checas. No olvidemos que dentro de unos treinta años nadie de esos tres millones de expulsados recordará la tragedia de 1944/45-47; las nuevas generaciones no

han vivido las consecuencias de la guerra, de la huida, de la expulsión y, por consiguiente, adoptarán nuevas actitudes frente a su vecino oriental, hacia los checos.

En cualquier caso, se trata de un nuevo capítulo de aproximación, acercamiento mutuo, que empezaría hace unos cinco años. A pesar de la resistencia de Praga, ciertas objeciones y hasta reivindicaciones, como es la anulación del señalado Tratado de Munich; parece que los soviets no se oponen, en cambio, encauzan el diálogo entre Bonn y Praga con vistas a sus propios intereses.

Se han apaciguado las tensiones nacionales de un siglo, sin embargo, siguen existiendo problemas muy graves de carácter nacional, a pesar de haberse prácticamente extinguido conflictos de esta clase en Europa. ¿Por apatía? ¿Por necesidad de vivir en paz todos los pueblos? Tampoco hay respuestas exactas. Recordemos que los checos forman parte del bloque socialista; en cambio, la República Federal Alemana es una de las piezas clave del sistema europeo-occidental. Lo cierto es que ambos bandos tendrán que ceder para llegar a un *status* de convivencia aceptable para todos los pueblos.

A través de la historia, las relaciones germano-checas se manifestaban positivamente desde el punto de vista político-jurídico y socio-cultural. Ambos pueblos tienen conciencia de ese hecho, que puede ser la base de las futuras relaciones mutuas a largo plazo. Así concibe la problemática comprobada también el autor de la presente publicación.—S. G.



## TEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

CLAUDE WILLARD: *Problemática del socialismo*. Ediciones Istmo. Madrid, 1971; 264 págs.

El intento efectuado por el doctor Willard en las páginas de este libro, debemos, necesariamente, calificarlo de extraordinariamente ambicioso. Se trata de un ensayo profundo, extenso y, lo que es más importante, serenamente construido sobre uno de los temas clásicos del pensamiento político: el socialismo. Páginas ambiciosas, además, por el hecho de que el autor no ha querido limitarse o conformarse con realizar una exposición de la problemática socialista concerniente a la época más conocida: la de Marx. Por eso mismo, subraya, durante mucho tiempo, la historia del socialismo, e incluso la de los movimientos sociales, ha venido siendo meramente descriptiva, y sólo ha reseñado lo más superficial: se limitaba a fotografiar a los dirigentes, sin radiografiarlos siquiera; exponía las ideologías, pero aislándolas de sus circunstancias; y se contentaba con una «historia de batallas» de los conflictos sociales. Esa historia «acontecimental» e «impresionista» se dejaba llevar fácilmente por las tentaciones hagiográficas e iconoclastas.

A juicio del autor, tesis que no consideramos oportuno rebatir, la historia social se basa en el estudio vivo, concreto, multiforme, de los grupos sociales, de los estratos y las categorías socioprofesionales: ¿Cómo viven los hombres? ¿Cuáles son sus condiciones de trabajo, de *habitat*, su nivel de vida? ¿Qué piensan, o qué sienten? ¿Cuáles son sus convicciones religiosas? ¿Les interesa la vida política? ¿Tienen acceso a la cultura, y a qué cultura? ¿Cuáles son las tradiciones (nacionales, ideológicas, políticas, sociales) que les caracterizan? ¿Qué conciencia adquieren de pertenecer a un grupo social, a una clase?

A juicio del autor resulta muy fácil el comprobar un hecho evidente: que en el Renacimiento podemos centrar los orígenes del más puro y concreto afluente del socialismo —de un socialismo fuertemente impregnado por cierta esencia religiosa—. De todas formas, cosa que señala el autor, coinciden los historiadores en comprobar en todos los utopistas renacentistas unos violentos enfrentamientos entre el hombre del pasado, el del presente y el del porvenir: contradicciones que son las propias del siglo XVI, de un mundo en plena mutación, en el que se entremezclan lo antiguo y lo nuevo. Pero, en Moro, en Campanella, en Munzer, ¿qué es lo que prevalece: el pasado, o el porvenir; el aspecto medieval, o el aspecto moderno? La respuesta no es forzosamente la misma en todos los casos. De todas las maneras, sólo se hallará mediante un análisis más profundo de las raíces, los temas y las supervivencias de las utopías renacentistas —ese análisis lo emprende el autor en las páginas que comentamos—.

No obstante los buenos propósitos que animan al doctor Willard, lo cierto es que, inmediatamente, pasa a espigar en la ideología marxista. El socialismo, por supuesto, encuentra en el autor de *El Capital* su máximo profeta y, especialmente, su inigualable teorizador. Afirma, entre otras muchas cosas, que Marx rompió con el socialismo utópico, confiándole a la clase obrera la misión histórica de instaurar el socialismo: «De todas las clases que, en la actualidad, se oponen a la burguesía, solamente el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria». Revolucionaria, entiende el doctor Willard, a partir del momento en que la

clase obrera, de «clase en sí» que sufre, se transforma en «clase para sí» que actúa. Por eso mismo, ya lo habían dicho Marx y Engels, «los comunistas apoyarán en cualquier país todo movimiento revolucionario contra el orden social y político existente». Por tanto, la política de alianzas obreras deberá adaptarse a las condiciones específicas de lugares y tiempos. En un país como Alemania, donde, al contrario de lo que sucedía en Gran Bretaña y Francia, la burguesía estaba apartada del poder, a los comunistas les interesaba concertar, contra las fuerzas más reaccionarias, una alianza con la burguesía liberal, y no romper ese frente único hasta el día en que la burguesía abdicase de su papel revolucionario de destructora de las fuerzas feudales.

Destaca el autor, en otro lugar de su libro, que una de las principales constantes del movimiento socialista radical, ciertamente, en su dimensión esencialmente internacionalista. Ahora bien, y he aquí una sugestiva interrogante la que el autor suscita, las aspiraciones al internacionalismo, ¿en qué medida logran combatir los sentimientos patrióticos, nacionalistas, xenófobos?

Abandona el doctor Willard el análisis de las constantes socialistas para plantearse el problema de determinar alguno de los motivos por los que el marxismo ha suscitado tan honda influencia internacional. Lógicamente, pensamos, el tema del «revisiónismo» no podía quedar marginado y al mismo, en efecto, consagra el autor no pocas páginas. Por lo pronto, nos dice, «el revisionismo progresó simultáneamente en varios planos. En el campo filosófico, criticó el materialismo, volvió a apreciar a Kant y retornó hacia el idealismo. En la economía política, la capacidad de adaptación del capitalismo le llevaron a pensar que el capitalismo podría superar sus contradicciones y permitir un desarrollo armonioso de la economía. En el terreno político, puso en

tela de juicio la naturaleza de clase del Estado y rechazó la lucha de clases como motor principal de la historia; contaba con llegar al socialismo solamente por vías pacíficas, y propugnó la alianza con las fracciones «avanzadas» de la burguesía.

Uno de los capítulos más importantes del libro que suscita nuestro comentario lo constituye el referente al concepto del socialismo soviético. Subraya el doctor Willard que, quierase o no, durante mucho tiempo, según que los historiadores lo mirasen con cristales de color de rosa o negros, la historia de la U. R. S. S. tendía a transformarse en atractivos cromos o en una galería de caricaturas antisoviéticas. Y todavía hoy, a pesar de los esfuerzos realizados hacia la objetividad, los cristales siguen más o menos teñidos.

Haciendo gala de la profunda objetividad que le caracteriza nos hace notar el autor que, en verdad, no resulta asequible el conseguir la exposición del marco ideológico perfecto del socialismo postmarxista en la U. R. S. S. por el hecho de que, ciertamente, el estudio de la génesis del stalinismo y, ante todo, de su periodización, no puede realizarse sin un minucioso análisis de la evolución de la propaganda y la ideología stalinianas; por ejemplo, ¿cómo y por qué determinados caracteres específicos de la revolución rusa, como el monopartidismo, quedaron erigidos en regla universal de toda revolución proletaria? ¿De qué modo se elaboró y promulgó la ley según la cual, a medida que se edifica y fortalece el socialismo, se agudiza la lucha de clases...?

Resulta prácticamente imposible el llegar a una concepción definitiva de lo que ha supuesto el socialismo marxista y, especialmente, por las siguientes circunstancias, a saber: que el carácter lagunoso de la documentación, el estado balbuciente de las investigaciones le obligan al his-

torizador a plantear, sin poder resolverlos, varios problemas importantes: la génesis de las diversas revoluciones socialistas, ¿obedece a algunas leyes generales? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas leyes y cómo se insertan en el conjunto, tanto temporal como nacional? ¿Cuáles son, en cada revolución, la importancia respectiva y la recíproca influencia de las condiciones objetivas (internas y externas) y de las subjetivas? ¿Puede establecerse una tipología de las revoluciones socialistas, y basándose en qué criterios? Y, finalmente, ¿en qué medida influyen

las condiciones del nacimiento en el ulterior desarrollo de la construcción socialista?

Con bastante buena dosis de razón el autor afirma que, justamente, la construcción del socialismo ha sido expuesta durante mucho tiempo por sus partidarios y admiradores en un estilo idílico y bajo aspectos paradisíacos; mientras que sus adversarios solían pintarla, y siguen haciéndolo, como un universo kafkiano o infernal. Ambos panoramas, concluye el autor de estas páginas, son, evidentemente, muy poco fieles.—J. M. N. DE C.

WOLFGANG LEONHARD: *La triple escisión del marxismo*. Guadiana. Madrid, 1971; 680 págs.

«Marxismo», «leninismo», «stalinismo», «truschovismo», «titoísmo», «maoísmo», «castrismo», «dubčekismo», «kadarismo», etcétera... son expresiones un tanto confusas, aun más cuando se les añadan otras tantas, especialmente generalizadas con el nombre de «socialismo», «comunismo», «revisiónismo», «socialismo nacional», «oportunistismo», «desviacionismo», etcétera..., sólo porque la unidad del género humano es tan contradictoria de por sí como el hombre mismo, precisamente por ser autor y portador de todas estas expresiones; decimos expresiones y no concepciones; sea como fuere, a pesar de ser producto del pensamiento y de la acción del hombre, es imposible no ver el impacto individual de cada uno de esos «grandes» pensadores de los dos últimos siglos. Al final se adopta una nueva expresión, la de «policentrismo» intercomunista. No obstante, el autor de la presente obra simplifica las cosas reduciéndolas a tres términos fundamentales: marxismo-leninismo soviético; marxismo chino-asiático y comunismo «reformista» de los países satélites. Habría de añadir el marxismo-socialismo occidental anti-comunista. *La triple escisión del marxis-*

*mo* es una obra que va al fondo del problema planteado por la naturaleza del hombre y de las cosas; la siempre intrigante naturaleza...; aún más, tratándose del marxismo.

Los defensores de todos esos *ismos* suelen operar con unas cuantas argumentaciones teóricas, por un lado, y de carácter práctico, por otro. Ahí empieza y termina la «salvación del mundo». Se arguye con *slogans*, proclamas y «acciones»; es bueno para que el hombre manifieste su dinamismo, sólo que sus resultados pueden ser nefastos, destructivos, para él mismo. No es conveniente tampoco aconsejable hacer profecías, aunque a veces se cumplan, sin embargo, es preciso tener en cuenta, y por esa misma razón, las realidades: en el presente caso es la *escisión* del marxismo, y ni siquiera los ideólogos soviéticos niegan tal hecho; sólo se limitan a combatirla por todos los medios disponibles, cualquiera que fuere su forma, desde el trotskismo hasta el maoísmo, puesto que en la terminología soviética, todo es *anti-ismo*, antimarxismo. Recordemos: 1948, Yugoslavia; 1953, Alemania oriental; 1956, Polonia y Hungría; 1968, Che-

coslovaquia; conflicto con Pekín desde 1956, acompañado de un policentrismo italiano de Togliatti, desviacionismo albanés de Hodsha, autonomismo rumano de Ceaușescu; iberoamericanismo cubano de Castro, u objeccionismo o contestatarismo de casi todos los partidos comunistas y obreros del mundo. El coexistencialismo no es un instrumento puramente ideológico, sino, ante todo, político-práctico: hay que coexistir con el mundo capitalista, pero también, y en primer lugar, dentro del movimiento internacional comunista y concretamente en el seno del socialismo intercomunista europeo. El policentrismo va siendo sustituido por la «soberanía limitada». El cerco se hace cada vez más estrecho, de acuerdo con la potencialidad bélica de la Unión Soviética.

Wolfgang Leonhard goza de un renombre internacional en este campo; conoce perfectamente la materia tratada, tanto desde el punto de vista promarxista como anticomunista. Se formó en la U. R. S. S. fue activista del partido S. E. D., Alemania oriental, hasta que se exilia, durante la época stalinista, en Yugoslavia. Desempeña una intensa labor docente en las Universidades de Oxford y de Columbia; actualmente enseña entre Yale y la R. F. A. Se «reencuentra» con el marxismo a través del presente libro, Leonhard presenta el proceso de la «triple escisión» desde las concepciones políticas de Marx y Engels que a continuación se transforman en leninismo y llegan hasta el stalinismo; es cuando empieza a manifestarse su forma actual. Al hablar de metas políticas del marxismo, propósito del autor, quedan excluidos los problemas filosóficos, económicos, históricos o jurídicos. Por tanto, no se entra en el campo del desarrollo del movimiento marxista y comunista en general, sino que se limita a directrices y teorías políticas originarias de Marx y Engels,

completadas o modificadas más tarde en y por el comunismo mundial.

De acuerdo con la idea del autor, en el centro de las concepciones políticas del marxismo se hallan algunos temas centrales que pueden ser reducidos a dos grandes grupos principales; el primero se refiere a la llamada *revolución social* o *socialista*: ¿qué clase social ha de llevar a cabo el cambio de la sociedad y hasta qué punto son útiles otras clases sociales para que colaboren en tal proceso, también, qué formas de lucha han de emplearse? Surge inmediatamente la pregunta por el papel de un instrumento político, concretamente el partido, dentro de un país o varios países; o ¿cuáles son los presupuestos sociales y políticos para conseguir una revolución social, socialista? En el segundo caso se trata de la *futura sociedad sin clases*: ¿es necesaria una dictadura del proletariado tras la revolución, y si lo es, qué características le corresponden? ¿Qué medidas han de tomarse a título de transición revolucionaria para alcanzar el socialismo? ¿Qué clase de sociedad será la futura sociedad comunista?, etc... Evidentemente, la respuesta es tan difícil como imposible, la del siglo XIX es distinta a la del XX. El desarrollo de las concepciones políticas del marxismo registra cuatro períodos principales: 1. 1840-50, cuando elaboración, exposición y difusión de las ideas de Marx y Engels; nacen organizaciones y partidos en Europa como «continuadores del socialismo científico». 2. 1900-25, cuando Lenin ajusta las ideas de Marx y Engels a las condiciones del movimiento revolucionario en las Rusias zaristas; Lenin añade su propia teoría al marxismo activándolo de tal manera que se convierte en un movimiento internacional. 3. Stalinismo, desde 1926 hasta 1950-53, tratándose de un teoría que sirve, ante todo, para justificar los errores y los desastres de la época de la industrialización y especialmente para legalizar

la dictadura y el centralismo burocrático.

4. El período poststaliniano, concretamente a partir del XX Congreso del P. C. U. S., celebrado en febrero de 1956; es el proceso de policentrismo intercomunista. Este proceso de diferenciación se caracteriza por una serie de fenómenos, cuyo denominador común es el nacionalismo antisoviético en los países del centro y del este de Europa, acompañado de un desequilibrio económico, de intereses político-prácticos y estatales. El policentrismo en cuestión no es obra exclusiva de los fenómenos señalados, sino que es, al mismo tiempo, resultado de una serie de confrontaciones y polémicas, discusiones y controversias ideológicas.

1. El comunismo científico de color soviético se caracteriza por el intento del liderazgo moscovita de conservar el sistema burocrático-centralista dominante bajo las condiciones de una sociedad industrial en desarrollo, por un lado, y de fundamentar ideológicamente la función directora del P. C. U. S. y de la U. R. S. S. frente a los demás países socialistas.

2. La versión soviética encuentra su contraposición en la teoría política de los comunistas de Pekín, conocida

con el nombre de «gran doctrina de Mao Tsé-tung». Su tendencia consiste en generalizar las experiencias y conclusiones de la guerra civil china y ponerla en práctica en todos los países del mundo; Marx, Engels y Lenin quedan prácticamente desplazados por Mao.

3. Junto, y en contra de las dos primeras corrientes, y sobre todo en Europa se está abriendo paso el llamado socialismo reformista o humanismo socialista, socialismo con faz humana o marxismo intelectual, concepciones resumidas por el autor bajo el título de «comunismo reformista». Estriba éste en la tentativa de sus partidarios de reinstaurar por completo las auténticas bases del marxismo originario, y liberar, de esta manera, las concepciones políticas del marxismo de falsificaciones y deformaciones posteriores. Los reformistas propagan un «socialismo más humano», cuya sociedad radicaría en las libertades democráticas y en la dignidad humana.

Creemos que es una tarea difícil. Han pasado 125 años desde la publicación del *Manifiesto comunista* y, sin embargo, la lección sigue siendo negativa. Entonces, la historia no enseña nada...—S. G.

JULIEN D'ARLEVILLE: *Marx, ese desconocido* Ediciones Acervo. Colección «El Libro Blanco de la Historia». Barcelona, 1972; 190 págs.

No he sido cogido por sorpresa al reseñar este libro. Cuando entre los autores de esta unidimensionalísima colección en que se publica figuran notoriedades tan explícitas como Rassinier (tres veces), Skorzeny, Carlavilla, Lindberg, Schramme, etc., sabemos por adelantado que se trata de algún combate de algún arcángel de santoral contra el inefable Lucifer. Esta vez Lucifer está encarnado por el

bueno de Marx (léase *el malo*, claro está). Y el autor se hincha dándonos a conocer lo que para él, por lo visto, era desconocido. Para él y para muchos más, por supuesto, y estos muchos son los que en principio tampoco van a leer este libro. Para los demás, es decir, para los que medianamente por lo menos se han interesado por Marx, es posible que descubran ciertas facetas que les eran aje-

nas, pero que se pondrán en guardia cuando simplemente ojeen el capítulo sobre la obra de Marx y no sus siluetas y sombras chinescas de realidades objetivas mezcladas con pretensiones de tales por el autor.

Marx no sólo tenía un genio de mil diablos, sino que abusaba de sus argumentos contra sus adversarios. Su bestia negra fue Proudhon, hasta que fue sustituido por Bakunín. Pues bien, el autor quiere abusar de Marx como Marx abusó de Proudhon. Pero esto se limita al Marx «filósofo». La inocencia del autor, a pesar del virus que sistemáticamente destila, es angelical en ocasiones. Nos dice, por ejemplo, que durante decenios *El Capital* es un libro sólo para iniciados, cuando en realidad sigue siéndolo hoy, y quién sabe si más que nunca, precisamente porque mucho de lo que antes podía interpretarse como esperanza hoy hay que interpretarlo, visto el pasado y las perspectivas por venir, como desesperación.

Tras una «Advertencia previa» en que nos pone en guardia sobre lo que nos espera, pasa al ataque (en el literal sentido de las palabras) en media docena de capítulos. El primero se titula nada menos que «¡[[Marx]]!» (ni una admiración más, pero tampoco menos), pero no dice nada en cuatro páginas, excepto cuándo nació y que si *La cuestión judía* fue su lanzamiento intelectual; el siguiente capítulo trata del Marx descendiente de rabinos, sin una sola idea propia, pero puesto a tomarlas prestadas es lástima que no conociera el caso del fenecido Isaac Deutscher, a quien sin duda el autor le debe ser desconocido de veras. Los otros cuatro capítulos del «desconocido» son el susodicho Marx como «hijo», «antiteo», filósofo» y «esposo». Es decir, que lo puramente biográfico, y aparte de su propia obra, se lleva la parte del león. Vean unas líneas del autor referidas al «antiteo»: «Tal cirujano se quedaría sin

clientela y, es más, lo suponemos, sería echado del Colegio de Médicos. No sucede igual con este cirujano antianestesiasta, Marx, cuya clientela, indudablemente masoquista, crece de día en día; y, es más, es admitido de día en día en más y más colegios ... hasta en los colegios eclesiásticos y religiosos».

Su correspondencia con Engels es altamente reveladora para calar en la figura integral de Marx, pero para desgracia del autor estas epístolas están siendo publicadas por las *Editions Sociales* de Francia, nada menos que en veinte volúmenes; pero extractos sustanciales de ellas se han publicado en muchas obras que el autor ni siquiera vislumbra (Edmund Wilson, por ejemplo, tiene una magnífica obra sobre los revolucionarios con muchas notas íntimas). Lo que es una lástima es que esta colección «blanca» no hubiera encontrado un hueco para adelantarse en esta edición, aunque hubiera sido en menos volúmenes. Para nadie es una sorpresa que fue el millonario Engels, que tuvo una norma de conducta en su vida y en su intimidad que estaba más cerca de la calidad de vida que podía proponer Marx, que el Marx mismo, que tiene tantas y tantas dosis de pequeño burgués. En fin, una obra que nos quiere proyectar lo desconocido haría bien en no equivocarse en lo conocido. «Marx queda viudo el 2 de diciembre de 1881. Helen Demuth continúa con él atendiéndole en todo hasta su muerte, el 14 de marzo de 1895. Son casi quince años los que viven solos.» El caso es que Marx fallecía en 1883; tal vez lo confunda con Engels. Este sí moría en 1895. Un errorcito de nada, sobre todo para un desmitificador del calibre de D'Arleville. «Todo lo exagerado es insignificante», decía Talleyrand. Este libro no es crítico. Es un panegírico de Marx ... sólo que un panegírico patas arriba.—T. M. V.

HARRY WILDE: *Trotsky*. Alianza Editorial. Madrid, 1972; 207 págs.

De todos los grandes revolucionarios soviéticos de todos los tiempos, como es bien sabido, ninguno ha sido tan vilipendiado como León Trotsky. Personaje al que, si se quiere, se le puede acusar de toda clase de crímenes, pero nunca, y no son pocos los especialistas que sostienen esta tesis, de falta de inteligencia. Fue, efectivamente, el cerebro mejor organizado para haber llevado a cabo y a feliz término —dentro de la generosa acepción de esta palabra aplicada a la convulsión que pasamos a reseñar— la célebre revolución de octubre de 1917. Alguien ha escrito de él —y no es precisamente marxista— estas reveladoras palabras que constituyen, a nuestro parecer, un juicio definitivo sobre esta «comprometida» figura histórica: «La versatilidad de su talento y la altura de sus proezas —como hombre de armas, escritor, creador, historiador, crítico y pensador político— justifican su caracterización como el Leonardo da Vinci del comunismo».

No se han escrito grandes —ni muchos— libros sobre este hombre al que la fortuna volvió la espalda cuando más necesitó de su gracia y, consecuentemente, resulta muy difícil emitir un juicio aproximado sobre su auténtico valor como teórico y práctico del quehacer político. Harry Wilde, cuya obra suscita el presente comentario, ha hecho bastante con ofrecernos, con rigurosa objetividad, las escenas correspondientes a la vida real del silencioso y silenciado líder comunista. Su figura no queda desdibujada o temblorosamente trazada. Los futuros lectores del libro encontrarán a un Trotsky profundamente humano —a pesar de todo— que no supo, en definitiva, ocultar la brillantez de su talento

ante sus camaradas de acción —Lenin y Stalin, especialmente—. Su talento fue, y conviene insistir en este extremo, lo que jamás se le perdonó.

Fue, en todo caso —y nos alegra enormemente que el autor de estas páginas así lo destaque—, un político sin partido y sin auténticos seguidores. Hoy, cuando ya tantas cosas han pasado, cuando incluso los nombres de Lenin y Stalin han perdido su brillo y su ideología se guarda celosamente, por los actuales dirigentes de Moscú, en las vitrinas de una historia ya muy lejana, comienza a comprenderse que, sin duda, Trotsky fue el que más próximo estuvo de lograr interpretar el extraño mensaje de Marx.

Su gran idea, por supuesto, la concerniente a la «revolución permanente» le ha sido usufructuada posteriormente por los líderes que pensaron encontrar en esa idea la llave del dominio mundial. También su pensamiento, en lo referente a los problemas económicos, fue puesto en práctica, pero, ciertamente, sin los resultados que el errante teórico había vislumbrado. Queremos decir con todo esto, y en este libro muy bien se subraya, que si algo positivo o extraordinario es posible encontrar en la doctrina marxista ese algo, y no es preciso insistir más en ello, se debe a las meditaciones expuestas por Trotsky.

Fue, además, el primero en darse cuenta de que el marxismo jamás triunfaría de acuerdo con los planes trazados por Lenin y prolongados por Stalin. Valientemente dijo, cuando mucho valor se requería para hacerlo, que el marxismo carecía de auténtica organización. Justamente, nos lo recuerda el autor de este libro, Trotsky desconcertó enormemente a sus habituales lectores y cabe imaginar que

hasta extremos increíbles a los dirigentes en cuestión cuando, años antes al estallido de 1917, subrayó que con las fórmulas adoptadas se estaba sembrando una desorganización a la que, cara al futuro, jamás se podría canalizar. En este sentido, reconozcámoslo, tuvo una visión profética del devenir de nuestros días: «Se aparta a los trabajadores de sus máquinas y se les arrastra fuera de las fábricas; se les conduce a través de la puerta de los muros de la fábrica y se les lleva a las fábricas vecinas; allí se proclama una suspensión del trabajo; se sacan nuevas masas a la calle. A lo largo del camino va engrosando la masa que va de fábrica en fábrica, de taller en taller; se apartan los obstáculos puestos por la policía, se habla a los transeúntes curiosos y se juntan los grupos que vienen de distintas direcciones. Las calles se llenan, se ocupan los primeros edificios que parezcan adecuados para las reuniones públicas. Uno se atrinchera en esos edificios, que se aprovechan para celebrar reuniones revolucionarias ininterrumpidas en las que el público se renueva continuamente, se pone orden en el movimiento de las masas, se fortalece la confianza en sí mismas y se les explica el objeto y el sentido de los acontecimientos. De esta manera acaba la ciudad por convertirse en un campamento militar... Tal es, a grandes rasgos, el plan de acción».

Trotsky, efectivamente, firmó su sentencia de muerte el día en el que, acaso sin proponérselo firmemente, explicó que la «revolución» había sido traicionada. No fue éste, desde luego, su único error. Algunos errores más son narrados magistralmente en estas páginas que, como ya hemos indicado, son esencialmente objetivas y, como tal, fieles a la verdad histórica. Pensó Trotsky, y he aquí otra de las claves por las que su figura tampoco puede alabarse en modo alguno, que «las normas morales no obligan a todos por

igual». Reconoció, plenamente identificado con sus compañeros de aventura, que la lucha de clases es inevitable y, además, que «la ley social de la lucha de clases no está guiada o gobernada por fines morales, como no lo está la ley biológica de la lucha por la vida. Al contrario, el resultado de la lucha de clases, según Trotsky, necesariamente determina los fines que han de realizarse. El hombre propone, pero la historia —cuya ley es la lucha de clases— dispone».

Quien lea, pues, detenidamente las páginas de esta biografía sobre Trotsky apreciará, entre otras muchas cosas —junto a escenas de la vida privada desconocidas por el gran público—, un hecho insólito, a saber: que «Trotsky, el hombre que supo magnetizar a las masas en 1905 y 1917, que organizó casi por su cuenta el golpe de Estado de octubre, que condujo al Ejército rojo a la victoria y que supo reprimir con energía de hierro la rebelión de Kronstadt, sería vencido finalmente más tarde por un militante de segunda fila como Stalin...».

Como ya hemos indicado en líneas anteriores la fortuna no fue su aliada. En efecto, ha subrayado un escritor español —Helena Saña—, «de la misma manera que Robespierre y Saint-Just no pueden contar en el momento decisivo con el apoyo de las secciones populares desmoralizadas por la ola de terror anterior, Trotsky, a la hora de la verdad, es abandonado también por el proletariado ruso y la mayor parte de sus compañeros de partido...».

Trotsky, concluye el autor de este libro, es capaz —como Jean Jaurés en sus tiempos— de arrebatarse en un torbellino a las masas de una manera que nunca logró jefe revolucionario alguno de la época. Precisamente por eso es, pues, incomprensible el que no intentase encuadrar a las masas orgánicamente; de haberlo hecho —y es cosa en la que todos los contemporáneos están de acuer-



do— le habrían afluído las masas y habría dejado atrás a todos los partidos. He aquí, por supuesto, un enigma más

de cuantos rodearon a la figura que con todo respeto se estudia en estas páginas.  
J. M. N. DE C.

### TEMAS HISPANOAMERICANOS

JORGE GRACIARENA: *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Paidós. Buenos Aires, 1972; 284 págs.

Existen hondos estudios sobre la realidad iberoamericana, sólo que la misma apenas cambia, como si sus «élites» pretendieran parar la rueda de la historia. Es la mentalidad, la pobre mentalidad del hombre «culto» que dirige más de doscientos millones de personas y dispone de sus vidas. Iberoamérica no encuentra su camino, porque no está capacitada para ello, por un lado, y la influencia exterior no se manifiesta precisamente en su favor, por otro. Los hechos hablan contra la retórica.

*Poder y clases sociales... es el resultado de una investigación sociológica siendo una obra muy instructiva, sobre todo por traspasar el marco iberoamericano, propiamente dicho, ya que, en cierto sentido, las enseñanzas aquí recogidas son aplicables a otros países en vía de desarrollo. El autor tuvo el valor de ocuparse detenidamente de lo que es el poder y las clases sociales en aquel subcontinente; los grupos oligárquicos (¿por qué no decirlo?) que detentan ostentativamente el poder... Se clama por una revolución social, sin embargo, nadie sabe con exactitud en qué consiste; también se aboga a favor de las reformas y tampoco es un fenómeno preciso. Por cierto, el orden democrático vigente, por muy frágil que fuere, parece ser uno de los fondos que nadie quiere que desaparezca. Ni los ricos ni los pobres. Al menos se ha empezado a discutir, incluso a dialogar. Buena prueba de este hecho es la presente publicación, cuyo autor es sociólogo, ex director del Departamento de*

Sociología de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires.

Cabe subrayar que la necesidad de continuar con la discusión iniciada es grande; en tal sentido obra también Graciarena estimando que sólo de esta manera será posible comprender la naturaleza y las tendencias del desarrollo actual que se está llevando a cabo en los países iberoamericanos. Porque el proceso de modernización de las sociedades en desarrollo ha comenzado a llamar la atención sobre sus aspectos eminentemente políticos; eso ha ocurrido no solamente debido al descubrimiento que tal proceso podía ser objeto de unas nuevas consideraciones desde el punto de vista académico, sino también porque su propia realidad se ha hecho política.

Iberoamérica es una realidad. Es preciso que sus habitantes, tanto los gobernantes como gobernados tomen nota de ella. Ahora mismo, mañana puede ser tarde. Es muy importante para Graciarena este aspecto, por ello se centra en analizar las estructuras de poder y la política de desarrollo; la oligarquía y la élite en el sentido de ser un proceso de transición incompleto; las presiones internas en relación con la inestabilidad política y el desarrollo económico; la participación de las masas marginales y el cambio político; la crisis de las clases medias y una perspectiva política de la integración iberoamericana.

Queda mucho por hacer, especialmente en lo referente a una posible cooperación internacional para con el desarrollo de la

investigación sociológica en los países iberoamericanos; no cabe duda, se habrán conseguido buenos resultados, sin embargo, cuando se empieza es preciso proseguir. En lo que atañe a la integración iberoamericana y sus objetivos, señalemos los siguientes puntos: cambios estructurales en lo económico y social; ello implicó también lo político; creación de un cierto grado de unidad y autonomía política y económica.

Son algunos factores que podrían contribuir al fortalecimiento de la posición internacional de Iberoamérica como bloque compacto. Porque donde más falla es precisamente en la política exterior; dependiendo de los Estados Unidos tiene sus ventajas, pero también engendra graves peligros, puede pasarse al bando contrario. Lo que pasa es que Iberoamérica necesita abrirse un camino propio hacia el exterior, y por sus propios medios, para evitar aventuras políticas innecesarias. Por supuesto, para conseguir ese fin ha de cambiar sus estructuras sociales a fondo; reformas superficiales conducen al abismo. Quizá este podría ser el punto de diferenciación entre la oligarquía y la élite, esta última expresión concebida como equipo de tecnócratas, en el sentido moderno de la palabra.

A título de conclusión, indiquemos

que, de acuerdo con el propio autor, la mayoría de los trabajos incluidos en el presente libro fueron preparados entre 1965 y 1967; en un principio se trataba de una contribución a la discusión mientras tanto ya entablada de algunos problemas relacionados con el poder y las clases sociales en cuanto fuerza motriz del desarrollo en aquel subcontinente. No obstante, hay otros inéditos o esparcidos a través de diferentes revistas.

Algunos de los problemas han sido tratados por el autor a título de llegar a un diagnóstico generalizado, a pesar del riesgo que se corre con este procedimiento; a pesar de ello, el desarrollo es un proceso muy complicado que no puede ser adecuadamente comprendido si lo que se examina y confronta empíricamente son sólo partes aisladas de dicho proceso. Entonces, el estudio sociológico no sería más que la síntesis sociológica de los grandes procesos de la sociedad y del desarrollo, si no se tomasen en cuenta sino los problemas reducidos, pequeños, aislados.

El desarrollo exigiría que se llegue al diagnóstico de situaciones complejas, en las cuales es mucho más importante el conjunto que las partes. Y nada más.—  
S. G.

JAUQUARIBE, FURTADO, FALETTI, DI TELLA, ESPARTACO, SUNKEL y CARDOSO: *La dominación de América Latina*. Buenos Aires, 1972; 181 págs.

En el libro *La dominación de América Latina* se incluyen investigaciones de Jaquaribe, Furtado, Faletto, Di Tella, Espartaco, Sunkel y Cardoso con el fin de esclarecer la realidad política, económica, social e institucional de la América de habla hispana, tema este que, aunque ha ocupado la atención de muchos investigadores, no se ha logrado poder llegar a un grado de objetividad respecto de los males y, sobre todo, de las causas de

subdesarrollo que afligen al pueblo iberoamericano.

En el primer ensayo, «La asistencia técnica extranjera y el desarrollo nacional», su autor, Hélio Jaquaribe, nos da un esbozo de lo que la asistencia técnica internacional ha representado para Iberoamérica.

Para el profesor Jaquaribe existen tres causas de subdesarrollo relacionadas, aun-

que independientes: alienación cultural, alienación social y alienación nacional.

Desde fines de la segunda guerra mundial ha habido una tendencia a incrementar los servicios para que los países subdesarrollados logren la asistencia técnica que ofrecen las fuentes nacionales e internacionales (Naciones Unidas, Francia, Estados Unidos, etc.).

Las formas actuales de la asistencia técnica extranjera, piensa Jaquaribe, tienden a tener efectos limitados o bien negativos. Una de las típicas limitaciones es su carácter artificial. Otra forma de efecto limitado, aunque positivo, de la actual asistencia técnica extranjera es su circunscripción a un sector exterior y específico del país receptor. Los mejores esfuerzos de la asistencia técnica son apenas capaces de lograr efectos limitados, locales y sectoriales; son impotentes para lograr un cambio estructural durable en el país subdesarrollado.

Jaquaribe denuncia dos resultados negativos en la asistencia técnica extranjera. En primer lugar, el reforzamiento de los medios de coerción y opresión de las fuerzas y Gobiernos reaccionarios. Una segunda variante es el «efecto de espejismo» que cree capaz a la asistencia técnica extranjera de promover el desarrollo nacional del país. La consecuencia final es el mayor deterioro de las condiciones socioeconómicas en lugar de su mejoramiento.

La asistencia técnica extranjera por sí sola no puede conducir a un desarrollo socioeconómico efectivo y duradero si sólo se superpone a rutinas vinculadas con la conservación del *statu quo*.

Para que esta ayuda constituya un éxito, son necesarios, a juicio de Jaquaribe, dos requisitos: 1. Absoluta prioridad y entrenamiento de los cuadros nativos. 2. Libertad de elección del país receptor.

Los países subdesarrollados de las culturas occidentales u occidentalizadas no son subdesarrollados porque no pueden

dominar los conocimientos técnicos indispensables: lo son porque sus propias élites lo desean, porque para seguir manteniendo su posición de privilegio necesitan de la perpetuación del *statu quo*.

Celso Furtado examina el papel de «La hegemonía de Estados Unidos y el futuro de la América Latina».

Si para Estados Unidos el problema fundamental, en esta segunda mitad del siglo XX, es el de su seguridad, esto es, el de la forma de organización mundial que prevalecerá como consecuencia de la revolución tecnológica en curso, desde el punto de vista iberoamericano el problema crucial es del desarrollo. En Iberoamérica, el desarrollo inducido por la revolución industrial en Europa y Estados Unidos fue suficiente para transformar parte de los sistemas económicos heredados de la época colonial, pero totalmente insuficiente para crear sistemas autónomos, capacitados para dirigir por sí mismos el crecimiento.

La hegemonía que ejerce Estados Unidos en Iberoamérica, al reforzar desmedidamente estructuras anacrónicas de poder, constituye un serio obstáculo para el desarrollo de la mayoría de los países de la región. Es decir, para Furtado, el desarrollo de Iberoamérica dependerá de la capacidad de quienes la dirijan para movilizar la participación de gran parte de la población, y esta tarea sólo puede conseguirse a partir de los centros políticos nacionales y sobre la base de los valores e ideales de cada nacionalidad y no de la yuxtaposición de intereses de grandes Empresas extranjeras que actúan en la región.

En el tercer ensayo, Di Tella nos da una visión de las «Tensiones sociales en los países de la periferia», en el que pone de relieve que la condición de periféricos de los países iberoamericanos de un mundo más desarrollado es uno de los factores fundamentales de su sociedad. En esta situación de «países de periferia» se

da con cierta facilidad otro fenómeno llamado «de grupos subordinados», lo que produce o, puede producir, un cambio social importante.

Denuncia la falta de intelectuales afirmando que mientras no exista una *Intelligentia* la sociedad carecerá de uno de sus componentes esenciales. La consolidación de esta inteligencia puede marcar cambios importantes en la dinámica social iberoamericana, y lo que es más importante: puede marcar el fin de su condición de países periféricos.

El cuarto estudio lleva por enunciado «La crisis latinoamericana y su marco externo». En él, el profesor Espartaco, nos describe la guerra fría, los modelos oligárquicos actuales, el papel hegemónico de Estados Unidos, el peso de los intereses privados y la importancia que todos estos apartados tienen para las economías iberoamericanas y lo que influyen en el ámbito de sus decisiones nacionales.

Examina para poner punto final a su ensayo las relaciones de los países iberoamericanos y de éstos con los Estados Unidos. En la práctica, afirma, son más poderosos actualmente los eslabones que relacionan a cada República iberoamericana con Estados Unidos, que los que asocian a cualquiera de ellas con alguna de sus hermanas de tradición y cultura. En abstracto, casi nadie discute en Iberoamérica que sería muy ventajoso modificar esa situación histórica, y la preocupación por la integración iberoamericana es la prueba más visible de ello. Sin embargo, parece igualmente cierto que no se ha avanzado mucho en este camino. El escaso progreso puede atribuirse a que no hay intereses o fuerzas internas, en cada país, que estén convencidos de que es una necesidad imperativa avanzar hacia la integración. Pero para que esta integración sea un hecho, afirma hay que olvidar recelos provincianos que piensan más en rencillas locales que

en la perspectiva de una política iberoamericana o regional.

Oswaldo Sunkel, en su «Política nacional de desarrollo y dependencia externa», afirma que es fácil demostrar que uno de los objetivos básicos de la política de desarrollo es la afirmación de la nación, de la autodeterminación, de la independencia, de una resolución en el grado de dependencia externa, es decir, se observará que uno de los elementos esenciales en que se apoyan es la aspiración de superar situaciones de dependencia externa.

La evolución histórica de estas economías ha dejado como resabios algunos rasgos característicos en la estructura económica de estos países, que es importante destacar desde el punto de vista de la consideración del problema de la dependencia y de una política nacional de desarrollo, entre otras se conserva todavía en buena parte una estructura agraria tradicional; una estructura de comercio exterior de monoexportación; la etapa de industrialización no ha cumplido con su objetivo de reducción de dependencia externa, etc. Como consecuencia de estos elementos, los países iberoamericanos siguen siendo, desde el punto de vista económico, dependientes.

Examina más tarde el desarrollo nacional, su naturaleza, el papel de la integración, la política agraria de estos países, la importancia de su exportación, sus políticas industriales como medios para conseguir el desarrollo nacional.

La obra termina con el ensayo de Fernando Cardoso y Enzo Faletto, «La dependencia y el desarrollo en América Latina», los cuales, enfocando el tema desde un punto de vista histórico, señalan las influencias y las consecuencias que la ruptura del pacto colonial tuvieron para las economías de los países en Iberoamérica.

Estudian seguidamente, Faletto y Car-

«periferia» de estos países, la dependencia en que se hallan con respecto a los pueblos de economías desarrolladas, la falta de autonomía en

sus decisiones económicas y la expansión del capitalismo comercial como causas del subdesarrollo en los países de la América de habla hispana.—NINA SÁNCHEZ.

HELIO JAQUARIBE: *Crisis y alternativas de América Latina: reforma o revolución*. Paidós. Buenos Aires, 1972; 211 págs.

Se trata, pura y simplemente, del desarrollo político comprendiendo, concretamente, una investigación en teoría social y política, asimismo un estudio del caso iberoamericano. Dicha investigación constituye un estudio amplio y profundo de las causas históricas y actuales del subdesarrollo de Iberoamérica y de las condiciones, posibles condiciones, en que ese subdesarrollo podría superarse.

El esquema del trabajo invita, ya de por sí, a reflexionar sobre las siguientes cuestiones: las principales características estructurales de Iberoamérica —descripción y tipología, análisis estructural; causas del subdesarrollo iberoamericano—, sociedad dualista y obstáculos que representa la misma; alternativas y perspectivas —alternativas básicas y el caso de dependencia o autonomía (revolución) o (reformas), tendencias y perspectivas.

En un principio, quedan sólo dos caminos: revolución o reforma. Sin embargo, en la práctica las cosas resultan un tanto confusas. Iberoamérica quiere independizarse respecto a los Estados Unidos, sólo que sin Washington tampoco puede desarrollarse. El Gobierno norteamericano también dispone de unos proyectos que no pueden ser rechazados de antemano.

En cuanto al camino revolucionario, el autor saca dos conclusiones fundamentales: 1. Las condiciones objetivas previas para una revolución radical en Iberoamérica, ahora y en el futuro previsible, no existen en la mayoría de dichos países. En la región central, y en el Caribe, donde parecen darse la falta de via-

bilidad nacional de los países en cuestión, dentro de la división tácita de regiones de hegemonía entre los dos sistemas imperiales, hace que en la actualidad una revolución es imposible allí, por razones exteriores. Dada esa circunstancia, ni el modelo cubano ni el chino pueden cumplir con sus supuestos estratégicos. 2. La situación actual en Iberoamérica puede subsistir algún tiempo, dos o tres décadas, por ejemplo; sin embargo, si durante ese período no se lleva a cabo con éxito un proceso autónomo de desarrollo por un camino de reformas, las condiciones prerrevolucionarias ahora todavía inexistentes surgirían con rapidez y en forma acumulativa.

La paralización del estancamiento, la marginalidad y la desnacionalización iberoamericanas, contenible por el momento mediante regímenes fascistas coloniales y pretorianos, culminaría en un estallido inevitable e indomitable a la hora de superarse el nivel crítico de marginalización e insatisfacción de sectores lo bastante amplios de la subélite y la misma élite. En tal caso, es probable que movimientos guerrilleros simultáneos desencadenen en varios países considerados como estratégicos, y quizá con epicentro en Brasil, terribles fuerzas sociales incluyendo un importante sector de las fuerzas armadas; entonces, ninguna potencia del mundo sería capaz de contener una insurrección general.

El camino reformista ofrece, por su parte, las siguientes posibilidades: 1. El movimiento populista, predominante desde mediados de los años cuarenta hasta

los sesenta, no dio frutos deseados, aunque cabe la posibilidad de otras modalidades de reformismo, modalidades que deberían ser probadas. 2. Estas pruebas ya existen, al menos en parte, de comienzos de los años setenta y algunos años antes, por dos procedimientos que aún siguen válidos: los progresistas de Chile, basados en el sistema tradicional del parlamentarismo, y de Venezuela, de características muy parecidas, por un lado, y el experimento de matiz militar implantado en Perú. Ambos experimentos podrían aplicarse a otras regiones iberoamericanas, claro está, hasta cierto punto, sólo que más probable es que no tendrían éxito. El problema parece ser más grave de lo imaginable.

Los dos caminos, el revolucionario y el reformista, no pueden servir como pauta general para el futuro desarrollo. En cambio, y esta es la opinión del autor, los Estados Unidos podrían encontrar en el modelo de imperialismo populista esclarecido la forma de consolidar y ampliar su camino actual; se trata de la nece-

sidad de optar en forma coherente entre el Imperio y la Comunidad de Naciones. Es una especie de reconciliar las tendencias iberoamericanas y estadounidenses.

Por cierto, en las condiciones actuales, y con vista al futuro, se puede afirmar que la mejor forma de interrelación entre las sociedades norteamericana e iberoamericanas sería un Gobierno y una Administración esclarecidos por los Estados Unidos, en virtud de su condición imperial, que ofrezcan posibilidades de reformas sanas, aunque de carácter radical o progresista. Las ventajas económicas, tecnológicas y militares ya acumuladas por los Estados Unidos respecto del subcontinente sur son de tal naturaleza que constituiría un factor para el ulterior mejoramiento de todo tipo de beneficios en las relaciones entre las dos grandes regiones. Este camino sería difícil, a pesar de todo, pero el más ventajoso para todos los países interesados en un desarrollo económico, social y político equilibrado. Esta sería la mejor forma de llevar a cabo la interdependencia panamericana.—S. G.

BOURRICAUD, FAVRE, BRAVO BRESANI y PIEL: *La oligarquía en el Perú*. Buenos Aires, 1969; 192 págs.

El libro *Oligarquía en el Perú* consta de dos partes. En la primera se incluyen tres ensayos de Bourricaud, Favre y Bravo Bresani. Aunque los tres participan de un espíritu común, están muy lejos de tener una visión unitaria de lo que representa la oligarquía en el Perú, sobre todo en la posición que se debe atribuir dentro de la sociedad peruana al grupo dominante en el marco de las relaciones del poder internacional. La segunda parte de este volumen está dedicada a observaciones y comentarios que la lectura de los otros ensayos sugirió a cada uno de los autores mencionados. Además, se agrega una cuarta intervención: la de Jean Piel.

Sin embargo, y sin proponerse agotar la discusión del problema, los cuatro autores aportan un conjunto de estudios valiosos, necesarios para una mejor interpretación de la sociedad peruana actual.

¿Qué se entiende por oligarquía? Los significados que se dan a este término son numerosos pero sus diversos elementos se ordenan alrededor de un tema central: el monopolio y la arbitrariedad.

La oligarquía iberoamericana, según palabras de Bourricaud, aparece como una élite rigurosamente cerrada y ésta es improductiva, consumidora y explotadora.

En la mayoría de los países de Iberoamérica, el grupo oligarca no está cons-

tituido por los dirigentes de una industria incipiente, sino, en primer lugar, por los terratenientes. Este postulado sufre variantes según vayan acercándose o se hayan incorporado ya a las primeras etapas de industrialización.

La oligarquía cuenta en el Perú con el poder económico pero aparte de este poder, ¿posee el poder político? En rasgos generales y exceptuando algunos años, como los del gobierno del partido civilista, las grandes familias limeñas no han gobernado de forma abierta. El poder principal estaba en manos de los militares, la mayoría de ellos de clase media y modesta, y aún de origen mestizo. Esto no quiere decir que los militares hayan ejercido el poder en contra de los intereses de la oligarquía. En realidad, todo sucede como si existiese un acuerdo implícito entre las dos clases, aunque la cooperación entre los caudillos y la oligarquía no deja de ofrecer dificultades.

El poder político de la oligarquía se apoya en la realización simultánea de dos condiciones: la marginación de la masa analfabeta y la neutralización de las clases medias. Pero en las actuales circunstancias, ¿puede todavía mantenerse el poder de la oligarquía apoyado en el postulado precedente? Sin temor a equivocarnos demasiado, se puede suponer que el juego de la oligarquía tradicional se hace cada vez más difícil a medida que las necesidades de las masas reclaman satisfacciones más urgentes. Pero, ¿qué posibilidades de supervivencia posee la oligarquía en el Perú? Su posición se puede caracterizar como un paso de una dominación absoluta a una relativa. Está obligada a reevaluar sus medios de acción tradicionales y a asignarse nuevos objetivos. Pero, ¿puede cambiar sus objetivos sin variar su estructura? La respuesta de Bourricaud es negativa. Sin embargo, su contestación no pretende ser dogmática y deja lugar para un posible: «Lo veremos.» El segundo ensayo trae por

título genérico «Mito y realidad de la oligarquía peruana». Su autor es Bravo Bresani. Este se esfuerza en la contestación a estas tres preguntas: 1. ¿Es cierto que no hubo ningún cambio estructural en el Perú desde la conquista española? 2. ¿Es la posesión de la tierra la base del poder en el Perú? 3. ¿Podemos, sin reservas, llamar oligarquía al grupo que actualmente domina el Perú?

«Es evidente que durante los cuatro siglos que nos separan de la empresa de Pizarro muchas cosas han cambiado. Pero es también verdad que ciertos rasgos, muy generales, persisten durante todo el período.» Bravo Bresani nos ofrece un estudio de la historia peruana por la cual llega a la conclusión que la estructura del Perú ha cambiado, al menos nueve veces, a partir del siglo XVI.

En cuanto a la segunda pregunta Bresani pretende demostrar que dicha posesión ha sido sólo un elemento ritual y secundario en la legitimación del poder «la tierra no cambia de función sino en el transcurso del tercer tercio del siglo XIX, cuando el cultivo de la caña y del algodón se industrializa y sus productos se exportan. Pero, en este momento también, la tierra en poder de propietarios ausentistas no constituye una fuente primaria de poder sino una presa para el comerciante, el hombre político y, sobre todo, para la Empresa extranjera o aquella que, nacida en el país, se vuelve tal posteriormente» Esta tesis es opuesta a la ofrecida en el ensayo primero por Bourricaud.

Para Bravo Bresani lo que se llama oligarquía, y así contesta a la tercera pregunta, es únicamente un conjunto de intermediarios. No se debe, ni se puede, sin embargo, minimizar la importancia de estos grupos y quienes lo constituyen.

La subsistencia de la oligarquía, y en esto Bresani está completamente de acuer-

do con Bourricaud, está condicionada por la carencia de una toma de conciencia por parte de las clases medias y por la falta de un campesinado revolucionario.

El tercer ensayo, el de Henri Favre, lleva el título de «El desarrollo y las formas de poder oligárquico en el Perú». Para este investigador el acceso del Perú a la independencia, en 1824, produjo unas importantes consecuencias que han marcado de forma perdurable la sociedad peruana: dejó al país sin una *élite* administrativa y sin personal calificado capaz de ejercer el gobierno.

La oligarquía peruana es, para Favre, nacional, en el sentido de no regionalista, pero no es nacionalista, «pues ella, según hoy la opinión más difundida no parece ser otra cosa que una pantalla tras la cual actuarían, impunemente, empresas, sociedad y cooperaciones norteamericanas».

La oligarquía carece de una ideología propiamente dicha. Incluso, después del hundimiento del civilismo en 1919, no tiene un partido que la represente y la defienda frente a los intereses concurrentes de los otros sectores de la sociedad. Pero si bien la oligarquía no se expresa por medio de un partido determinado, los oligarcas ejercen influencia en el seno de todos los partidos en general.

Se puede hablar de crisis del «poder oligárquico» durante el gobierno de Manuel Prado, en el transcurso del cual el problema de la reforma agraria se plantea de una forma oficial. Sin embargo, la oligarquía salió airosa de esta situación por cuanto la pretendida reforma no ha mermado ningún tipo de poder del grupo dominante. La segunda parte del libro comienza con un artículo de Bourricaud. «La clase dirigente peruana: oligarcas e industriales.»

En él se plantea la pregunta: ¿Son los oligarcas de hoy herederos del poderío colonial español? La respuesta parece ser negativa por cuanto la mayor parte de los latifundios se crearon después de la independencia.

Perú comienza su gran época de industrialización a partir de 1960. Este trajo como consecuencia nuevas categorías de técnicos que eran poco, por no decir nada, utilizados por la vieja oligarquía. Pero esta entrada de nuevos profesionales, ¿hasta qué punto cambia la estructura de la vieja *élite*? Favre afirma que la estructura del grupo oligarca está cambiando y se basa para esta afirmación en la progresiva eliminación de la inactividad que muestran las «oligarquías». Prosiguiendo la lectura del libro nos encontramos con «La oligarquía peruana y las estructuras del "poder"», de Jean Piel, quien resume la teoría de los tres autores precedentes, señalando, a su juicio, los puntos positivos y negativos de cada uno de ellos.

El libro finaliza con una disertación del poder en Perú realizado por Bravo Bresani, en donde entresacan los principales argumentos y las principales teorías de unos y otros de los investigadores mencionados.

En todos estos escritos se puede contemplar una clara interpretación de los fenómenos políticos y de los hechos sociales. Aunque cada uno de estos científicos tienen del problema una visión particular, es un hecho que a todos les preocupa esta realidad peruana y, con su esfuerzo intentan, cuanto menos, esclarecer y delimitar la cuestión de la «misteriosa oligarquía» en esa área geográfica determinada.—NINA SÁNCHEZ.



## HISTORIA

V. PALACIO ATARD, R. DE LA CIERVA y R. SALAS LARRAZABAL: *Aproximación histórica a la guerra española (1936-1939)*. Universidad de Madrid, 1970; 275 págs.

Resulta obvio señalar el interés bibliográfico despertado por nuestra guerra civil; y más en este caso en que los «Cuadernos Bibliográficos de la Guerra de España (1936-1939)» (la presente obra se publica como un «Anejo» primero) nos van dando noticia de centenares de publicaciones sobre el tema.

El tema de la guerra inspiró interés desde sus primeros momentos, especialmente entre los autores extranjeros, ya fuera por su trascendencia histórica, ya por la carga ideológica que suponía. Pero las abundantísimas publicaciones que van a ir apareciendo van a estar caracterizadas por un marcado tono polémico que más refleja las actitudes contrapuestas que los intentos de objetividad histórica. En la década de los sesenta va cejando la fiebre polémica y comienzan a surgir las obras de importancia en el marco de los trabajos de síntesis, de los que son muestra las obras de Hugh Thomas o Gabriel Jackson. Sólo a comienzos de los setenta comenzarán a tomar importancia los trabajos monográficos, base imprescindible para el estudio histórico de nuestra guerra. Al mismo tiempo se observa cómo los historiadores españoles han suplantado ya en gran medida la monopolizadora presencia de los investigadores extranjeros.

Pues bien, es en esta última línea monográfica donde se sitúa la obra que comentamos, fruto de los temas discutidos en un Seminario a nivel de doctorado de la cátedra del profesor Palacio Atard. Lo constituyen ocho trabajos de los que son autores Palacio Atard, Ricardo de la Cierva y el coronel Ramón Salas Larrazabal.

Abre el volumen un primer estudio de

Palacio Atard sobre «La literatura histórica sobre la guerra de España», a cuyo contenido corresponden en gran medida las consideraciones anteriores. Entre las interpretaciones de nuestra guerra ha tenido gran audiencia el presentarla como la oposición absoluta de fascismo frente a comunismo; sin embargo, y como se señala agudamente, estos grupos son de importancia numérica mínima al comienzo de la guerra, existiendo más bien la pugna estricta del antifascismo frente al anticomunismo; existe, efectivamente, un «choque de dos entusiasmos» como ha señalado Raymond Carr, pero que son dos entusiasmos «negativos», como puntualiza P. Atard.

El segundo estudio del mismo autor, y que lleva por título «¿Cómo puede planearse, a nivel universitario, el estudio de nuestra guerra?», plantea el carácter específico de la guerra del 36. Frente a las guerras anteriores de ámbito limitado, la presente guerra se «totaliza» y obliga a toda la población a tomar partido por uno u otro bando; la adscripción obedecerá a una u otra causa pero la alineación será absoluta, no quedando lugar a la posibilidad de mantenerse neutral. La guerra se plantea y se resuelve como un hecho militar, pero son las masas quienes reflejan la moral y la carga ideológica de uno y otro bando.

En el trabajo «El Gobierno ante la conspiración de 1936», trata Palacio Atard de hacer desaparecer una idea notablemente arraigada: la de que el Alzamiento militar cogió al Gobierno republicano absolutamente desprevenido. El Gobierno estaba totalmente al tanto de los planes de la rebelión y a ello obedeció el envío de Franco, Godeu y Mola a las

Canarias, Baleares y Pamplona, respectivamente. Ello resultaba aún más visible en tanto que no era una sino varias las conspiraciones en marcha. Lo que ocurre es que el Gobierno, y concretamente Azaña, que aducía el recuerdo de «lo de Sanjurjo», y Casares, no esperaba que la conspiración tuviera ningún éxito, y ello a pesar de las advertencias de Prieto, «el hombre mejor informado de la República». El Gobierno, no obstante, toma sus medidas y aparte la «deportación» de los jefes conspiradores lleva a cabo una metódica política a efectos de asegurarse la lealtad de los mandos superiores del Ejército, y especialmente los de la Fuerza de Seguridad y de la Guardia Civil, lo que en gran medida consiguió. No obstante, Azaña, llevado de su soberbia y desdén por los militares, infravaloró la importancia de los jefes jóvenes que habrían de ser quienes decidieran el destino final de la guerra.

El último trabajo de Palacio Atard, y también del libro, lleva por título «La "quinta columna", la movilización popular y la retaguardia». Como aquí se señala, el peso de la guerra lo llevaron, en ambos bandos, las unidades regulares del Ejército a las que se fueron adscribiendo los voluntarios, cuyo alistamiento en masa fue reflejo del entusiasmo popular producido; no obstante, la eficacia de estas masas fue, en principio, limitada. La movilización llega a ser más completa en la zona republicana, y concretamente en Asturias. Modelo fundamental de movilización en la España republicana fue el llamado «Quinto Regimiento» organizado por el partido comunista y que pronto se constituye como base de un nuevo Ejército regular a base de la constitución de brigadas mixtas.

En «Los factores desencadenantes de la guerra civil española» nos presenta Ricardo de la Cierva el proceso de configuración de los dos extremismos en pugna y la correspondiente eliminación de

los moderados de uno y otro bando. La división de las elecciones de febrero del 36 coincide ya con la de la guerra, pero en realidad se trata, también, de la distinta posición adoptada frente a los acontecimientos de octubre del 34, es por ello que se puede hablar de la revolución de octubre como primer acto de la guerra civil. Durante toda la «primavera trágica» se va produciendo un deslizamiento hacia posiciones extremistas que Burnett Bolloten ha sabido detectar magistralmente en su obra «El gran engaño» como el proceso de bolchevización del socialismo en la zona republicana. El partido comunista es quien lleva al socialista Largo Caballero al poder en tanto en cuanto puede favorecer sus intereses; sólo cuando aquél se niegue a hacer el juego a los comunistas será provocada su caída por ellos, quienes mantendrán el control de la República durante toda la guerra. Tanto el partido comunista como la Falange verán incrementar notablemente sus efectivos durante este período.

En «Un aspecto de la evolución política de la zona nacional en guerra: la trayectoria de la Falange hasta la unificación de 1937», quiere R. de la Cierva tratar un tema que, dado el interés por la evolución en la zona republicana, ha sido notablemente olvidado, siendo su importancia mucho mayor cara a los años posteriores. El tratamiento se cñe a la consideración de las circunstancias que llevaron al triste día 16 de abril de 1936 y a la consecuente eliminación de Hedilla. Queda claro que fue la necesidad de unidad y subordinación al esfuerzo de guerra el que llevó a Franco a eliminar cualquier posibilidad de disgregación partidista y de lucha interior que pudiera poner en peligro el éxito final.

El mito de considerar el Alzamiento como «rebelión de los generales» es destruido por Ramón Salas en «La organización militar, el Alzamiento y la guerra

civil» al mostrarnos cómo la mayoría de los generales quedaron fieles a la República, como resultado de las medidas adoptadas por Azaña. Fueron, sin embargo, los militares jóvenes —oficiales— quienes en su inmensa mayoría, optaron por la rebelión. Suboficiales y tropa siguieron, por regla general, la conducta marcada por sus jefes, con las excepciones más notables en las unidades de Marina.

Finalmente, es también Ramón Salas quien en «La intervención extranjera y las ayudas exteriores» demuestra fehacien-

temente cómo la ayuda exterior a uno y otro bando se mantuvo durante toda la guerra equilibrada, coincidiendo casi numéricamente la cantidad de material bélico facilitado a ambos contendientes. Igualmente el número de voluntarios extranjeros en cada bando vino, prácticamente, a coincidir. En realidad, ello vino a ser resultado de un pacto tácito entre las potencias exteriores, mantenido como tal aún después de firmado el pacto de no intervención.—ENRIQUE GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

SALVADOR DE MADARIAGA: *De Colón a Bolívar*. Círculo de Lectores. Madrid, 1971; 380 págs.

Salvador de Madariaga, como es bien sabido, posee unas extraordinarias cualidades como historiador. Cualidades que nacen, por supuesto, de la rigurosidad científica con la que emprende todos sus estudios, la envidiable objetividad —objetividad radicalmente fría— y, como siempre, el análisis minucioso de cualesquiera de los detalles que, de alguna manera, circunscribe la vida de algunos de los personajes históricos que ha radiografiado en toda su amplitud. En las páginas que hoy motivan nuestro comentario el autor, ciertamente, se enfrenta con dos vidas que, siguiendo la línea clásica marcada en el pasado por Plutarco, muestran un evidente paralelismo sociopolítico: de Colón casi todo es enigmático y, por el contrario, de Bolívar se sabe casi todo.

Colón, a juicio del autor de estas páginas, constituye un delicioso ejemplo de seguridad, de fe, de plenitud. De todas las cualidades ocultas y conocidas del insigne almirante es, sin duda, la que acabamos de citar la más sugestiva. Su seguridad fue, desde luego, el mejor de todos los pasaportes: «La seguridad de sí mismo con que se expresaba —subraya el autor— debió producir algún efec-

to; bastante para que creyese llegado el momento de enfrentarse con sus críticos. Había nacido «mal decir y menosprecio de la empresa... porque no había enviado luego los navíos cargados de oro, sin considerar la brevedad del tiempo» y tantos otros inconvenientes como eran la falta de rutas, la enfermedad y la inseguridad constantes, rodeados de indios traidores; pero como humilde franciscano que era, si bien honorario, tomaba todo esto sobre sus pecados y parte por su salvación; luego, como prueba de su buena fe, enseñaba a los reyes granos de oro, algunos como garbanzos, otros como nueces y aún mayores, sin olvidar la famosa cadena que pesaba seiscientos castellanos; y aseguraba a los reyes que había allá «mineros y granos muy grandes y asimismo de cobre y muchas otras maneras de especerías... gran cantidad de brasil y otras infinitas cosas».

Para el ilustre autor de estas páginas, si Colón no fue del todo comprendido por los Reyes Católicos la circunstancia se debió, entre otras muchas cosas, a un sólo hecho, a saber: que «los Reyes Católicos se encontraban ante una situación novísima y compleja. La vida irrumplía sobre ellos como un torrente de pro-

blemas inextricablemente mezclados, personales, políticos, morales, económicos, todos exigiendo a la vez su imperiosa y urgente atención.» Por otra parte, apunta Madariaga, Colón no constituía una clase de hombre asequible. Efectivamente, la mayor parte de las incomprensiones que a lo largo de su actuación encontró se debieron, así se nos dice en estas páginas, a la imperiosidad de su carácter; su incapacidad para hacerse con el corazón de los hombres y aquella falla peculiar de su carácter que le había llevado a romper con Pinzón, con Fonseca, con Buil, con Margarite, con Aguado; su resentimiento secreto que daba a su soberbia tan diabólica rigidez y lo inutilizaba como organizador del mundo que había descubierto.

Considera Madariaga que Colón cometió un gravísimo error —un error para el que no pudo encontrar solución alguna—, a saber: que «Colón sentía como una obsesión la necesidad de presentar a los Reyes resultados inmediatos en riqueza, y, sobre todo, en oro. Pero en esto se equivocaba sobre el carácter de Fernando e Isabel; sobra documentación para probar que, por muy satisfechos que estuviesen cuando llegaba oro y por mucho cuidado que pusiesen, como era su derecho y aun su deber, en que llegase a sus manos y no se perdiese entre las muchas que lo manejaban, los Reyes no pusieron nunca especial hincapié en los resultados materiales del descubrimiento, y para ello la mayor causa de placer y satisfacción que hallaron en la empresa de las Indias fue el esplendor de las adquisiciones territoriales que venía a aportar a la Corona. Pero Colón, que padecía la obsesión del oro, creía a pie firme que el oro era lo único que placía a los Reyes y que justificaba el descubrimiento a sus ojos». Una simple matización de índole económica originó la dramática incomprensión, tantas veces repetidas a lo largo del curso de la Historia, entre un

hombre y sus gobernantes o, lo que es lo mismo, entre los gobernantes y uno de sus súbditos —de los más calificados súbditos—.

No menos sugestiva es la semblanza que Madariaga nos ofrece de Bolívar. El insigne caudillo estuvo, igualmente, dominado por una especie de complejo, a saber: la constante amenaza que siempre pesó sobre él: el derrumbe moral. Bolívar, en cierto modo, fue mucho más soñador que el navegante español: «Bolívar encarnó la visión del auténtico dirigente político; soñó para América un ideal de democracia incompatible con la reacción monárquica europea y se asignó a sí mismo el papel de llevar a cabo ese ideal con la conciencia de su propio genio, desplegando una voluntad indomable para cumplirla, sólo comparable, y tal vez superior, a la energía de empuje cósmico de los conquistadores».

Ciertos historiadores, por ejemplo, Víctor Andrés Belaunde, en modo alguno han considerado feliz el bosquejo efectuado por Madariaga: «Apunto con gran amargura, que Madariaga, por su sentido literario y su información histórica, pudo darnos un mejor retrato de Bolívar, y considero como uno de los grandes fracasos de la moderna bibliografía histórica el que, en momentos en que podía elevarse por una pluma preclara un monumento histórico a un héroe hispánico, el autor, lejos de la visión de un Carlyle, de un Emerson, de un Unamuno o de un Rodó, trastocara los hechos, invirtiera los valores, pusiera en la sombra las excelsas cualidades de Bolívar y en lugar de darnos al héroe que cantó Caro y que esculpió con adivinación psicológica Tenerani, nos presentara el precursor de los caudillejos de nuestra América, vulgarmente ambiciosos y torpemente sensuales».

Madariaga criticó los radicales cambios de carácter de Bolívar, y esta tesis no

ha sido plenamente admitida por la generalidad de los historiadores. Precisamente, señala el anteriormente citado (Víctor Andrés Belaunde), «la verdad histórica no lo empequeñece; las vacilaciones, las rectificaciones, los cambios, no solamente de rumbo, sino de estado de espíritu en Bolívar, ante la tremenda realidad de América, le dan un profundo sentido humano en que estriba, precisamente, su incomparable grandeza. Un Bolívar infalible, un Bolívar impecable, un Bolívar rectilíneo, extraño a las influencias del medio, a las ideas de sus propios amigos; un Bolívar que no hubiera sentido, de un lado, la atracción

del bello ideal de las grandes agrupaciones, y de otro, la enseñanza realista de los pequeños nacionalismos; un Bolívar que no hubiera oscilado entre los dictados de la ética revolucionaria que exigía instituciones y los imperativos de la necesidad gubernativa que demandaba la acción personal, sería un Bolívar irreal, un Bolívar deshumanizado».

Bolívar, en definitiva, nos ofrece otra magnífica lección, a saber: «que el proceso de toda dictadura es fatal; o se disuelve en la anarquía, o se acentúa cada día más hasta convertirse en un régimen de puro despotismo».—J. M. N. DE C.

JOAQUÍN GIMENO CASALDUERO: *La imagen del Monarca en la Castilla del siglo XIV*.  
Revista de Occidente. Madrid, 1972: 237 págs.

Uno de los principales propósitos que han movido la pluma del autor de estas páginas radica, a nuestra forma de ver, en el quehacer de ofrecernos el panorama general de las ideas políticas imperantes en el siglo XIV. El desarrollo del proceso socio-político de la época se caracteriza, entre otras muchas cosas, por contar con tres protagonistas de excepción, a saber: el Rey, la nobleza y las ciudades. Como muy bien subraya Gimeno Casaldueiro es un momento de expectación y desde él parece posible cualquiera de los caminos. De ahí que al compás que acaba la centuria se adivinen tres Castillas distintas en el horizonte. Explicar alguno de los periodos más significativos del siglo XIV supone, naturalmente, el tener que tomarse el trabajo de investigar en las directrices esenciales del siglo precedente dado que, como perfectamente ha manifestado un pensador contemporáneo, las creencias políticas o sociales del hombre son siempre el resultado de la influencia de factores extraños a su propia intimidad. Justamente, ya lo dijo Bergson, «si se eliminara del

hombre todo lo que se ha depositado en él proveniente de afuera, por la influencia y acción de la sociedad, se lo encontraría idéntico, o casi idéntico, a sus antepasados más lejanos».

Queremos decir con esto que, en efecto, el hombre es esencia. La naturaleza humana es siempre la misma. Inclinationes y facultades son innatas. Y sobre este fondo común a todos los hombres porque han sido hechos a imagen y semejanza de un prototipo único, se injertan las mentalidades. Resulta curioso el observar cómo a finales del siglo XIII uno de los principales problemas de índole socio-política lo constituía la imposibilidad de conseguir la «unidad política». Durante muchísimo tiempo no fue posible el poder hablar de este sentimiento. Lo estorbaban, señala el autor, innumerables circunstancias: el Rey, señor de los vasallos, la diversidad y peculiaridad de cada una de las ciudades y, especialmente, lo que hoy llamaríamos el pluralismo político.

Muy pronto, se nos indica en este libro, aparecería la clave de toda la pro-

blemática política del momento: la idea de comunidad. Todo revela, nos asegura Gimeno Casaldueiro, la importancia que a la comunidad el mundo feudal concedió. Comunidad representada por los nobles y prelados que gobernaban los distintos señoríos, o incluyendo, con nobles y prelados, la delegación de las ciudades. El hecho es que junto al Monarca advertimos siempre la presencia actuante de los súbditos: reconocen en la coronación al Soberano para que aquél, a su vez, reconozca sus derechos, limitan su autoridad con compromisos, participan en sus decisiones, comparten su función legislativa. Poseen, así, las circunstancias del XIII, una especial trascendencia: el desarrollo de las ciudades atestigua el vigor de núcleos ahora decisivos, la pugna entre el pontificado y el imperio conduce al análisis de afirmaciones políticas, la vuelta al derecho romano acentúa la importancia de la comunidad.

Causa cierta sorpresa el advertir, cosa que demuestra el autor de este libro, cómo el Rey, utilizando el concepto de comunidad (y aprovechando sus consecuencias), luchará para extender su jurisdicción y para independizarse de los nobles; los nobles, para conservar sus antiguos privilegios; apoyarán las ciudades al Monarca para imponer un régimen que les permita intervenir más eficazmente en los asuntos gubernativos; y, con la pugna, el sentimiento nacional comenzaría su desarrollo.

Dentro del apartado referente al estudio de la actuación socio-política de los Monarcas castellanos, la figura que con mayor detenimiento analiza el autor es la referente al Rey Alfonso el Sabio. Considera el autor, y nos imaginamos que la defensa de esta tesis suscitará enconados comentarios, que el Rey Alfonso se mueve en un mundo feudal, y en unos elementos feudales se apoya; influido, sin embargo, por las nuevas circunstancias, deseoso de extender sus atribucio-

nes y de fundir los núcleos de su reino, concibe y ejerce con una actitud peculiar la función legisladora. El trabajo alfonsí se caracteriza por una mesura pronunciada, por un deseo de evitar innovaciones; se presenta como compilación de leyes, como recolección de derechos. Parte Alfonso de la afirmación feudal que derivaba la ley de la costumbre y de la que atribuye al Soberano el poder legislativo; dos conceptos que en él armoniosamente se complementan.

Para el autor de estas páginas reviste honda trascendencia el reinado del Rey Don Pedro. A comienzos del siglo XIV, subraya, precisamente se siente en Europa, determinado por la importancia de las ciudades, el impulso hacia el régimen corporativo; impulso que en cierta manera se introduce también en Castilla. Tratan los teóricos de convertir el concepto de comunidad en un concepto trascendente; impugnan las argumentaciones feudales que la presentaban como consecuencia de mutuos y libres compromisos, y la explican, con Aristóteles, como resultado del carácter de la humana naturaleza. En esta época aflora un principio político que, desde entonces, incansablemente sería repetido constantemente por todos los líderes políticos del mundo: el principio del bien común. El bien común, en efecto, se ensancha y se define en la época a la que nos estamos refiriendo. No se considera en el futuro suma de bienes particulares, sino que, también trascendentalizado, se identifica con el fin del hombre y con el fin del universo. Sólo la comunidad, se piensa ahora, puede realizarlo; de ahí que a la comunidad se subordine el individuo, y al bien común los bienes individuales. Es lógico, por eso, que se proclame la preeminencia del régimen corporativo; que, negando el poder absoluto del Monarca, se coloque al frente de la comunidad una «persona pública» para que la represente y la dirija.

Volviendo al hilo del discurso de estas páginas tenemos que resaltar que, ciertamente, cuando en 1350 muere frente a Gibraltar Alfonso XI, sube Pedro al trono de Castilla. El joven Monarca, de quince años a la sazón, no empuña en realidad las riendas del Gobierno: desaparece a la sombra que otros dos personajes proyectan. La Reina Doña María, madre del Príncipe, destaca rencorosa saciando odios antiguos y castigando antiguas humillaciones; don Juan Alfonso de Alburquerque, su viejo consejero, recibe la más alta investidura, el Gobierno de Castilla.

Pedro, ya Rey, verificó una asombrosa serie de transformaciones en la estructura de su Reino que, según el concepto de no pocos historiadores, bien puede representar la imagen de uno de los gobernantes castellanos más eficaces: se esforzó en sustentar su poder en una firme economía: reforzó el sistema tributario, protegió a los judíos animándoles a intervenir en la administración del reino, desarrolló la mesta, impidió la emigración campesina, controló los precios y salarios, impulsó el comercio exterior acercándose a Francia, fomentó la marina: la mercante concertando treguas con Inglaterra; la militar, buscando el comercio genovés, en pugna con Aragón en el Mediterráneo.

Todas estas conquistas que el Rey Pedro logró, empleando la violencia en su grado máximo, fue posteriormente transformado por Enrique, que, efectivamente, restauró el clásico programa nobiliario que Pedro había destrozado. La Monarquía castellana conoce una época de desaliento, de crisis, de profunda desorientación de la que, cuando menos, una sola idea va a quedar en claro: que el Rey no tiene un poder absoluto. La calumnia, la intriga y el odio pasarán a ser armas políticas, y el propio Monarca no tendrá escrúpulo de conciencia alguno al intentar llenar sus arcas vacías empleando cualquier argumento y, por supuesto, la fuerza contra los que no anhelan colaborar en esta empresa.

Junto a estos rasgos negativos, rasgos que adornan a no pocos de los Monarcas castellanos, el autor de estas páginas también destaca matices de honda espiritualidad y de esperanza. Tres son, pues, las sugestivas dimensiones que en este bello trabajo se nos desvelan: la política, la intriga y la espiritualidad. Tres dimensiones que, como el propio autor considera, nos dan pie para pensar en tres Castillas diferentes. Y es que, quiérase o no, ya desde temprana época, Castilla ha llevado en su intimidad el innegable contraste de lo sublime y lo anodino.—  
J. M. N. DE C.

## DERECHO

JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *En torno al Derecho natural*. Organización Sala Editorial. Madrid, 1973; 199 págs.

En otras ocasiones hemos celebrado que juristas eminentes, que no profesan la filosofía del Derecho, vengan, sin embargo, a estar buscando, sin duda alguna, en ellos los fundamentos y ultimidades que no pueden proporcionarles la ciencia jurídica. Hacen bien y así se encontrarán más seguros en el caminar por

el casi omnicompreensivo campo del Derecho si ante al «hecho» y realidad social cambiante y los efectos, pueden tener en la rebotica de su acervo cultural los principios filosóficos que puedan fundamentarlos y las causas suficientes para explicarlos.

Tal ocurre en esta ocasión con el autor

del libro que presentamos. Es un jurista y académico insigne.

Pero Vallet de Goytisolo no es un advenedizo a nuestros lares filosófico-jurídicos. Hace ya mucho tiempo que ha entrado por la puerta grande y con plena autoridad en la especulación filosófica sobre el Derecho. Con una vasta cultura humanística y jurídica, anclado en el más puro iusnaturalismo clásico, puede, con gran conocimiento de causa hablar «en torno al Derecho natural».

El libro que presentamos recoge trabajos sobre el Derecho natural, la justicia y el Derecho, ya publicados anteriormente por el autor, alguno de los cuales es el texto de comunicaciones presentadas o de conferencias pronunciadas por él.

Con rigor filosófico, que no suele ser corriente en quienes no profesan disciplinas filosóficas, Vallet de Goytisolo va delimitando en el primer trabajo, «El orden natural y el Derecho», el orden del Derecho de lo que el Derecho no es, por mucha que sea la relación entre éste y otras normas de los actos humanos, como la religión o la moral. El Derecho, por supuesto, no es la fuerza o el poder aun cuando necesite de ellos como medios instrumentales para su aplicación y eficacia. Porque sociedad y Derecho son anteriores al Estado. El Derecho no es la religión. No es tampoco una ideología aplicando deductivamente a la vida real unos principios ideales intuitivos y pensados. El Derecho tampoco es un valor unilateral que, excluyendo los demás por antagónicos, se agote en parcialidades más o menos subjetivas.

El Derecho —dice el autor— es la justicia, y ésta tiene su asiento en la naturaleza misma del hombre, lo cual había anunciado ya sabiamente hace más de veinte siglos Cicerón. La naturaleza humana con sus «tendencias», necesidades y fines son el origen y fundamento del Derecho.

Por eso el Derecho tiene unos «límites

en su aplicación práctica frente a los deberes morales de justicia». En primer lugar porque el Derecho no puede aplicar «toda la justicia» como no puede realizar «toda la moral». El Derecho —dice en frase felizmente aceptada Legaz Lacambra— es «un punto de vista sobre la justicia», esto es, una aspiración a realizarla aun cuando no pueda hacerlo totalmente.

El bien común —sigue Vallet de Goytisolo— es la pauta y el límite de la ordenación jurídica de las virtudes y de la represión de los vicios por el Derecho. Y el bien común ha de ser fijado y cuidadosamente perseguido por el Derecho. De aquí las relaciones entre el Derecho natural y positivo —determinación y conclusión de aquél— y el problema de «los súbditos ante las normas positivas no concordadas con el Derecho natural».

En «Controversias en torno al Derecho natural», del cual ya nos ocupamos a raíz de su publicación española en *Verbo*, número 90, presenta Vallet de Goytisolo la problemática del Derecho natural empezando en buena lógica, con el concepto equívoco de «naturaleza» que ha dado lugar a tantas confusiones a este respecto. Pero, entendida la naturaleza —y así lo hace el autor— en el sentido clásico platónico-aristotélico, ciceroniano-tomista, como la misma esencia constitutiva del hombre y principio dinámico de las operaciones que le son propias, ya no es tan difícil deducir de ellas unos principios y unas facultades «naturales» que son lo que constituyen el Derecho objetivo y el Derecho subjetivo que bien podemos llamar, por ello, «naturales».

La concepción del Derecho natural, así entendido, es, además, «un método para hallar soluciones justas induciéndolas del orden de la naturaleza». Con esto se evita el doble error de hacer del Derecho natural un Derecho «demasiado natural» o «demasiado racional» como el propugnado por el iusnaturalismo racionalista.



Y porque esa naturaleza humana no es una abstracción, sino que, por ser histórica, vive y se realiza en el tiempo, el Derecho natural tendrá ahí su contenido, y en la naturaleza individual y «social», con sus necesidades y fines, y en la «sociedad» lo buscarán el iusnaturalismo social. Por eso iusnaturalistas y sociólogos de nuestros días como Jacques Leclercq y Johannes Mesner considerarán la sociología como un valioso auxiliar del Derecho natural.

«De la virtud de la justicia a lo justo jurídico» es un extenso trabajo dividido en dos partes: la justicia y el concepto del Derecho, y la relación del Derecho con la moral. En la primera de ellas reafirma vigorosamente el autor que la justicia «ocupa la médula del concepto del Derecho». Claro que la dificultad principal radica aún —sigue diciendo— en ponerse de acuerdo acerca de lo que es la justicia. La justicia como sentimiento, como virtud, como idea, como valor, como realidad ¿son distintas visiones o perspectivas de la misma cosa, o bien suponen diversas concepciones incompatibles?

Tiene ocasión aquí Vallet de Goytisolo de hacernos ver que conoce las grandes concepciones históricas de la justicia, que va exponiendo a través de más del centenar de páginas de este estudio, y de rechazar las posiciones que tienen un concepto puramente *formal* de la justicia. Porque la justicia, *virtud* o *valor*, tiene un contenido material, y porque la justicia es algo más que una «mera forma ordenadora de contenidos diversos»; es ella en sí *justicia material*.

Acerca de si el Derecho puede imponer continuamente todo cuanto exige indivi-

dualmente la virtud de la justicia en el campo de la moral, nuestro autor, con la doctrina de Santo Tomás, Vitoria y Suárez distingue entre lo que es objeto de la moral —todos los actos humanos— y lo que únicamente puede ser regulado por el Derecho, esto es, los actos externos relativos no a todas las virtudes, sino a una virtud especial —la justicia— «*ea quae pertinent ad jus vel injuriam nominis*». No hay confusión ni identificación entre Derecho y moral, pero tampoco puede haber separación porque, en definitiva, la justicia es una de las virtudes y el Derecho una parte del todo moral. Y también porque «el orden de la justicia» tiene su culminación en «el más elevado orden del amor y de la caridad».

Termina el libro con el último trabajo de Vallet de Goytisolo, que lo titula «La percepción sensorial y las fuentes del Derecho», en el que muestra el Derecho como «norma», «conducta social» y «justicia», porque si el fin del Derecho consiste en realizar la justicia en las relaciones humanas, necesitaremos saber lo que es justo, para reconocerlo en cada caso concreto y encontrar las normas que nos conduzcan a resultados justos. Se trata, nada más y nada menos —dice— del problema de las fuentes del Derecho. ¿Es la *voluntad*, la *naturaleza*, la *conciencia*, individual o colectiva, las que hacen aflorar las normas jurídicas?

El problema de la «creación» y del «hallazgo» del Derecho y la influencia de los medios de percepción sensorial en las fuentes materiales del Derecho son examinados por el autor con la misma agudeza y clara visión de que hace gala a través de todo el libro.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

BODHAN T. HALAJCZUK y MARÍA T. MOYA DOMÍNGUEZ: *Derecho internacional público*. Editorial Ediar. Buenos Aires, 1972; 740 págs.

Bodhan T. Halajczuk y María T. Moya Domínguez, que ya han trabajado en equipo en otras ocasiones, presentan con esta obra capital su realización probablemente más meritoria e importante.

Bodhan Tadeo Halajczuk es conocido en España por sus colaboraciones en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍFICOS, así como por su contribución al Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional (I. H. L. A. D. I.). Con el presente volumen, estos autores lograrán entre nosotros una mayor y más justa evaluación positiva de su obra, cual corresponde a su magnífica labor pedagógica e investigativa en el campo del Derecho internacional.

Un curso general es siempre un trabajo singular. En primer término, porque, en principio, un libro de este género está destinado a estudiantes, que irán a utilizarlo como usual instrumento de trabajo. El libro va, así, a contribuir inmediatamente a la formación de mentes en estado de pleno enriquecimiento. Su doctrina marcará una pauta, unida inseparablemente a la experiencia educativa del alumno. Existe por ello una responsabilidad intelectual de máxima prioridad por parte del autor. En segundo lugar, un curso general será también un apreciable libro de consulta a utilizar por abogados, profesores y especialistas. Pues bien, la presente obra satisface a aquellas exigencias reclamadas por ambos condicionamientos previos.

Es cierto que la creciente bibliografía en esta rama es cada vez, de amplia y especializada, menos dominante. Desborda incluso al especialista y profesional en la materia. Por otra parte, habida cuenta de un cierto número de obras «clásicas» de Derecho internacional general, las cuales han marcado pautas dema-

siado rígidas en la sistemática y metodología de esta ciencia, puede que publicaciones de este género susciten cierto desafecto en el lector. Diríase que, en principio, las obras «clásicas» son difícilmente superables y que todo intento en este sentido se mostraría vano y estéril. Hay, sin embargo, en la presente obra una seria tentativa científica a fin de ofrecer una amplia perspectiva de un curso general y profundizado. Y no hay duda de que en muchos de sus capítulos se alcanzan niveles de interpretación y de profundización muy brillantes, fundados además en un aparato crítico correcto.

Queremos destacar, en primer lugar, el índice analítico, indicativo ya de la importancia del volumen. La bibliografía ha sido dividida en «autores nacionales» y «autores extranjeros», distinción probablemente innecesaria, y que no tiene relevancia más que cuando se trata de una sistematización por países. La inserción de un apéndice de textos y Convenios internacionales es, por otro lado, una cuestión que ofrece máximas dificultades. Una selección básica no es fácil, pues siempre puede quedarse alguno fuera o incorporar otro superfluo. Entre los Tratados recogidos merece señalarse por su alta importancia (bien que en la hora actual aún no haya entrado en vigor), la Convención sobre el Derecho de los Tratados (Viena, 23 de mayo de 1969).

Este libro ha sido escrito bajo una preocupación de métodos y conceptos muy actualizados. Sus autores son conscientes de los cambios intervenidos en los últimos 25/30 años, desde la fundación de la Organización de las Naciones Unidas, señalando los nuevos fenómenos sobrevenidos en la sociedad internacional. Reconocen, sin embargo, que los Estados permanecen en el primer plano de los

sujetos jurídicos, y que la estructura que genéricamente denominamos la Organización Internacional ocupa en este sentido un segundo lugar. Es lástima que al problema de las Organizaciones como sujetos no hayan dedicado un mayor espacio. El tema, por su alta importancia, merece una cierta amplitud, pues son estas instituciones (la O. N. U. en primer lugar), las que en rigor podrán introducir cambiantes estructuras en el Derecho internacional. Pero los autores han profundizado plenamente en su tarea. Al respecto son fructuosas sus investigaciones cuando al final concluyen en que el Derecho internacional ya no podemos limitarlo a una pura y simple exposición. Afirman, por el contrario, que conviene señalar en él sus modificaciones y tendencias más principales. Creemos que en esta idea de «tendencias» cabe explicar la actual y larga crisis por la que atraviesa en estas últimas décadas.

Pero lo más importante es destacar aquí los análisis jurídicos y los aspectos sociológicos, amén de los axiológicos, los cuales se han enfatizado con brillantez poco común. El método preconizado por Joseph Kunz constituye en cierto modo

el recogido y utilizado en la presente exposición. Y así son, por ejemplo, de máximo interés los capítulos sobre la «Evolución del Derecho internacional» y «Relaciones internacionales», donde se advierte la búsqueda científica por métodos idóneos, los cuales, lejos de los razonamientos clásicos, esencialmente normativos y deductivos —sincretismos y purismos excesivos—, ponen de relieve los verdaderos sistemas y realidades internacionales. Los autores defienden que en el Estado nacional nació el Derecho internacional (el Derecho internacional moderno, como ya desarrollamos en un trabajo nuestro), y a partir de aquí trazar los principales sistemas, siguiendo orientaciones, tales de Aron y Hoffmann. Conviene añadir también que los autores manejan abundante bibliografía española, buena prueba de la irradiación de nuestra actual escuela iusnaturalista. Creemos que esta obra no pasará, bajo ninguna forma, inadvertida. Por el contrario, marcará una huella notable dentro de la literatura jurídica hispanoamericana, y será considerada por la crítica como una de sus producciones más logradas y decisivas.—ALBERTO J. LEONART Y AMSÉLEM.

JOSÉ VICENTE MORENO: *Las Naciones Unidas en el ámbito Centroamericano*. Ministerio de Educación El Salvador. (Centro América), 1972; 208 págs.

La publicación de estas páginas obedece, entre otras muchas razones, al expreso deseo del autor de ofrecernos lo que podríamos considerar la perspectiva o dimensión positiva de la Organización de las Naciones Unidas. Justamente, desde las primeras líneas, nos encontramos con una sorprendente afirmación, a saber: «Que generalmente se habla de las Naciones Unidas relacionándola con sucesos bélicos; como que este Organismo mundial hubiese sido creado única y exclusivamente para realizar un programa

de mantenimiento de la paz. Desde este punto de vista es fácil ver a la ONU como a una organización siempre al borde del fracaso.

Es verdad que en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se sustenta la idea de «preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra...» Pero también se habla de «reafirmar los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana»; de «crear condiciones bajo las cuales pueda mantenerse la justicia...»;

así como también «promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad...»

Con esencial objetividad el autor examina lo que la presencia de la Organización de las Naciones Unidas supone o puede suponer para los países de Iberoamérica y, especialmente, para los situados en Centroamérica. Papel importantísimo dado que, efectivamente, a esta hora de grandes cambios mundiales en todos los órdenes de la vida, nuestros países centroamericanos —escribe— no pueden permanecer al margen de las nuevas corrientes políticas, económicas y culturales que asientan sus bases científicas en los problemas planteados por una población que aumenta día a día y que requiere mayor atención. Nuestros países tienen problemas concretos, los cuales deben ser resueltos con la ayuda de la educación, la ciencia y la técnica.

La ONU, para el autor de estas páginas, simboliza, y tal vez no le falte razón al efectuar esta exposición, el mayor de cuantos monumentos el hombre ha consagrado a la cooperación, a la mutua ayuda, al entendimiento universal: «El año 1965 fue declarado por las Naciones Unidas —nos dice en otro lugar del libro— el Año de la Cooperación Internacional. Nada más impresionante para una mente despierta como descubrir que vivimos en un mundo en que la cooperación cada vez se hace más necesaria. La vida rudimentaria, como la más civilizada, requiere gran dosis de espíritu de colaboración. Para satisfacer nuestras necesidades nacionales debemos pensar que pertenecemos a una región del mundo: Centroamérica. Cada nación centroamericana no puede vivir a espaldas de sus vecinos. Desde antes de la conquista, nuestros pueblos están vinculados íntimamente por factores que determinan la nacionalidad centroamericana. Este concepto, desde luego cada día cobra mayor significación dentro de los sectores cultos

que comprenden lo que vale la *cooperación*. Además, cada día se hace más evidente la relación tan estrecha que existe entre los países centroamericanos y el resto del mundo. Vivimos en un mundo en que la cooperación es la clave de la supervivencia y el progreso.»

Ve el autor en la fundación de la ONU lo que podríamos considerar como la pancea contra la guerra. «Como una nueva esperanza para la Humanidad —nos dice— unos hombres fundaron, en 1945, las Naciones Unidas. El fin era concreto, a saber: «Para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra...»

Durante veinticinco años de existencia, la ONU ha tenido triunfos que la enorgullecen, así como deprimentes fracasos. En la actualidad hay muchos problemas que a nuestro parecer son de muy difícil solución.

Pero estos problemas no los ha fomentado la ONU. Hay que tomar conciencia de esto. Es la misma fuerza de la Historia la que va colocando a las naciones frente a frente, con esa lentitud imperceptible para algunos que nunca se han preocupado de los asuntos mundiales.

La prensa mundial ha informado oportunamente de las actividades desplegadas por las Naciones Unidas en los casos del Medio Oriente, Indonesia, Cachemira, Suez y Nueva Guinea Occidental. Gracias a los procedimientos conciliatorios y mediación directa, se han suavizado esos conflictos armados y se ha llegado a establecer negociaciones entre las partes en pugna. En algunos casos se ha llegado a arreglos definitivos. El caso de la reciente guerra relámpago entre los países árabes contra Israel es conocido de todos. Las Naciones Unidas se vieron obligadas —a petición de Egipto— a retirar las fuerzas internacionales de la franja de Gaza.

Para el doctor Moreno, por supuesto, la presencia internacional de la ONU

es sumamente beneficiosa y, consecuentemente, no existe ningún otro organismo capaz de eclipsar lo que de extraordinario palpita en esta docta institución. Con ejemplar júbilo subraya que «a nuestro entender de hombre que ha vivido bastante y que se ha preocupado por estas cosas, las Naciones Unidas son, en la actualidad, la única y última esperanza que le queda a la Humanidad, como organismo mediador para preservarnos del flagelo de la guerra, velar por la persona humana, crear las condiciones necesarias para que la justicia sea una realidad y promover el progreso de todos nuestros pueblos...

Cada niño, cada joven, cada hombre y cada mujer debe meditar hondamente sobre estos fines, propósitos y principios. De su rechazo o aceptación dependerá el futuro de la Humanidad entera; incluso de su propia transformación, destrucción o desaparición de la superficie terrestre. En la actualidad existe una proliferación de armas atómicas a cual más destructiva. No sería remoto que nuestras pupilas vieran una luminosidad extraña envolviendo la tierra entera y que esa luminosidad atómica fuera lo último que vieran las pupilas de la especie humana.»

No pensemos, sin embargo, en que la ONU constituye un organismo únicamente constituido para solucionar los problemas bélicos. «La idea equivocada que se tiene acerca de las Naciones Unidas, al imaginarlas dedicadas a asuntos guerreros únicamente, se rectifica al dedicar un momento al estudio de los programas del Consejo Económico y Social, del cual dependen un buen número de organismos especializados.

»Las Naciones Unidas trabajan en la mayoría de los países del mundo buscando la cooperación internacional. Mediante

esta cooperación las Naciones Unidas han entrado de lleno en una vasta programación y desarrollo de trabajos tendientes a resolver muchos problemas mundiales de carácter económico, social, cultural y humanitario; así como promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

»En los países económicamente menos desarrollados se acentúan más las necesidades del pueblo. Es en estos países en donde las Naciones Unidas tienen puestos sus ojos.»

¿Cuáles son, por lo tanto, las realizaciones positivas de la ONU. A juicio del autor, tesis que no tenemos inconveniente alguno en admitir, «las Naciones Unidas, además de servir como tribunal mundial donde se examinan problemas que interesan a todas las naciones, han elaborado formas de acción concreta en casi todos los campos de la actividad humana: en el desarme, el mantenimiento de la paz, el desarrollo económico y social, la asistencia a la infancia y a los refugiados, el alivio contra el hambre y las enfermedades, el desarrollo y codificación del Derecho internacional, la ayuda a los pueblos dependientes que se esfuerzan por alcanzar la libre determinación e independencia y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos.»

Magnífico servicio, en definitiva, ha prestado el doctor Moreno al ofrecer al lector medio iberoamericano las páginas de esta obra en la que, como hemos indicado, con brevedad y rigor científico se analiza detenidamente el sugestivo panorama que la alta institución plantea y tiene ante sí en la hora presente.—J. M. N. DE C.

FRANCISCO PUY MUÑOZ: *Tratado de Filosofía del Derecho*. Tomo I: «Concepto, método y fuentes de la Filosofía del Derecho». Libro I: «Evolución histórica». Escelicer. Madrid, 1972; 693 págs.

El autor, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, en plena madurez intelectual, inicia con este volumen la publicación de su *Tratado de Filosofía del Derecho* que, juntamente con el *Derecho natural*, serán la obra capital del joven profesor que tiene ya libros notables y numerosos artículos y trabajos filosófico-jurídicos.

Lo que Kant dijera un día de los juristas podemos decir hoy, y suponemos que siempre, de los filósofos; esto es, que todavía andan los filósofos buscando un concepto de filosofía y no le encontrarán, que como unitario pueda satisfacer a todos si tenemos en cuenta la diversidad de lo que unos y otros han entendido en todos los tiempos y siguen entendiendo por filosofía. En este sentido decía Windelband que no es posible llegar a un concepto unitario de filosofía a base de la historia. Por el contrario, Dilthey afirma que para saber lo que es filosofía es preciso acudir a la historia, que nos demuestra que los objetos han cambiado y los métodos se han diferenciado en el transcurso de los siglos.

Puy Muñoz, en un buen filosofar, empieza en la introducción «planteándose la cuestión» de la pluralidad de las concepciones de la filosofía del Derecho y la necesidad de acudir a la historia para «vencer el desaliento» y no caer en el escepticismo, para que la historia nos ilustre sobre cómo se la ha ido concibiendo a lo largo de los siglos, porque este pasado nos explicará mucho del presente y nos aleccionará no poco para el futuro. Porque si «la filosofía no es su historia, vive en su historia, se hace accesible a través de su historia, cobra interés desde su historia». El objeto,

pues, a estudiar es el concepto de filosofía del Derecho a través de la historia. Esto es: cómo surge, se afirma, ramifica y elabora la filosofía jurídica. Y para llegar a este objeto es preciso un método o camino que busque, en la historia, sus fuentes. Concepto, método y fuentes «constituye un sólo problema», son complementarios sin que ello suponga confundir el objeto con el método (éste está subordinado a aquél) ni convertir la filosofía en metodología.

Queda así presentado el esquema del libro: «El planteamiento de la Filosofía del Derecho», al cual Puy Muñoz da precisa y cumplida respuesta a través de los seis largos capítulos de la obra en los que se expone la historia de la filosofía del Derecho desde los presofistas hasta el pluralismo del siglo XX.

La Filosofía del Derecho y del Estado, entendida como conjunto de saberes especiales, «es un producto típicamente occidental. En Occidente nació, en Occidente se ha desarrollado y de Occidente ha trascendido a otras culturas.» No quiere esto decir que en los pueblos primitivos y en las grandes culturas y civilizaciones no occidentales haya estado ausente el saber filosófico sobre los problemas jurídicos, sociales y políticos. Ni negar que las antiguas civilizaciones no hayan dejado un legado iusfilosófico de alcance incalculable, del que siempre podremos aprender. Pero todas esas indudables aportaciones «han sido pensadas y dichas bajo especie de otros menesteres, sin hacer conscientemente un saber sistemático de lo jurídico-político». Por eso el autor se limita a la exposición del pensamiento occidental. Y si la filosofía vive y se hace accesible a través de su historia, la historia de la filo-

sosfía del Derecho comienza en Occidente, como la propia filosofía, con la especulación griega.

A partir, pues, de la filosofía griega —ésta comprendida— seis capítulos componen este libro 1.º de «Evolución histórica» que el autor divide debidamente en correlación con las grandes etapas de la filosofía general: filosofía del Derecho en la Edad Media; en el Renacimiento, en el barroco, en la Ilustración y en el romanticismo.

Presofistas y sofistas. Sócrates, Platón y Aristóteles, y el helenismo constituyen el primer capítulo en el que, como hará en los siguientes, presenta primero las ideas filosóficas y los métodos de estudio, para hacer aplicación, después, a las concepciones filosófico-jurídicas.

La *Filosofía del Derecho en la Edad Media* va precedida de una breve consideración sobre la «filosofía cristiana» y la patrística para, a partir de San Agustín, y pasando por la escolástica pretomista terminar con Santo Tomás y los postomistas.

En el planteamiento de la *Filosofía del Derecho en el Renacimiento*, hace desfilar en otros tantos párrafos el nominalismo, el humanismo, fideísmo, cientifismo, para terminar con el humanismo

cristiano de Luis Vives, Victoria y Suárez.

Tres corrientes señala en la *Filosofía del Derecho en el barroco*: el empirismo naturalista, el racionalismo dogmático, a los que caracteriza acertadamente, sin olvidar la pervivencia de la corriente tradicional de la *philosophia perennis* con Leibniz.

En la *Filosofía del Derecho en la Ilustración*, el empirismo, el racionalismo, el enciclopedismo, inciden en comunes denominadores que el autor sabe encontrar y significar, perviviendo también, en Vico, la corriente tradicional. Con la filosofía y el método Kantianos termina este largo capítulo quinto del libro.

Con el nombre genérico de *romanticismo* agrupa Puy Muñoz, en el último capítulo, las corrientes ideológicas del siglo XIX: el idealismo, el materialismo, el positivismo, el tradicionalismo y el irracionalismo, a todos los cuales adjetiva con el calificativo de románticos.

Estos movimientos ideológicos —«filosofías venenosas»— explicarán el carácter de la filosofía del Derecho en el siglo XX: el *pluralismo*.

Esperamos que el docto profesor de Santiago nos brindará en un tomo II esta filosofía actual.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

## FILOSOFIA

PIERRE MASSET: *El pensamiento de Marcuse*. Traducción de Marta Rajzman. Amorrortu, editores. Buenos Aires, 1972.

La enorme popularidad de Herbert Marcuse —sobre todo en medios estudiantiles— es un hecho reciente. Profesor en varias Universidades de los Estados Unidos desde hace cerca de cuarenta años, pocos eran los que habían oído hablar de él en nuestro Continente cuando, durante los sucesos del mes de mayo francés de 1968 su nombre empezó a ser frecuentemente invocado por estudiantes ra-

dicales que pretendían inspirar su protesta en las enseñanzas marcuseanas. En este sentido podemos decir que Francia ha sido, si no el país «descubridor» de Marcuse, sí el que más ha contribuido a la divulgación de sus teorías. Sus obras —que, con excepción de «Eros y civilización» y «El marxismo soviético», todavía no se habían publicado en Francia— pronto tuvieron allí una amplia difusión.

Con el eco que alcanzaron aquellos acontecimientos, el nombre de Marcuse llegó a todas partes y desde entonces está considerado como el teórico del movimiento estudiantil universal, aunque parece que son muchos los estudiantes que le invocan y, sin embargo, no han leído sus obras y apenas conocen su pensamiento. Pensamiento que aquí encontramos resumido por Pierre Masset en una exposición que pretende —y consigue— hacer todo lo objetiva y completa posible.

Masset se interesa por Marcuse como filósofo comprometido con los problemas de nuestra época y, sobre todo, como crítico de las sociedades industriales avanzadas. Se ocupa, pues, casi exclusivamente de la obra de Marcuse escrita con posterioridad a la segunda guerra mundial, y en especial de sus dos ensayos más importantes: «El hombre unidimensional» y «Eros y civilización», prestando particular atención a las relaciones existentes entre el pensamiento de Marcuse y los de Freud y Marx.

En la primera parte de su ensayo, el autor expone la descripción y crítica que hace Marcuse de la sociedad industrial avanzada, sociedad que «controla e integra todas las dimensiones de la exis-

tencia», y que sólo podría ser vencida desde una posición de negativa total. A continuación, explica las características que para Marcuse tendría la futura sociedad ideal y sus objeciones a los argumentos que califican de utópica a una tal sociedad. A partir de aquí, lo que interesa saber es cuál es, según Marcuse, el camino a recorrer para llegar a la revolución necesaria y quiénes son los que, en las circunstancias actuales, pueden dirigir la marcha. A lo largo de la exposición no se olvida que las críticas de Marcuse, aunque suelen dirigirse a la sociedad capitalista, también alcanzan frecuentemente, por otros motivos, a las sociedades llamadas socialistas.

Finalmente, Masset, temiendo que adoptar un maestro incuestionable pudiera suponer, en cierto modo, una traición a su mensaje de cuestionamiento de todo, dedica una parte considerable de su trabajo a la «crítica» de Marcuse.

La lectura de este ensayo ofrece especial interés para quienes, habiendo leído solamente una parte de la obra de Marcuse, deseen tener una visión general de su pensamiento. Nos parece justo señalar, también, el acierto de esta traducción al castellano.—MARÍA J. TRIVIÑO.

JAMES ATKINSON: *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Alianza Editorial. Madrid, 1971; 406 págs.

La figura de Martín Lutero permanece, al cabo del tiempo, absolutamente inexplorada. Este es el tributo que, quiérase o no, la generalidad de los grandes hombres tienen que pagar. Tres son, cuando menos, los campos en los que con cierta profundidad se reveló su inteligencia: la teología, la filosofía y la política. Resulta, pues, curioso que, sin embargo, no se le pueda considerar rigurosamente un teólogo, un filósofo o un político. Y este, a primera vista, extra-

ño fenómeno, nos acontece también con todos aquellos hombres que vivieron inmersos en el ambiente o en la atmósfera humanista. No le falta, consiguientemente, la razón al profesor James Atkinson cuando en las páginas de su excelente libro puntualiza, y no le falta la razón, que «para comprender a Lutero se precisan dos cosas: la primera es captar toda la confusión de pensamiento y de movimiento social, política cultural e intelectual en que estuvo inmerso y ha-



cia el cual orientó su obra; la segunda es comprender lo que él se proponía. No fue el gran campeón de la libertad individual y de las opiniones privadas, ni fue el rudo campesino que desafió al Papa y al Emperador, ni el Hércules germánico, ni el gran libertador social.» Evidentemente, por lo tanto, hay que comenzar —y esto es lo que se verifica en estas páginas— desmitificándolo, arrancándole la aureola legendaria y, sobre todo, partiendo de la base más simple: que Martín Lutero es un hombre del Renacimiento.

Es preciso, independientemente de lo anteriormente indicado, no perder nunca de vista que, en realidad, Martín Lutero tuvo el capricho, o la necesidad —todavía los historiadores que se han ocupado de la gesta de su vida no han arrojado ninguna luz al respecto—, de examinar todos los problemas sociales, políticos, económicos —e incluso puramente estéticos— bajo el prisma de la teología. Por lo tanto, como agudamente ha subrayado un escritor contemporáneo, para él todos los problemas sociales eran, en última instancia, cuestiones teológicas, meros aspectos del problema, más amplio y grave, de las relaciones del hombre con Dios.

Por otra parte, desde luego, no sería acertado considerarle un pensador pacífico. Sus ideas, comparadas con las de los hombres de su época, eran profundamente revolucionarias dado que, entre otras muchas cosas —como nos ha indicado el doctor Cargill Thompson—, ponían en cuarentena las afirmaciones teológicas que sustentaban la tradicional doctrina medieval de la supremacía de la Iglesia con respecto al Estado. Las desgracias de Martín Lutero —si es que debemos considerarlo una desgracia— se inician desde el momento en el que, sin duda, llevado por un acto de irreflexiva rebelión, proclama que el papado no es la fuente primordial de toda autoridad

—tanto de la temporal como de la espiritual.

La verdad es que, como explica el autor de las páginas que suscitan nuestro comentario, esta idea que tanta mala ventura costó a su autor no era profundamente original. «Durante siglos se había elevado al unísono el clamor de los apologistas imperiales y los reformadores eclesiásticos pidiendo que los clérigos se limitaran al desempeño de sus funciones religiosas y no quisieran usurpar la autoridad de los gobernantes seculares. La doctrina de la no resistencia contaba con un respetable abolengo que se remontaba hasta la época carolingia y más aún. Lo nuevo fue el impacto que tales ideas produjeron al salir de su reelaboración por Lutero: la difusión de la Reforma protestante trajo consigo, como consecuencia directa de su teología, un levantamiento general en el campo del pensamiento político, aunque los resultados a que se llegó fueron a veces muy distintos de lo que Lutero había intentado que fuesen.»

De cara a los futuros estudiosos que se ocupen de examinar la figura de Martín Lutero aconseja el profesor James Atkinson —y creemos que está acertado— que traten de evitar el error de comenzar el estudio de Lutero simplemente con su biografía. Para entender su significado auténtico —puntualiza— todo lo que él escribió, dijo e hizo, debe ser visto como consecuencia del ambiente en que nació, y como una crítica de ese ambiente. Este le afectaba a él en dos niveles, primero, el del escolasticismo nominalista de su universidad y su monasterio, y segundo, el de la práctica espiritual pastoral cotidiana de la Iglesia en la que, como debe recordarse, fue monje y prior, sacerdote y doctor, y predicador de ciudad. Lutero no era un académico distante, sino un clérigo profundamente comprometido. Heredó y aceptó plenamente la tradición escolásti-

ca, así como la tradición de la Iglesia, pero iba a rechazar ambas por una teología que era bíblica y patristica, y una práctica que era evangélica y pastoral.

Hay que agradecerle al profesor James Atkinson el detenimiento con el que analiza en este libro la dimensión menos conocida de Martín Lutero o, al menos, la más silenciada a través de los siglos transcurridos desde su muerte, a saber: su sensibilidad mística. Una sensibilidad que le impulsó a mantener una total denegación de las arrogaciones sacramentales de la Iglesia. «Enseñaba, en efecto —ha escrito otro de sus biógrafos—, que los hombres se justifican por la sola gracia de Dios y que lo único necesario es tener fe en el poder salvífico de su infinita misericordia.» La importancia del misticismo en la vida de Lutero, colige el profesor James Atkinson, reside más en la sensibilización general de su evolución espiritual que en cualquier otra influencia particular. El deseo de experimentar a Dios se convirtió en una ardiente pasión de su alma, pero el Dios que los místicos buscaban era menos el Dios del Nuevo Testamento, padre de Nuestro Señor Jesucristo, al que Lutero buscó, y el cual encontró a Lutero, que el Ser Divino, universal, inefable, sublime. Igualmente, los místicos le animaron en su búsqueda de la pureza de corazón, pero Lutero les aventajó en seriedad y, por tanto, encontró una respuesta diferente: no había respuesta para una búsqueda humana de pureza, ya que cuanto más se avanzase en este camino mejor se comprendería el propio fracaso.

El profesor James Atkinson ha intentado, a través de las páginas de su libro, mezclar las situaciones existenciales vividas por Martín Lutero y, consiguientemente, desvelar o matizar algunas de sus principales ideas teológico-políticas. El intento es, en definitiva, original e importante y, naturalmente, el lector futuro de este libro aprenderá, entre otras muchas cosas, que Martín Lutero ha sido uno de los primeros pensadores que hicieron especial hincapié en destacar que la auténtica vocación del hombre tiene una innegable raíz social. En efecto, Martín Lutero constituye un adelantado de la doctrina concerniente a las responsabilidades sociales del hombre.

Hay, en todo caso, un capítulo de su obra —nos referimos a las peripecias de su acción existencial— que no ha sido todavía suficientemente estudiado y que, en efecto, en estas páginas queda, al menos, apuntado: el determinismo divino. «Para Martín Lutero, el hombre no podía decidir el momento de su acción, puesto que todo sucedía según la voluntad de Dios.» «Su idea de "la hora" o "el tiempo" o "la ocasión" era parte de su idea general de la soberanía de Dios y del hombre como compañero de trabajo de Dios.»

Quedan, sin embargo, despejadas no pocas incógnitas sobre Martín Lutero en este objetivo y sugestivo libro en el que, además, se analizan no pocas de las circunstancias políticas, sociales y económicas que, sin duda, contribuyeron poderosamente a condicionar su conciencia. — J. M. N. DE C.

JULIÁN MARÍAS: *Los españoles*. 2.ª edición. Revista de Occidente. Madrid, 1969; 358 págs.

Constituye un raro placer el adentrarse por las páginas de cualquier libro del profesor Julián Marías y no solamente, como a primera vista pudiera pensarse,

por la originalidad, la claridad expositiva y la envidiable agudeza de sus formulaciones filosóficas, sino, por el contrario, por el clima de sinceridad, autenticidad

y valentía que existe en los mismos. En el que ahora ocupa nuestra atención, como en cualquier otro del autor, siempre nos ha sorprendido ese matiz de melancolía, de nostalgia, de tristeza que étereamente queda flotando en la atmósfera. Es posible que esto, es decir, ese cúmulo de nostalgias nos inclinen a proseguir la lectura ininterrumpida de sus páginas. Julián Marías, como español de ley —en caso contrario no sería español—, siente constantemente herida su sensibilidad por las mil y una cosas que a nuestro alrededor no marchan bien. La existencia, desde la perspectiva espiritual, no debe ser una agradable aventura para el filósofo. De aquí, pensamos, la gran carga de autenticidad que se respira en sus páginas. No se trata, y decimos esto para quienes no le conocen, de que nuestro eminente pensador fustigue, grite y se desahogue a los cuatro vientos. Todo lo contrario, y en esto estriba el encanto mayor de sus libros, el autor, dulcemente, con perfecta armonía, con sugestiva delicadeza nos dice lo que va mal, lo que tiene remedio, lo que pide una solución. Por ejemplo, muchos aspectos de la vida intelectual española son, en realidad, prácticamente insoportables. Vamos, muy brevemente, a referirnos tan sólo a dos de ellos: la indiferencia con la que unos autores observan o valoran la obra de otros y, en segundo lugar, la torpeza con la que, evidentemente, no pocos comentaristas literarios se conducen. El profesor Julián Marías solicita, en uno de los estudios que componen este libro, nada menos que el crear una especie de *convivencia intelectual*, a saber: «Creo —escribe— que los autores españoles debemos aprender más y, sobre todo, mejor unos a otros. Vale la pena —me he esforzado por mostrarlo—; tenemos que aprender mucho unos de otros —por lo menos yo tengo mucho que aprender—. Hay, además, una profunda coherencia en casi todo lo que en España se hace

con responsabilidad y decoro; una convergencia de métodos, estilos, resultados; convergencia que viene provocada por la decencia y seriedad del empeño, por la coincidencia probable en la verdad.» Por otra parte, y no sin razón, Julián Marías desconfía profundamente de los críticos —máxime en el campo del ensayo filosófico—. La labor crítica, en general —afirmamos esto avalados por una experiencia de casi diez años—, no es tomada en serio. La labor crítica, en todo caso, no está dignificada —desde ningún punto de vista—. Por consiguiente, no nos sorprende en absoluto la afirmación del autor de estas páginas cuando, entre otras muchas cosas, advierte no creer en exceso en la crítica y máxime si se trata de obras de pensamiento, es decir, que exigen tiempo y esfuerzo. Efectivamente, los críticos, en España —desde los más encumbrados hasta los más humildes—, contribuyen poderosamente a desprestigiar los géneros literarios. Pero, acaso, el mayor pecado que cometemos, como muy bien señala el profesor Julián Marías, consiste, en no pocas ocasiones, en no querernos enterar, en no ser en ningún sentido «cómplices» de aquellos decires que afirman o niegan algo, que pretenden decir *verdad*.

De no haber aparecido, hace algunos años, en la colección «Clásicos y Maestros», de Editorial Afrodiseo Aguado, una antología de artículos de don Miguel de Unamuno bajo el sugestivo título de *España y los españoles*, este título, en verdad, hubiera sido ideal para las páginas de la obra que comentamos. Profundamente difícil es el determinar cuándo, en estas páginas, acaba España y empiezan las referencias a los españoles, y viceversa. Libro nostálgico, libro profundo y libro, desde luego, inquisitivo. Casi todos los trabajos que se agrupan en esta obra ya, en distintas ocasiones, los había el autor dado a conocer. El poder disponer, en conjunto, de todos ellos con-

fieren a estas páginas una reactualización, una vigencia y una vitalidad sorprendentes. En todo caso, pensamos, el ensayo filosófico no envejece nunca. La Filosofía, afortunadamente, nos hace presentes, palpables, reales cosas y hechos que acontecieron hace siglos. El espíritu de la Filosofía, en efecto, jamás envejece. Para centrarnos tan sólo en las páginas de este libro, en el que un ejemplar español se interesa y piensa sobre las cosas de su patria, aconsejaríamos, entre otros muchos ejemplos cogidos al azar, la lectura pausada, detenida y serena de las páginas que el profesor Julián Marías, en su momento, dedicó al doctor Gregorio Marañón. Estas páginas leídas ahora, en 1973, nos traen la sensación de que el eminente humanista español acaba de fallecer, de que vivimos aún la terrible hora de la orfandad, de que no nos hemos recobrado de su pérdida. Y este mismo fenómeno nos acontece con las páginas consagradas a don Miguel de Unamuno en las que, una vez más, se revive el «dolor de España» del inquieto rector de la Universidad de Salamanca.

Pero, a nuestro parecer, las páginas más sugestivas de este libro del profesor Julián Marías son, sin duda, todas aquellas en las que el autor muestra su honda preocupación por el concepto auténtico de España, es decir, por indagar qué es lo que se dice y piensa de nosotros allende los mares. A nivel del hombre medio de la calle —no es conve-

niente engañarnos— España no sugiere gran cosa. Probablemente, esta puede ser una de las causas, por el simple hecho de que no nos conocen puesto que, como muy bien dice el autor de este libro, «la vitalidad de España se revela a cualquiera que, con alguna experiencia de pueblos, ponga la mano sobre su corazón».

El profesor Julián Marías no se resigna a que España ocupe, en el concierto mundial de las naciones, un lugar secundario. Por eso mismo, casi con un dejo de lirismo, subraya «que un país que ha mandado en el mundo tiene que poseer algunas cualidades que difícilmente desaparecen y se evaporan sin huella». España tiene que ocupar el lugar que le corresponde, si no en la dirección de la política internacional, sí, al menos, en el panorama cultural contemporáneo. Dentro de ese panorama —no olvidemos la condición de pensador del autor de este libro—, efectivamente, se puede esperar que la filosofía española contemporánea tendrá algo que decir en la segunda mitad de este siglo. No dudariamos en afirmar que estas páginas, en donde se nos habla de algunas de nuestras figuras más nobles y de no pocos de nuestros problemas espirituales, son una especie de balance —provisional— para tomar conciencia de que, ante el español, está el futuro demandando, exigiendo y solicitando, una vez más, la presencia de España en el mundo.—J. M. N. DE C.

JOHN BOWLE: *Hobbes and His Critics. A Study in Seventeenth Century Constitutionalism*. Frank Cass & Co. Ltd. Londres, 1969; 215 págs.

Es este libro una segunda edición revisada de su primera, ya de alguna antigüedad (1951). Los críticos de Hobbes, a los que se refiere su título, son los contemporáneos de Hobbes mismo, escritores de un período que comprende

gran parte del siglo XVII, la misma gran parte durante la que se desarrolló la larga, larga de noventa y un años, vida de Hobbes.

Lo que se analiza es la impresión que este «pensador formidable y arrogante»

causó a sus contemporáneos, una impresión formidable a su vez, reforzada por el éxito y difusión, enormes para la época, de las obras de Hobbes, señaladamente la del *Leviathan*.

Lo meritorio del estudio está en la revisión de las obras de autores hoy virtualmente ignorados, que van desde R. Filmer —bien que éste sea muy conocido, para su desgracia, por la ridiculización de que le hizo objeto Locke— hasta un J. Whitehall, abogado en ejercicio, cuyo *El Leviathan hallado, o una respuesta al Leviathan de Hobbes* se publicó en 1679. Al propio tiempo, el autor es muy insistente al respecto, las obras de estos críticos en muy buena medida son representativas del espíritu de la época y de la forma de reaccionar ésta ante las ideas políticas y religiosas «heréticas» de Hobbes.

Hobbes, se desprende de este libro, fue apenas defendido y fue atacado intensamente desde los ángulos más variados por sus contemporáneos; dejando aparte sus concepciones teológicas, como el libro en general también lo hace, se criticó ante todo la idea del pacto de sujeción como origen de la estructura política, para pensar ésta como emergida de un «espíritu del pueblo» o de un complejo institucional decantado a lo largo de los siglos, avanzando pareceres que después habrían de ser formalizados, bien que desde perspectivas muy distintas alguna de las versiones del tumultuoso pensamiento, por Rousseau y por Hegel, aparte de su entronque con el pensamiento político tradicional. Se atacaron también, por supuesto, los poderes omnímodos del príncipe que encabeza el *Leviathan*, prefigurando así nociones sobre la tolerancia y la moderación en el ejercicio del poder, que habrían de encontrar su expositor sumo en Locke. Se atacaron sus tesis sobre el estado de naturaleza previo a la erección de la sociedad civil, como guerra de to-

dos contra todos y, por consiguiente, sus concepciones sobre la naturaleza del hombre en estado de naturaleza, valga la redundancia, oponiéndose al *homo hominis lupus*, tesis sobre la bondad natural del hombre o sobre los caracteres esenciales del hombre mismo antes de su corrupción. Se impugnó también, desde un ángulo poco conocido, la obra de Hobbes en el sentido de que la solución política postulada era inviable, de imposible llevada a la práctica, por la inestabilidad e ineficiencia de un poder político, con tal grado de absolutismo (esta crítica, procedente de políticos «prácticos», señaladamente del de Clarendon, escrito desde su exilio en Francia en 1676, *Una breve revista e informe de los errores perniciosos y peligrosos para la Iglesia y el Estado contenidos en el libro del señor Hobbes titulado "Leviathan"*; no tan breve, nos señala Bowle, porque el libro de Clarendon tiene 322 páginas en su versión original), presentándola como fruto del dogmatismo de quien había carecido de contacto con la realidad.

Un último capítulo trata de ver qué es lo que subsiste de estas críticas y, con una notable presunción, de adjudicar la victoria a los críticos o al criticado; en general, a los primeros, tendiendo a hacerse consistir el mérito de Hobbes en la formulación de preguntas radicales y crudas que necesitaban ser hechas y contestadas; pero más o menos se entiende que, en efecto, hubo contestación y que ésta fue cumplida.

El libro acusa, por lo demás, también un cierto y curioso chauvinismo anglo-americano y un prejuicio en favor de la tradición política protestante o de lo mucho que, se nos dice, una determinada corriente de tradición política moderada debe al protestantismo, apreciándose en algunas ocasiones incluso su anticatolicismo que hoy parece extrañamente anacrónico (ver, por ejemplo, págs. 196, 201 y 204).

Si se prescinde de estas últimas partes el estudio es realmente excelente y trae con mucha viveza al presente a escritores olvidados, al ambiente político e intelectual en que vivieron y, lo que es

la finalidad del libro, a la conmoción que en el mismo produjo, reiterando la cita, este «arrogante y formidable» pensador que fue Thomas Hobbes.—M. ALONSO OLEA.

ROBERT C. TUCKER; *Philosophy and Myth in Karl Marx*. 2.<sup>a</sup> edic. (1.<sup>a</sup> edic. 1961). The University Press. Cambridge, 1972; 263 págs.

Debido al éxito que alcanzó en su primera edición esta conocida obra de Tucker ha sido impresa de nuevo. En la nueva edición se reafirman las tesis sustentadas en la primera, aunque quizá quepa destacar que las conclusiones se exponen con mayor nitidez. La conclusión básica de Tucker reside en demostrar cómo el marxismo no es un producto de un estudio empírico del proceso económico en la moderna sociedad. Marx no tenía ningún directo conocimiento ni de los trabajadores ni de las condiciones laborales y sólo comenzó a estudiar la economía política tardíamente. Marx llegó a todas sus tesis «materialistas» a través de deducciones especulativas de la filosofía hegeliana que tan apasionadamente había aceptado en su juventud. El marxismo aparece así como consecuencia de la firme creencia en que el hegelianismo no era una fantasía de los filósofos ni una reflexión mística sino «la realidad actual del mundo». Hablando ampliamente se puede sustentar que mientras Hegel representa el universo como un subjetivo proceso, Marx representa un subjetivo proceso como el universo, como el cosmos social.

Marx mantiene que él está más allá de la filosofía, está en un mundo científico. Pero, ¿más allá de qué? Alega directas descripciones de la realidad calificando a estas descripciones de «ciencia real positiva». Pero esto no es verdad; si hubiera sido la visión de Marx «científica» no hubiera contado su doctrina con tantos seguidores como ha con-

tado. La gran influencia del marxismo radica en haber utilizado los mismos métodos que las demás religiones para atraer sus seguidores. En verdad, Marx está más allá de la filosofía de Hegel y en este caso no está en la ciencia, sino en el mito. Es una decisión característica del pensamiento mítico que algo que es por naturaleza interior se describa como exterior, que un drama de la vida íntima del hombre se conciba y describa como algo que tiene lugar en el mundo exterior y real.

Aunque Marx ha muerto hace más de un siglo, una adecuada valoración de él probablemente sigue constituyendo una materia de estudio para el futuro. Desde el punto de vista expresado en la presente obra si Marx es famoso es porque ha sido el mejor profeta de la nueva religión del socialismo. Marx tiene grandes seguidores que ven en su sistema un conjunto de creencias y dogmas base de una nueva cultura. Sus enseñanzas son instrumentales para los regímenes comunistas pues ponen las bases de una nueva formación cultural.

La clave para comprender la religión marxista consiste en el estudio que realiza Marx de la «alienación». ¿Qué es la alienación, un fenómeno objetivo producto de las condiciones sociales de las divisiones en clases o una actitud psicológica del individuo? En su intrínseca naturaleza, realmente, la alienación ni es un hecho de religión ni un hecho de la economía política. Pudiera encontrar *expresión* en la vida económica o en la

religión, del mismo modo que puede tenerla en la política, guerra o en cualquier otro campo de las ciencias humanas. Pero en todos estos terrenos es simplemente *expresión* de algo mucho más profundo: un hecho psicológico inicuo del individuo que le hace tender a considerarse él mismo como una deidad, como un ser absoluto suprahumano sólo pendiente de sus instintos egoístas y de obtención de riquezas. La alienación es una lógica consecuencia del egoísmo humano, pero no es una condición general de la Humanidad. El hombre no nace alienado aunque sí nace con una innata potencialidad de llegar a ser un individuo alienado. Aquí no nos importa cuántos individuos pueden ser comprendidos en esta categoría, lo que sí está claro es que la alienación es una cuestión de cada individuo.

El autor no está de acuerdo con las corrientes interpretaciones que se hacen considerando al marxismo un hegelianismo «con la cabeza hacia abajo». El pensamiento marxista a su entender pertenece a la mística posthegeliana de la filosofía germánica, una mística moralista que pide a todos los individuos un esfuerzo grande para que se purifiquen y se regeneren. No obstante Marx señala que la supresión de la alienación se logrará con la lucha de clases y con

el triunfo de la clase más numerosa: el proletariado. Pero esto es una contradicción: la alienación sólo puede ser suprimida con un esfuerzo moral del propio individuo que debe renunciar a su egoísmo en bien de una sociedad humanizada. A un problema moral Marx le ofrece una solución política, equivocadamente.

La lucha de clases es, en definitiva, en los escritos de Marx una lucha mítica entre los impulsos del individuo por una actitud humanista y sus impulsos por el egoísmo, alienación. La lucha de clases es una realidad, pero tal como la describe Marx es un mito. La especial visión de Marx de una supuesta batalla titánica entre el trabajo y el capital contiene un elemento mítico extraído de la vida íntima del hombre: un drama prefigurado en los retratos contenidos en los manuscritos de Marx en su juventud en 1844 al describir la mentalidad de los individuos alienados.

Podrá estarse de acuerdo o no con las ideas expresadas en el presente libro por Tucker, pero no puede dudarse de la solidez de los argumentos utilizados para defenderlas ni de lo extendido que está, en los ambientes intelectuales, las tesis que consideran al marxismo como una religión más.—A. E. G. D.-LL.

ALASDAIR MCINTYRE (editor): *Hegel. A Collection of Critical Essays*. Doubleday & Company, Inc., Anchor Books. Nueva York, 1972; VIII+350 págs.

Haciendo buenas una vez más las afirmaciones de Xavier Zubiri de que toda iniciación actual a la filosofía, «ha de consistir... en una inquisición de la situación en que Hegel nos ha dejado instalados» (*Notas históricas, Hegel, en Naturaleza, historia, Dios, Madrid, 1935, pág. 138*), ha de comenzar «hoy por ser una conversación con Hegel» (*Hegel y el problema metafísico, en loc. cit., pág. 209*) esta colección de ensayos viene a sumarse a otras

de aparición reciente, todas las cuales son reveladoras del interés que Hegel sigue suscitando y de la actualidad de su pensamiento; este es, por cierto, el tema del ensayo con que se abre este libro (J. N. Findlay: «The Contemporary Relevance of Hegel», págs. 1 a 20), un análisis muy general de la metafísica hegeliana, en la que se ilustra con varios ejemplos la tesis enunciada en el título del ensayo y se concluye con la afirma-

ción de la necesidad de mantener a Hegel en todo curso de filosofía, se sea o no hegeliano, y aun aceptando el riesgo de serlo, «porque perder su luminosidad es perder uno de los grandes placeres y tesoros de la vida civilizada» (pág. 20).

A diferencia de otra colección de ensayos sobre Hegel recientemente publicada también en inglés (Z. A. Pelczynski, editor: *Hegel's Political philosophy. Problems and Perspectives. A Collection of New Essays*, Cambridge Univ., 1971), el presente no se concentra sobre los aspectos de filosofía política del pensamiento hegeliano, sino que aborda éste desde otras muchas perspectivas, según se ha de ver; en cambio, en esta colección que comentamos ahora sólo parte de los ensayos son originales, mientras que otros han sido publicados con anterioridad, aunque todos en época muy reciente; ninguno es anterior a 1960.

W. Kaufmann, «El mito y el método de Hegel» (págs. 21 a 60), va examinando una serie de temas originales hegelianos; abriéndose el artículo, por cierto, con una declaración terminante en cuanto a la discutida religiosidad de Hegel: «Hegel no era un pagano como Shakespeare o Goethe, sino un filósofo que se consideraba a sí mismo cristiano y que trató de hacer, desde el punto de vista protestante, lo que Santo Tomás de Aquino había intentado 600 años antes ...: una síntesis del cristianismo y de la filosofía griega». El ensayo sigue con una crítica despiadada del capítulo dedicado a Hegel en el popular K. Popper, *The Open Society and Its Enemies*, con argumentos muy convincentes acerca de su superficialidad y de los escasísimos conocimientos y lecturas de Hegel sobre los que se basa. Se analizan después brevemente partes determinadas del «mito» hegeliano, esto es, de las nociones en gran parte falsas que sobre Hegel se tienen en temas tales como los grandes

hombres y la igualdad, la guerra, el nacionalismo, el racismo, etc.

Del mismo Kaufmann (un profundo conocedor de Hegel, dicho sea de paso; las dos ediciones sucesivas, Nueva York, 1965 y 1966 de su *Hegel: A Reinterpretation*, son excelentes, conteniendo ambas —la segunda de ellas en volumen separado, *Texts and Commentary*—, una excelente versión y una exégesis detenida del prólogo de la *Fenomenología*) es el segundo ensayo, «El joven Hegel y la religión» (págs. 61 a 99), un estudio sobre el «anti-teologismo» furibundo del Hegel primero y sobre el subjetivismo de su religión, estudiándose de paso su posición ambivalente respecto a las ideas religiosas de la Ilustración.

K. Hartmann, «Hegel: Una perspectiva no metafísica» (págs. 101 a 124) no resulta especialmente luminoso en la exposición de la tesis de que el «programa sistemático» que Hegel se propuso fue «una reconstrucción de lo real de forma satisfactoria para la razón» (pág. 107), aun aceptando la certeza de la tesis que, por cierto, es compartida por Findlay: el intento de Hegel es ofrecernos «un mundo natural con la alienación eliminada y remodelado para servir los fines racionales del hombre» (pág. 19).

R. C. Solomon, «El concepto hegeliano de "Geist"» (págs. 125 a 149) es un estudio realmente primoroso y una de las mejores aproximaciones que yo conozca a esta crucial noción de Hegel; se examinan sus relaciones con el *ego* trascendental de Kant y con el *cogito* cartesiano y la superación, se afirma, de las mismas, y se mantiene con aparato considerable y cuidado de citas, que Hegel insiste una y otra vez en que «Geist» implica un sujeto o, sin más, es un sujeto, aunque no se individúe ni identifique en personas, sino que sea una conciencia general y universal, en algunas ocasiones, especialmente en el prólogo de la *Fenomenología*, Dios personificado.



Ch. Taylor, «Los razonamientos iniciales de la Fenomenología» (págs. 151 a 187) está en buena parte dedicado a exponer el paralelismo entre determinadas ideas de Hegel y las concepciones de Wittgenstein. La idea básica que se desarrolla en el ensayo es que el capítulo primero de la *Fenomenología* «tiene como punto básico de partida que conocer es capacidad de decir» (pág. 156) y que, por lo tanto, lo mismo para Hegel que para Wittgenstein, «una experiencia de la que nada pueda ser dicho ... está por debajo del nivel de percepción que consideramos esencial para el conocimiento» (página 154). El tema de los universales, o de los conceptos, como instrumentos de mediación esenciales para el conocimiento mismo es analizado también con gran amplitud.

G. A. Kelly, «Notas sobre la relación amo-esclavo en Hegel» (págs. 189 a 217) es una reflexión más sobre este tema hegeliano, tan de moda (especialmente a partir de A. Kojève, *Introduction a la lecture de Hegel*, publicado en París, 1947; de su primera parte existe una versión española, Buenos Aires, 1971, con el título *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*), pese a que se ha mantenido, y no sin razón que, su resonancia contemporánea no obstante, no se trata de un momento fundamental de la obra hegeliana (F. Châtelet, *Hegel según Hegel*, Barcelona, 1972, pág. 131; la edición original es de París, 1968). Lo importante de este ensayo está en la nueva interpretación que en el mismo se da a la relación, pintándola como fenómeno psicológico interno del individuo, aparte y además de que a través de ella se nos describe un fenómeno social; «aunque se trata de un acaecimiento social, esclavitud y servidumbre resultan necesariamente de luchas por la conciencia y el reconocimiento dentro del ego» (página 212). Se hace de Kojève justamente la crítica de la unilateralidad de su análisis

y, de paso, la de las conclusiones extremas de otros autores. También se muestran los antecedentes probables del tema en Rousseau.

«Hegel sobre caras y calaveras» (páginas 219 a 236) es la aportación del editor, A. McIntyre, a la colección. Se recrea en la crítica, en parte violenta, y en parte irónica, de Hegel sobre los estudios incipientes sobre fisonomía y frenología de su época, contenida en la *Fenomenología*.

M. Kosok, «La formalización de la lógica dialéctica de Hegel» (págs. 237 a 287) es un ensayo denso y sumamente abstracto lógico-matemático sobre el principio de no-identidad, sobre las concepciones hegelianas en cuanto al tiempo, y sobre las relaciones entre la lógica «ordinaria» y la lógica dialéctica.

R. L. Schacht, «La libertad en Hegel» (págs. 289 a 328) es un excelente estudio sobre el tema de su título. Se insiste sobre la distinción hegeliana entre libertad y espontaneidad, en cuanto que la segunda normalmente implica sujeción a tendencias naturales y, por consiguiente, negación de la libertad misma; se subraya cómo para Hegel la libertad exige no sólo la no sujeción a fuerzas externas, sino la conciencia de que no se está sujeto y, además, el que la libertad responde a la esencia razonable del hombre, lo que tiene resonancias comunitarias de importancia suma, que en amplia medida —junto con la reflexión sobre su país en *La Constitución alemana*— explican la actitud de Hegel ante el Estado.

Finalmente, S. Avineri, «Nueva visita a Hegel» (págs. 329 a 348) es un recorrido de extremado interés por la literatura sobre Hegel en el siglo XIX, comenzando con la que inmediatamente siguió a su muerte; en ella se asiste al nacimiento de la izquierda y derechas hegelianas y se comprueba cómo muchas de las más importantes construcciones de Hegel, es-

pecialmente en temas religiosos, morales y políticos, dieron lugar a interpretaciones en ocasiones radicalmente contrapuestas entre sí, apasionadamente defendidas; la oposición, por ejemplo, entre un Hegel autoritario y conservador y un Hegel activista y renovador, se ilustra abundantemente. Los trabajos de Rosekranz ocupan un lugar importante entre los de los muchos autores que se traen a colación.

Se cierra el libro con una bibliografía sobre Hegel. Quizá hubiera merecido la

pena, en obra de este empeño, haberla hecho más amplia y extensa, seleccionando los títulos básicos dentro de la hoy fenomenal masa de trabajos sobre Hegel. El conjunto de los ensayos, un algo disparatado por la diversidad de los temas, tiene como mérito, independientemente del valor individual de cada uno de ellos, el presentarnos una colección de trabajos dispersos, aparte el adicional de haber animado a la preparación de los que en este libro se publican por vez primera.—M. ALONSO OLEA.

## VARIOS

ROBERT MUNDELL: *El hombre y la economía*. 1.<sup>a</sup> edic. Editorial Amorrortu. Biblioteca de Economía Política. Buenos Aires, 1972; 180 págs.

El autor en su prólogo, ya nos da una idea bastante clara de la materia sobre la que el libro versará. Nos dice que la economía política es la ciencia de la elección, que fructifica en todos los campos. Existe una economía de la producción y el consumo, del dinero y el comercio. También existe una economía del bienestar, las costumbres, el lenguaje, el arte en general. La economía parece aplicarse a todo rincón de la experiencia humana. Y ello puede deberse a que la economía política es un sistema de pensamiento, un juego de vida, un elemento de conocimiento puro.

Y consecuentemente con estos principios expuestos, el autor trata de explicar este amplio concepto de economía política, aplicándolo a todas las relaciones del hombre en la sociedad, con abundantes referencias a otras ciencias, como las físico-naturales, las psicológicas, etc., en un intento de no aislar al hombre, sino de verlo en su total contexto socio-político-económico.

El objeto de la obra parece ser, por otra parte, de tipo divulgativo, por su es-

tilo claro y sencillo y los niveles de argumentación bastante fáciles de captar.

Los argumentos que expone, explicativos de la actuación del hombre en la sociedad, abarcan una amplia gama de tipo psicológico, vital, ético, etc. Las relaciones económicas, no son entendidas, pues, en el sentido marxista de relaciones de producción, sociales, sino en un sentido individual: el hombre frente a la naturaleza, con una serie de necesidades que satisfacer, y una serie de recursos que pueden satisfacer parte de esas necesidades.

El autor acude constantemente a ejemplos aclarativos, que no se mueven sólo en el campo económico, sino en toda la gama de actividades que el hombre puede desarrollar, incluidas las relaciones amorosas, para hacer comprender mejor la relación del hombre con la economía política. Por lo que volvemos a afirmar se trata de un libro interesante a nivel de divulgación y de acercamiento a la materia útil para todos aquellos que deseen obtener una información de cómo se desarrollan los procesos económicos

sin ser especialistas en la materia, así como un primer acercamiento para aquellos que vayan a orientar sus estudios y actividad futura hacia el campo de las ciencias económicas.

El autor, por otra parte, formula una serie de conceptos con los que no siempre estamos de acuerdo, pues se trata esencialmente de valoraciones subjetivas, es decir, juicios de valor, como el que afirma que la «necesidad» es un estado mental del hombre; por lo tanto, un atributo del hombre subjetivo. Debido a eso, la economía política tendrá raíces en las ciencias psicológicas. Sin duda, el hombre subjetivo, interviene en la relación hombre-naturaleza, es decir, necesidades-recursos. Pero tampoco hay duda de que las necesidades son estados objetivos, que existen más allá de la mente del hombre. Esto es, son necesidades reales, que el hombre tiene en cuanto sujeto real; pero no pueden identificarse como estados mentales, excepto la serie de necesidades creadas posteriormente por la sociedad y que no son constitutivas del hombre biológicamente considerado.

El libro ha sido dividido en tres partes, claramente diferenciadas en cuanto a temas. En la primera parte, desde una concepción capitalista, analiza los principios de la economía; no se trata de una exposición de teoría macroeconómica, sino de ir viendo los principios «económicos», ley de la economía, transacciones, la elección y optimización, etc., al relacionar, enfrentar siempre al «hombre» con la naturaleza, con el entorno. Así, de la actuación de este hombre frente a una serie de circunstancias, se van derivando los principios. En los ejemplos y explicaciones que ofrece, hay una serie de connotaciones ideológicas de signo «conservador», que se explicitan más en aquellos en que se refiere a las relaciones con respecto a la mujer, en el do-

minio masculino, en las comparaciones femeninas, y en su reducción de casi todas las relaciones humanas a términos económicos.

En la segunda parte, referente a los problemas que surgen en la economía, se detiene más en los de tipo monetario de balanza de pagos, de desempleo, inflación. Debido a la complejidad de los problemas, la exposición resulta menos clara que en la primera parte, y es necesario un nivel un poco más alto de conocimientos para llegar a su total comprensión. Los argumentos aquí pierden parte de individualismo y se hacen más sociales. Por otra parte, resulta interesante y muy de actualidad, ya que dedica bastante extensión al problema del oro y el dólar, a la situación de Estados Unidos y su Balanza de Pagos, y su relaciones con Europa y Japón, es decir, al proceso que ha desembocado en la actual crisis del sistema monetario internacional.

En la tercera parte, sigue la línea de la segunda, bajo el título general de «Cursos de acción», mostrando las perspectivas actuales y posibles actuaciones en relación con los intercambios, elección, necesidad del gobierno a todos los niveles, desde el niño hasta el gobierno mundial, etc., con constantes incursiones en la antropología e incluso en la futurología y exponiendo larga, excesivamente, teorías sociales y políticas bastante discutibles, para llevarnos a contemplar la solución, la posible actuación respecto a los problemas mundiales que propone, en el imperativo de cooperación moral dada la imposibilidad de un gobierno mundial coactivo y efectivo.

En resumen, se trata de un libro de fácil y rápida lectura, interesante como divulgación, pero en mi opinión no recomendable para economistas ya formados.—MONTERRAT FDEZ. DE LOAYSA.

JEAN FRANÇOIS REVEL: *Las ideas de nuestro tiempo*. Traducción de Eloy Fuente Herrero. Organización Sala Editorial. Madrid, 1972; 351 págs.

Lo primero que se ocurre al leer este libro, lo que sin duda alguna se piensa al recorrer sus páginas es que nos encontramos ante un libro entretenido y, lo que es más, muy interesante. Entretenido, porque aunque no haya en su mosaico contenido una línea continua de pensamiento, un «motivo» que esté presente, como en las sinfonías musicales, a través de las numerosas pequeñas notas críticas que lo componen, y que, como en las novelas policíacas o históricas, nos incitan a leerlo de un tirón, es precisamente la agilidad y la soltura con que está escrito y la variedad de temas que trata, lo que hace que nos cueste soltarle de la mano cuando se ha empezado a leerlo. Interesante, porque el autor ha sabido seleccionar, dentro de la variedad, comentarios sabrosos a los más variados temas que traslucen las «ideas de nuestro tiempo».

Pero el libro no es un tratado de las ideas de nuestro tiempo (lo que puede hacer pensar el título), sino las ideas del autor sobre esas mismas ideas. No es, por ello, un cuadro sistemático, sino alusiones, que se prolongan en reflexiones, sobre las cuestiones que se han agitado o que han surgido entre 1965 y 1972. La economía, el Derecho, la religión, la cultura, el arte, la literatura, la filosofía, la sociología, etc., encontrarán en esta obra profundas referencias, agudas alusiones y a veces mordaces y contundentes críticas o adhesiones. Ya se trate de filosofía o psicoanálisis, de revolución sexual o de revolución política, de rebelión mundial de la juventud o de la libertad de expresión en los medios de comunicación y en la literatura, del contraste entre sociedades postindustriales y sociedades subdesarrolladas, del maoísmo o del franquismo, de la educación del

niño o del movimiento de liberación de la mujer, de las drogas o del alcoholismo, de futurología o de historia, de la unidad europea o de los problemas del Tercer Mundo, de la ciencia o de los prejuicios de la tecnología, de la nueva izquierda de occidente o del totalitarismo en los llamados países socialistas, de la «liberación» racial, cultural o sexual, de la novela y del arte, de la sociedad de consumo o de la sociedad de penuria que la precedió y que la borda, de demografía o de publicidad, de Israel o de Suecia, de la evolución del pensamiento marxista o de lo que queda del marxismo, de la naturaleza, de la cultura o de la contracultura, de los directivos o de los *hippies*, del racismo norteamericano o del racismo en Francia, de los intelectuales o de los obreros, del tiempo libre o de la contaminación mental y atmosférica, del izquierdismo o del estalinismo, etc. La mayor parte de los temas —y la enumeración no es completa— que «han incitado a los ánimos y a los corazones en el curso de estos últimos años (y han sido años de mutación en el mundo entero) están o se dejan sentir en el libro». Al menos aparecen una vez: los más insistentes (por ejemplo los que se refieren a las ideas de todo orden en Francia), varios.

El autor, actual editorialista político de *L'Express*, recoge en este libro una selección de artículos que desde 1966 ha venido publicando como crítico de libros del pensamiento en el importante rotativo francés, que son la continuación de *Contracensures*, publicado en París en 1966 donde había reagrupado los textos escritos entre 1958 y 1966.

La forma de exposición es una forma de periodismo «que exige una disciplina nueva». No es ni el informe clásico ni las digresiones convencionales para em-

penacharlo; se trata de huir del resumen derpimente, de la paráfrasis «unidimensional», recortada por apreciaciones nuestras aplicables a todo. J.-F. Revel quiere «rebasar el libro, componer una especie de breve ensayo, que trate del tema que ha puesto en camino la imaginación del autor, referirse a sus fuentes

y no a su desembocadura», y también «relacionar las tesis del autor con la actualidad más cotidiana».

Esto es el libro que presentamos en el que Jean-François Revel realiza cumplidamente sus pretensiones de ágil y culto periodista crítico.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

ROBERT PAYNE: *Gandhi*. Editorial Bruguera, S. A. Barcelona, 1972; 587 págs.

Desde hace unas décadas la figura del Mahatma Gandhi venía pidiendo a gritos la realización de una biografía tan profunda y humana como la que ha escrito Robert Payne. Autor, como es bien sabido, enormemente prestigioso por su honestidad intelectual y el sumo cuidado que despliega cuando, como en la ocasión que nos ocupa, se encuentra con la trayectoria vital de un hombre extraordinario. Aunque Robert Payne, ciertamente, está acostumbrado a emprender aventuras biográficas tan sugestivas y complejas como, valga el ejemplo, *La vida y la muerte de Lenin, Stalin, Marx y Mao Tse-tung*, entre otras recias personalidades, el enfrentarse con el periplo vital del máximo apóstol de la no-violencia constituía una prueba decisiva dado que, como es bien sabido, el Mahatma Gandhi no fue un hombre como los demás hombres. «Fue un hombre que vivió en público durante la mayor parte de su vida, comiendo, durmiendo, bañándose, pensando, escribiendo y soñando ante la vista de todo el que se encontrase en su *ashram* o le acompañara en sus viajes. Pero tales hombres tienen su propia forma de ocultarse. Usaban muchas máscaras públicas y privadas, y algunas veces, como todos los hombres, prescindía de ellas y se mostraba desnudo. Otras veces era hombre travieso, y lo que parecía ser una máscara era a menudo su propio rostro, sonriendo divertido, por-

que, a fuerza de tretas, había engañado al observador.»

El rasgo de genialidad que, como una inmarchitable aureola, adornó su vida es, naturalmente, destacado por el autor de estas páginas para quien, sin duda alguna, en nuestro tiempo han existido, cuando menos, dos auténticos genios políticos: Lenin y Gandhi. «Dejaron su huella en la historia —escribe—, de tal forma que es muy probable se les recuerde dentro de mil años, cuando los demás capitanes hayan sido olvidados. Los dos fueron hombres que crearon revoluciones sin ayuda de nadie, pero mientras uno era partidario de la revolución violenta, el otro, empleando armas pacíficas, se decidía por la creación. Uno se vengaba sobre la raza humana, el otro la amaba. Gandhi demostró que la resistencia no violenta era, por lo menos, tan poderosa como los cañones; y así abrió la puerta a conquistas más pacientes y constantes. Por su mediación, los hombres aprendieron que ningún Gobierno, ni aún el más tiránico, es inmune a la resistencia no violenta en manos de hombres decididos y valientes. Ningún poder de la tierra puede resistir a las conciencias despiertas de los hombres cuando están bien disciplinados y dispuestos a morir por sus creencias. Gandhi estaba dispuesto a morir: esta fue su arma más poderosa.»

Cabe, pues, el preguntarse, y así lo hace el autor de las páginas del libro que

suscita el presente comentario, ¿cuál era la clave de su fortaleza espiritual? Según Rober Payne, tesis que no tenemos inconveniente alguno en aceptar, la inmensa mayoría de los hombres que han influido en la historia poseían ideas «de una sola dirección»; tenían un objetivo, y gastaron sus energías en alcanzarlo. Gandhi tenía varios objetivos. Su objetivo particular era ver a Dios frente a él; ganaría el Cielo mediante la tormenta. Su objetivo público era quebrar la soberanía británica y lograr la libertad e independencia de la India. Al mismo tiempo, deseaba llevar a cabo una transformación de la sociedad india, hacerla más digna de su libertad. A sus ojos no era suficiente ser un revolucionario.

El Mahatma Gandhi era, consecuentemente un hombre representativo: «En la vida y muerte de Mahatma Gandhi vemos reactivarse en nuestra propia época el supremo drama de la Humanidad: que un profeta deba alzarse y sacrificarse para que otros puedan vivir. Gandhi poseía una mente de gran originalidad y audacia, y quizá nunca antes de ahora, y a tan gran escala, un hombre haya logrado el éxito en dar forma al curso de la historia empleando solamente las armas de la paz.»

No debe sorprendernos que Robert Payne nos ofrezca, desde las primeras páginas de la obra, la gran síntesis filosófica del pensamiento y de la acción del Mahatma para quien sólo «es un verdadero *vaisnava* aquel que conoce y siente las penas de otros como si fuesen las suyas. Siempre dispuesto a servir sin alardear. Se inclina, ante todo el mundo y no desprecia a nadie, y mantiene su pensamiento, palabra y obra puros.»

Robert Payne examina, en las páginas centrales de su voluminosa obra, el claro e innegable estoicismo que caracterizó al Mahatma Gandhi. La clase esencial de su triunfo hay que cifrarla en su infinita capacidad para soportar el sufrimiento.

El hombre, efectivamente, debe aprender a sufrir. «Podremos ir a la cárcel donde nos insultarán. Podremos vernos obligados a pasar hambre y padecer calor y frío extremos. Quizá se nos impongan trabajos forzados. Es probable que seamos azotados por mano de unos guardianes o carceleros bestiales. Quizá se nos multe gravemente y se nos arrebaten nuestras propiedades para ser liquidadas en pública subasta si sólo quedan unos cuantos resistentes. Opulentos hoy, mañana podemos estar sumidos en la pobreza. Probablemente seamos deportados. Al sufrir hambre y otras penalidades en la cárcel, algunos de nosotros enfermaremos y moriremos. En resumen, es posible que tengamos que sufrir toda penalidad imaginable, pero la prudencia está en llegar a comprender que tengamos que sufrir eso y mucho más.»

En otro lugar del libro, circunstancia que conviene evocar, Robert Payne subraya la gran importancia que en la formación de la personalidad del Mahatma tuvo la singular figura de Tolstoi. Esta influencia, a juicio del autor, era tan profunda, tan penetrante, que Gandhi apenas podía decir dónde comenzaban sus ideas y dónde terminaban las de Tolstoi, ya que parecían proceder del mismo molde. Se llamaría, a sí mismo «humilde seguidor de aquel gran líder a quien considero como uno de mis mentores», pero por todas partes declaraba que había pocos hombres que él considerase como sus guías. Mientras Rajchandra seguía siendo su modelo en la devoción pura, Tolstoi era su modelo en la aplicación de ideas espirituales al mundo que le rodeaba.

Entiende Robert Payne que de todas las grandes tesis que el Mahatma Gandhi defendió es menester recordar una que es sumamente atrayente, a saber: el derecho de los pueblos a la libertad. «Creemos que es inalterable derecho del pue-

blo indio, como el de cualquier otro pueblo, tener libertad y gozar de los frutos de su esfuerzo, así como cubrir las necesidades de la vida, en forma tal que puedan tener plena oportunidad de desarrollo. Creemos también que si algún Gobierno priva a un pueblo de estos derechos y le aprime, el pueblo tiene derecho a alterar tal Gobierno o a suprimirlo. El Gobierno británico de la India no sólo ha privado al pueblo indio de su libertad, sino que ha basado su Gobierno en la explotación de las masas, arruinando a la India económica, política, cultural y espiritualmente. Por lo tanto, creemos que la India debe separarse totalmente de Inglaterra y alcanzar *purna swaraj*, o completa independencia.»

En las páginas finales de la obra el autor glosa el inesperado acontecimiento del asesinato de Gandhi precisamente cuando se había separado totalmente de la política activa. El asesinato de Gandhi —nos indica Robert Payne— sacudió al mundo entero, porque el hombre había sido más grande que la vida y casi tan grande como la propia India. «Cuando Gandhi murió, con él murió una parte de la India. El hombrecillo de encantadora

sonrisa y ojos brillantes había sobresalido por encima de todos sus compatriotas; había sido mucho más poderoso que un maharajá o un virrey. Jamás había ocupado un alto cargo, nunca había mandado un Ejército ni tampoco había solicitado sanción especial para sus palabras, pero durante casi dos generaciones había sido la conciencia de su país, el sacerdote-rey que ordenaba la obediencia de sus compatriotas mientras que el rey-emperador mandaba a toda una nación cambiándola profundamente al proporcionar a sus hombres un propósito en sus vidas. Mientras vivió, hubo sentido de lucha heroica, de fiera determinación. Cuando murió, se aflojaron las riendas, pues no había nadie que pudiese hablar con su autoridad. Una época había terminado, llevándose consigo una corona...»

Decididamente pensamos, a la vista de estas páginas, Robert Payne resucita a Gandhi y nos permite seguir de cerca su gran peripecia humana. Pocos libros, en verdad, siguen más fielmente la huella de uno de los hombres más extraordinarios que ha dado el siglo XX.—J. M. N. DE C.

VARIOS AUTORES: *Aspectos do modernismo brasileiro*. Comissão Central de Publicações (Universidade Federal do Rio Grande do Sul). Porto Alegre, 1970; 220 págs.

El motivo central que suscitó la publicación de las páginas que dan pie a nuestro comentario crítico hay que buscarlo en el fervoroso homenaje que un grupo de intelectuales brasileños rindieron al poeta Mario de Andrade al cumplirse los primeros veinticinco años de su fallecimiento. De alguna manera, justamente, los poetas y literatos de Brasil tenían contraída una enorme deuda de gratitud con este hombre de sutil figura que llevó, sin duda, a las cálidas tierras del Brasil los primeros matices del

movimiento modernista. Con esta ocasión, por lo tanto, se le ha rendido un pequeño homenaje que si no zanja definitivamente esa deuda de gratitud sí, por el contrario, ha servido de pretexto para recordarle, para volver a la sosegada lectura de algunas de sus obras y, al mismo tiempo, para concretar lo que Mario de Andrade ha supuesto para las letras brasileñas.

El libro, en rigor, no tiene pretensión alguna fuera de la que acabamos de mencionar. Por eso mismo, carece de un ade-

cuado sistema y de unos propósitos unitarios firmes. Consta de seis amplios estudios monográficos en los que, incluso, se nos habla de temas bastante alejados unos de otros. Lo importante, reiteramos el concepto, es la evocación del poeta ausente, de su obra y de su significación literaria. Cuanto se sale, pues, de estos límites debe ser considerado como puramente accidental.

Resulta muy interesante el estudio inicial de la obra en la que muy sucintamente se nos habla de lo que podríamos considerar como el fenómeno del modernismo. Es —según el autor de este estudio— Mario de Andrade el primero de los escritores brasileños que se percibe del nuevo espíritu que el modernismo supone, de la hondura de su transformación, de su impacto en todas las formas estéticas —música, pintura y poesía—. Para el poeta el Modernismo, así, con mayúscula, no es un simple movimiento literario, sino, por el contrario, todo un proceso histórico. Un proceso que, sin embargo, todavía no ha llegado a ser estudiado con toda la amplitud y el detenimiento que merece.

El Modernismo, en cierto modo, da lugar al nacimiento de la llamada literatura social y, consecuentemente, a una literatura que más tiene de psicología que de pura creación. La literatura social trata de llegar al fondo del hombre y, para ello, entre otras muchas cosas, se hace profundamente realista. Realista son, además, todos los grandes escritores del siglo XIX que perviven hasta bien avanzado el siglo —Stendhal, Balzac, Flaubert, Dickens, Tolstoi y Dostoiewski.

Para otro de los colaboradores de estas páginas no existe ni la más pequeña duda llegado el momento de determinar la filiación literaria de Mario de Andrade: fue un auténtico espíritu modernista poseedor de singularísimas ideas sobre la teoría y la *praxis*. Hombre, ya lo hemos dicho, de espíritu avanzado, luchó deno-

dadamente por la imposición de unas ideas que, de alguna forma, incluso incidieron en la estructura educacional de su tiempo. Luchó contra el aburguesamiento, contra la mediocridad y con una fuerza glacial contra lo tradicional. Espíritu abierto al devenir fue, en el mejor y pleno sentido de la palabra, un futurista. Tal vez por eso no se le haya olvidado aún y su huella, sobre la literatura brasileña, se mantenga fresca, reciente, sólida.

Se señala, igualmente, que Mario de Andrade suscitó la inigualable atmósfera de atención por los grandes poetas y escritores franceses de finales del siglo XIX y principios del actual. Trajo la esencia francesa, las suaves cadencias, por ejemplo, de un Mallarmé. La literatura brasileña, gracias a su influencia, fue pronto simbolista y enormemente delicada. Recordemos, así lo hace otro de los colaboradores de este libro, que muchos de los poemas de Mario de Andrade han motivado no pocas variaciones sinfónicas en el vigente marco musical del Brasil. En el fondo de su obra, allí en lo que podríamos considerar como la raíz, habita, sin duda, la gracia alada de los poetas franceses. Esta afirmación quiere decir que las letras brasileñas están en deuda con las francesas y, consecuentemente, que Mario de Andrade actuó como el hombre puente por el que la savia intelectual de una nación pasó a la otra.

Durante bastante tiempo, gran parte de los más prestigiosos intelectuales brasileños han tratado de establecer las coordenadas en virtud de las cuales el movimiento modernista prendió con tanta fuerza en el Brasil. Nos ofrecen una explicación bastante convincente, a saber: que, después de todo, el modernismo se ha preocupado hondamente por el adecuado empleo de las palabras. La palabra, en todo caso, ha sido el eje central de los escritores brasileños. Lógicamente, pues, el movimiento modernista



tenía que encontrar entre los mismos la más favorable de todas las acogidas.

Mario de Andrade fue, naturalmente, uno de los intelectuales que mejor asimilaron las esencias modernistas. En las páginas centrales de esta obra, y sin vacilación alguna —siempre es aventurado el tratar de indicar la clave lírica y humana que caracteriza a un hombre—, se nos indica con breve trazo lo que podemos considerar como la síntesis espiritual de este gran hombre: Mario de Andrade —se afirma— se vinculó estéticamente con no pocos aspectos del simbolismo. Gracias a él la poesía europea, en su más pura esencia, llegó al Brasil; Mario de Andrade, además, no fue un poeta que negase a los poetas —sus colegas—. Supo alabar con suprema elegancia las creaciones de los demás.

Mario de Andrade fue —cosa que afirma otro de los colaboradores de estas páginas— una figura sobria y señera. Fue —seguimos al pie de la letra un subra-

yado de esta obra— «un hombre atento a todo, de espíritu lúcido, siempre alerta y siempre infatigable creador. Se interesó por todo, no sólo la literatura pobló su existencia y buscó infatigablemente también la verdad.»

Europa le debe mucho, pensamos, el transportó como pudo —y pudo mucho— el saber europeo a las tierras hispano-americanas. No pudo, tal vez no lo pretendió tampoco, emanciparse de la enorme y trascendental influencia que lo europeo cimentó en él. Intelectual honesto se afanó en pos de la autenticidad y admiró la belleza allí donde pudo encontrarla. Dijo bellísimas frases y, entre todas una de imperecedera evocación: «La belleza no tiene nacionalidad concreta.» Fue, pues, ciudadano del mundo y guía espiritual de las letras de su país durante más de dos décadas. No nos extraña, por lo tanto, que en el veinticinco aniversario de su definitiva ausencia se le recuerde con auténtico afecto.—  
J. M. N. DE C.

JOSEPH PAUCO (Ed.): *Slovakia-XXIII/46*. The Slovak League of America, JEDNOTA. Middletown, Pa., 1973; 200 págs.

El presente volumen del *Anuario Eslovacaquia* aporta nuevo material sobre el problema eslovaco desde el punto de vista cultural, económico, político e internacional, problemas que se refieren a aquella otra Eslovacaquia que queda representada por 1,5 millón de emigrados dispersados por todos los países del mundo, sin olvidarse de la madre patria, hoy día encuadrada en la Federación con los checos en forma de una «República Socialista Eslovaca». Veinte autores contribuyen a la composición del Anuario, entre ellos eslovacos, extranjeros y personalidades de origen eslovaco.

Toda una serie de cuestiones giran en torno al mundo eslovaco en el extranjero y a su obra en diferentes campos de acti-

vidad: prensa periódica, revistas, anuarios, institutos e instituciones nacionales y religiosos, enseñanza, etc., en los Estados Unidos, Canadá y Europa. No obstante, gran parte de la publicación se refiere a temas de suma actualidad desde el punto de vista política y económico.

Con motivo del sesenta cumpleaños de J. M. Kirschbaum, actualmente en Toronto, es enjuiciada su obra dentro del contexto de los problemas que azotan Eslovacaquia desde 1938. Por cierto, Kirschbaum contribuyó grandemente a la configuración de los destinos de su país durante el período más crítico para Europa, en 1938-39-40, cuando el ocaso de Checoslovaquia parecía inevitable y bajo la presión de la situación internacional

Eslovaquia se vería obligada a sucumbir junto con los checos o escoger el camino de salvación en forma de un Estado independiente. Mucho se ha escrito y dicho respecto a la desintegración de Checoslovaquia tomando como punto de partida el 29-30 de septiembre de 1938 (Tratado de Munich, entre Francia, Gran Bretaña, Alemania e Italia) y terminando con el 14 de marzo de 1939 (proclamación de la independencia de Eslovaquia por el Parlamento de la entonces Eslovaquia autónoma, de Bratislava), sin embargo, los criterios generalmente impuestos por Praga en la literatura política internacional no responden a las realidades hoy día ya esclarecidos casi por completo: la desintegración de Checoslovaquia no fue obra ni de los sudetalemanes ni de los eslovacos, sino de los propios checos, debido, principalmente, a la nefasta política expansionista de Praga a expensas de otros pueblos de ese Estado multinacional que con razón se lo designaría con el título de la «pequeña Austria-Hungría».

Una vez destinada Checoslovaquia a autoconsumarse mediante un proceso lógico de desintegración como Estado «nacional», Eslovaquia hizo uso del derecho de autodeterminación entre el 6 de octubre de 1938 y 14 de marzo de 1939. Kirschbaum tomó parte en los acontecimientos en pro de dicha autodeterminación. Más tarde ocupa varios puestos en la diplomacia eslovaca en Roma y Berna; después de la guerra es representante de la Organización Internacional para Refugiados, en Ginebra; más tarde es profesor en varias Universidades canadienses. La actividad intelectual como político, diplomático y profesor de Kirschbaum es inmensa: publicó varios libros y centenares de estudios en inglés, francés, alemán, eslovaco, italiano y español; es justo que un anuario de cate-

goría internacional como el presente, de gran prestigio sobre todo en los medios intelectuales de los Estados Unidos, Canadá y Europa, consagre una parte a su personalidad y a su obra. El propio Kirschbaum contribuye con un estudio sobre las relaciones diplomáticas y consulares de Eslovaquia con Estados neutrales, entre los cuales figura también España, de 1939 a 1945.

La restauración de Checoslovaquia trae consigo la implantación del régimen comunista, cuyo proceso termina definitivamente en febrero de 1948. Sólo veinte años después, en 1968, la llamada superdemocracia popular se encontraba a punto de desintegrarse por sí sola, igual que en 1938 ocurrió lo mismo con la superdemocracia checa de Masaryk y Beneš. Los años sesenta se caracterizan por unos experimentos de índole económica y política, evidentemente con el fin de justificar la necesidad del «socialismo»; por ello se introducen algunas reformas económicas, sin que éstas dieran lugar a la autoconfirmación del régimen. A partir de 1969 se procede, otra vez, a reformas de la misma naturaleza, cuyas consecuencias no son, todavía, viables. Sin embargo, esta vez se procede con más precaución para evitar desequilibrios al ejemplo del pasado. El bloque socialista ya no puede peligrar...

Un sector importante del *Anuario* está dedicado a la bibliografía relativa a Eslovaquia, Checoslovaquia y diferentes aspectos de la existencia eslovaca en Occidente. Cabe subrayar el interés que prestan al país de sus padres las nuevas generaciones de intelectuales en el continente americano. Como si se tratase de un renacimiento del genio patrio en condiciones completamente distintas de las de hace cien o cincuenta años, cuando todas las emigraciones empezaron de la nada. Hoy día, y a pesar del inevitable proceso de asimilación, las instituciones

#### NOTICIAS DE LIBROS

étnicas funcionan dentro del sistema político y social americano con toda normalidad y las nuevas generaciones de descendencia europea no necesitan sino se-

guir cultivándolas; de esta manera prestan un gran servicio también a la patria de origen. Uno de los ejemplos es la emigración eslovaca...—S. G.

